

94
201

ELVIA CAROLINA MADRIGAL ORTIZ

TESIS REPORTAJE:
MUJERES MEXICANAS EN
ESCENARIOS POLÍTICOS HOY:
EL CASO DE CECILIA SOTO,
ELBA ESTHER GORDILLO
Y ROSARIO IBARRA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

CARRERA:
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

ASESOR:
RAÚL TAKANO ORTIZ

GENERACIÓN 1993-1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

260419



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EN HONOR A UNA GRAN MUJER:

EVA ORTIZ FLORES

(mi madre)

AGRADECIMIENTOS

Con todo el amor y respeto que se merece uno de los acompañantes más importantes de mi vida: TE QUIERO MUCHO PAPA.

Por ser la mejor de las amigas, por ayudarme a vivir y a crecer, pero sobretodo por creer en mi siempre: "gracias mamá."

A Lourdes, Judith y Laura, por existir y ser las mejores hermanas que Dios pudo darme. A ti Martha, con mi más profundo agradecimiento por ser un fuerte pilar en mi vida.

A dos hombres maravillosos por su ejemplo y ayuda: Marco y Alex. Los quiero mucho hermanitos.

En agradecimiento a su apoyo incondicional: Ernestina Madrigal

Con un profundo entusiasmo de agradecimiento a mi incondicional amiga Irma y a la creatividad y ayuda para la elaboración gráfica de esta tesis de Paula Tatiana Laverde A.

Al profesor y amigo Raúl Takano, por creer en mi proyecto y aceptar asesorar esta investigación.

De manera muy especial te agradezco a tí Alberto, por tu energía positiva, por tu apoyo, por enseñarme lo difícil pero también lo maravillosa que es esta vida y, principalmente, por estar a mi lado. TE AMO.

INDICE

CAPITULO I

SER MUJER.....	1
Definición del concepto	
Concepciones en torno al sexo femenino	

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA MUJER MEXICANA (de los mexicas al inicio del siglo XX).....	13
--	----

CAPITULO III

LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA A TRAVÉS DE LOS AÑOS	
a) De escenarios y política.....	29
b) La mujer mexicana en contacto con la política.....	33
c) La igualdad jurídica.....	40

CAPITULO IV

LA MUJER MEXICANA Y LA POLÍTICA A FINALES DEL MILENIO.....	51
--	----

CAPITULO V

CECILIA SOTO, ELBA ESTHER GORDILLO Y ROSARIO IBARRA: Una historia que contar.....	73
--	----

CAPITULO VI	
OBSTÁCULOS POLÍTICOS PARA LA MUJER DE LA POLÍTICA.....	101
a) Así nos tocó vivir.....	103
b) Los hombres a la calle y las mujeres a la casa.....	104
c) Las nupcias y la maternidad.....	105
d) Machistaobstaculizadores.....	106
e) La mujer y el qué dirán.....	106
f) La doble jornada.....	107
g) Entre hecho y derecho.....	108
h) Primero como y luego pienso.....	108
i) El egocentrismo femenino.....	110

CAPITULO VII	
PROPUESTAS DEMANDAS Y PROYECTOS DE LA MUJER DE LA POLÍTICA MEXICANA HOY (en busca de la oportunidad real).....	113

CONCLUSIONES.....	121
-------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	129
-------------------	-----

HEMEROGRAFÍA.....	137
-------------------	-----

DOCUMENTOS.....	145
-----------------	-----

VIDEOGRAFÍA.....	153
------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Pensar, en nuestros días, en el avance de una sociedad más justa, incluye, entre otras cosas, reconocer la participación de la mujer en cargos públicos de interés social, cultural, económico y también político, fenómeno que, sin duda, es cada vez más evidente en nuestro país.

La generalización de acceso a la educación, la incorporación necesaria de las mujeres en el trabajo, la posibilidad del divorcio, el acceso al uso de anticonceptivos, el derecho al voto y, por supuesto, el movimiento feminista son, sin duda, algunos de los factores más importantes que dieron lugar a la inclusión de la mujer en la sociedad como un ente pensante, consciente y capaz.

En nuestros días, el acceso de la mujer mexicana a cargos políticos es cada vez mayor, aunque esto no significa que la relación mujer-política haya dejado a un lado su carácter complejo y difícil.

La idea de llevar a cabo la realización del presente trabajo parte del interés de indagar los antecedentes y posibles causas que llevan a la mujer mexicana a interesarse por participar en cuestiones políticas; a conocer cómo llegaron a conseguir situarse en algún cargo político y cuáles han sido los obstáculos a los que se han enfrentado en este sector por su condición de mujeres.

El presente trabajo se ocupa de tres casos en particular; de tres mujeres que han logrado sobresalir en cuestiones laborales y adquirir importantes puestos políticos. A Cecilia Soto por representar a un partido político (Partido del Trabajo) con aspiraciones a la Presidencia de la República Mexicana; a Elba Esther Gordillo por su liderazgo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a Rosario Ibarra por su posición izquierdista y su constante ayuda a los sectores que más lo necesitan.

El interés por llevar a cabo un reportaje de la mujer mexicana en la política parte de tres puntos esenciales:

1. Un interés personal: En uno de sus libros, Umberto Eco brinda al lector algunas recomendaciones para la elaboración de una tesis, y uno de los puntos más importantes se refiere al del interés personal del investigador por tal o cual tema. Interpretando las palabras de Eco: El investigador deberá elegir un tema de tesis que le guste e interese, situación que le facilitará su trabajo.
2. La mujer, punto de encuentro con la democracia: Abrir espacios a la mujer en la política se ha convertido en uno de los elementos con los que el poder gubernamental ha pretendido demostrar un supuesto cambio democrático en nuestro país, ¡reconociendo! que se había mantenido relegada a la mujer en este sector y que ahora se les debe dar la oportunidad de ocupar puestos de decisión.
3. La relación política entre mujer y comunicación: Dentro de los temas que conforman la agenda democrática del Estado, se encuentra el relacionado con los medios de comunicación y en éste, la importancia de la reproducción de las imágenes de la mujer, quienes se quejan de que los medios de comunicación muestren en sus contenidos a la mujer unida al sentimentalismo y al campo afectivo; la mujer de la política pide a los medios de comunicación respeto a su dignidad. ¡Ni la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley de Imprenta, la Ley de Cinematografía, el Reglamento de Publicaciones y Revistas Ilustradas, la Ley de Protección al Consumidor ni el Reglamento de Publicidad establecen estatutos legales que garanticen la difusión del respeto para la mujer!; (*) además de que las mujeres dedicadas a la comunicación se quejan del poco espacio laboral que se les brinda(*). Así pues, El contenido de la presente investigación cumple con tres propósitos fundamentales: primero, me permití el gusto de llevar a cabo un trabajo que tiene como origen un interés personal; segundo, que los datos e información que aquí se

(*) Ana Lilia Cepeda de León. Diputada Federal del Grupo Parlamentario del P.R.D. en la LVI Legislatura.

(*) "La población femenina en la carrera de comunicación de las distintas universidades del país supera el 60% del total de la población estudiantil mientras que el número de mujeres que trabajan actualmente en los medios de difusión es pequeño." Ana Lilia Cepeda, "Mujeres y Medios de Comunicación" Quorum. pp 21.

incluyen informan al lector de la falsa apertura de la mujer al sector político en los importantes puestos de decisión, pues como se verá aquí, son aún pocos los casos de la mujer en dichos cargos y tercero; que contrario a la mala imagen de la mujer que algunos medios se han encargado de reproducir, el presente reportaje resalta, dignifica y muestra la capacidad de la mujer mexicana para desarrollar cualquier actividad. Pero principalmente, este reportaje pretende servir como documento informativo y de consulta para todo aquel estudiante o lector interesado en el camino histórico de la participación de la mujer en la política y para los interesados en el Reportaje como medio de comunicación y como opción para la realización de investigaciones realizadas bajo este formato.

Para cumplir con el propósito de esta investigación utilicé al Reportaje, al que Alberto Dallal define como "el género base del periodismo" (*), instrumento que en esta ocasión consideré el más apropiado para obtener el propósito fundamental de la misma, ya que este género permite obtener datos fascinantes, frescos e inmediatos, pero principalmente sugiere la oportunidad (sino es que la obligación) de acudir al lugar de los hechos y mantener una relación más directa con el objeto de estudio.

El presente reportaje pretende dar a conocer, de la manera más cercana a la objetividad, el papel que la mujer mexicana ha desempeñado en el sector político desde tiempos precolombinos hasta finales del milenio, abordando temas que van desde la definición misma del objeto de estudio de esta investigación, la mujer, hasta los logros obtenidos en materia de oportunidades de participación de ésta en la acción política de nuestro país.

Esta investigación no es un manifiesto feminista, ni pretende encontrar ningún hilo negro; es, más bien, el recuento de cada uno de los acontecimientos que rodearon la búsqueda de reconocimiento de la mujer mexicana; de su interés por la labor política; de sus deseos, propuestas y demandas, pero principalmente de la necesidad de reconocer a ésta como un ente necesario y útil para la sociedad. Sin feminismos, sexismos o maniqueísmos; simplemente del lado de la realidad social; de esta realidad que como mujeres nos hace incluyentes en todos los sectores de la sociedad: económico, político, cultural, etc.

Desde hace aproximadamente tres décadas, el gobierno de nuestro país ha intensificado su labor de "búsqueda de democracia". Los demagogos discursos de los políticos oficialistas están inundados de esta palabra (aunque después en términos prácticos se ignore), "todo es por la democracia" y por la democracia también es que en materia de

(*) Alberto Dallal. Lenguajes Periodísticos. p.p. 63

política el gobierno mexicano dice abrir más espacios para la mujer en esta acción. Decir que para conseguir un encuentro con la democracia se debe de incluir a la mujer en los puestos de decisión de la política mexicana, es uno de los puntos de los que el gobierno y la política del partido que lo representa se ha aprovechado para, en su beneficio, conseguir la simpatía de las mujeres de nuestro país y dar al pueblo mexicano la imagen de ser un partido realmente interesado en el cambio democrático; sin embargo, los hechos reales y las circunstancias y situaciones que se han suscitado en nuestro país en los últimos años se han encargado de desmentir estas estrategias políticas engañosas y "apoyar al sector femeníl" ya no es tan útil al partido oficial porque el sector mismo no tolerará más engaños, así que ha preferido intensificar su labor de lucha en pro de una real participación política femenina.

Pretender penetrar en un ambiente democrático obliga a la designación igualitaria de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres y la búsqueda de la igualdad política, es tan sólo uno de los tantos pasos que aún se tienen que dar para conseguir esa democracia. "Para la mujer y con el hombre en una lucha conjunta y complementaria".

Por último, quisiera mencionar que el trabajo aquí presente se elaboró en base a la metodología para Reportajes, propuesta por Alberto Dallal, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la materia de La Historia como Reportaje y a quien de antemano le agradezco sus enseñanzas con relación a la elaboración de este género periodístico.

"¿Alguna vez ha escalado una montaña? (...) cuando se llega a la cima de una montaña se tiene la impresión de haber alcanzado el pico más alto. Pero es una impresión que dura poco. En seguida se da uno cuenta que el pico escalado es de los más bajos, que la montaña formaba parte de una cadena de montañas, que hay muchas montañas que escalar, muchas..."

Indira Gandhi.

Allí, en el pico más bajo de esas montañas se encuentra este Reportaje, porque aún, hay mucho más que decir acerca de la mujer y la política; esta es sólo una pequeña parte.

CAPÍTULO I SER MUJER

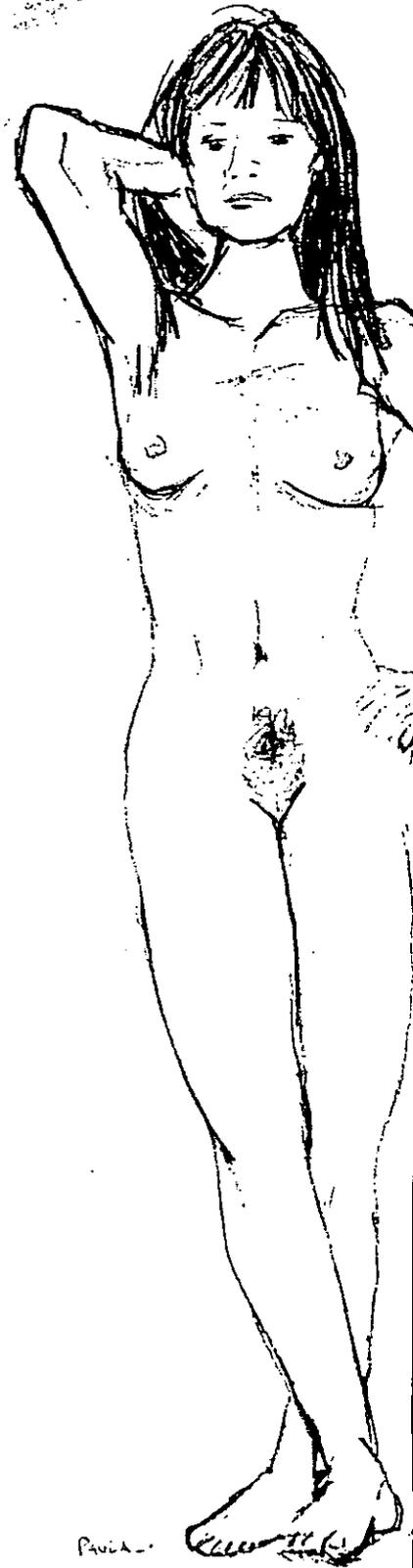
Mujer: cinco letras, dos sílabas, palabra grave procedente del latín femina=feminae hembra, mujer, cuando se le refiere al género; miles de ellas en este mundo -yo entre esas miles- y aún no se de que se trata cuando se le pronuncia. "Figura enigmática, mejor dicho, es el enigma", dice Octavio Paz en su laberinto de la soledad al tiempo que Rubén Darío reconoce en ésta no sólo un instrumento de conocimiento, sino el conocimiento mismo. "El conocimiento que no poseeremos nunca, la suma de nuestra definitiva ignorancia: el misterio supremo" (1). Y junto a la voz de tan reconocidos poetas, una mujer opina:

"Es la que tiene las chichis y las nalgas más grandes, es a la que le crece la panza y se roza cada mes que la regla le baja, la sangre pues, pa' que me entiendas".

dice Rosario, Chayo, "la morena", vendedora ambulante de 33 años de edad, soltera y con 4 hijos, quien al definir a la mujer desde el punto de vista anatómico y quizá sin saberlo, se acerca mucho más, que los dos autores que en opinión le anteceden, a la opinión que en general los seres humanos hombres tienen de ésta.

Su tono poco poético y quizá vulgar para algunos, concuerda con el argumento que muchos estudiosos sostienen en su intento de definir al sexo femenino. En dicho argumento, los ovarios, el útero y los senos, son tan sólo una pequeña muestra de la dificultosa y problemática situación que consigo cargará siempre la mujer a la que no en pocas ocasiones se ha acusado por pensar con las glándulas.

(1) Octavio Paz. El Laberinto de la soledad. p.p. 60



“La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades”, decía Aristóteles. “Debemos considerar que el carácter de las mujeres padece de un defecto natural”. Y después de él, Santo Tomás decreta que la mujer es un “hombre frustrado”, un “ser ocasional”. Esto se simboliza en la historia del Génesis, donde Eva, según palabras de Bossuet, aparece extraída de un “hueso supernumerario” de Adán (2); no sin pasar por alto las oraciones que los judíos con desgañante pasión repiten: “Bendito sea Dios nuestro Señor y Señor de todos los mundos, por no haberme hecho mujer”, mientras sus esposas dicen: “Bendito sea el Señor, que me ha creado según su voluntad”



Al parecer, para el hombre-orgullosos de su posición- representa un insulto tan sólo pensar en la posibilidad de haber sido mujercita*, basta ver su reacción física cuando por algún motivo alguien se ha atrevido a llamarlo “vieja”; cuando dice a sus hijos o parientes pequeños que los hombres no lloran “eso es cosa de viejas” o cuando muy amablemente -en ocasiones- con tono de compasión exclaman el ahora famoso “tenía que ser vieja” a la mujer que por algún motivo “cometió” alguna falla mientras conducía su automóvil. “La práctica de llamar mujer a un enemigo se basa en las construcciones de género del tipo “las hembras son débiles e inferiores”, dice Olivia Harris en Antropología y Feminismo cuando habla de la evidente discriminación al género femenino.

No menos discriminatorios fueron los juicios romanos que a través de su Código invocaban a la imbecilidad y fragilidad del sexo femenino, con el afán de limitar sus derechos.

La mujer se define como lo negativo, lo limitado, lo frágil; en su libro *La Mujer*, Michelet habla de su experiencia al hablar con un anatomista al que le escuchó el siguiente discurso:

“Es un suplicio para mi ver a una mujer cargando agua, abrumada bajo el peso de los baldes que la aplastan y le deshacen los hombros. Si todos supieran qué delicados son esos músculos de las mujeres, hasta qué punto son débiles los nervios del movimiento, y por el contrario qué desarrollados están los de la sensibilidad! “. (3).

(2) Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*. p.p. 14

(*) Entre los beneficios que Platón agradecía a los dioses, el primero era que le hubiesen hecho libre y no esclavo, y el segundo hombre y no mujer.

(3) Jules Michelet. *La Mujer*. p.p. 36

Apartados posteriores, Michelet habla de la necesidad de la mujer de mantener esa sensibilidad que le caracteriza para ser aceptada socialmente:

"La mujer de corazón prosaico, la que no es una poesía viviente, una poesía para la elevación del hombre, la crianza del niño, la santificación y el enoblecimiento constantes de la familia, ha traicionado su misión, y no tendrá acción alguna, ni siquiera en lo que parece vulgar". (4)

Hasta aquí, nada que no sea la visión inferior de todo lo que conlleva esa palabra grave llamada mujer de la que se hablaba en un principio. Pocos derechos, grandes responsabilidades, exageradas exigencias y una necesaria bandera de abnegación y sacrificio...Y aquellas mujeres que rompen las tradiciones y logran sobresalir en sectores políticos, artísticos o científicos logrando consolidarse como casi heroínas, los hombres responden con severos juicios declarando: "No son mujeres", aunque tengan útero como las otras, pero al mismo tiempo suplicando: "Sed mujeres, seguid siendo mujeres, convertíos en mujeres".

Aunque es 100% cierto que el concepto que se tiene de la mujer varía de acuerdo al contexto histórico y sociocultural en que se nombre, hay factores que hacen que esa imagen de inferioridad que se ha implantado a la mujer se haga de carácter universal. Para Sherry B. Ortner, tres tipos de elementos bastan para demostrar tal afirmación: (5)

1. elementos de la ideología cultural y declaraciones de los informadores que explícitamente desvalorizan a las mujeres concediéndoles, a ellas, a sus funciones, a sus tareas, a sus productos y a sus medios sociales, menos prestigio que el concedido a los hombres y a sus correlatos masculinos.
2. artificios simbólicos, como el atribuirles una cualidad contaminante, que debe interpretarse con el contenido implícito de una afirmación de inferioridad y
3. los ordenamientos socioculturales que excluyen a la mujer de participar o tener contacto con determinadas esferas donde se supone que residen los poderes sociales.

En todos los casos hasta aquí expuestos, los términos inferioridad, abnegación, obediencia y sumisión que se le atribuyen a la mujer, son en comparación a las "cualidades" del hombre, de ese sexo masculino visto como lo absoluto. Sin duda, una de las características que permite distinguir a la mujer del hombre, es la enumeración de las diferencias existentes entre ellos, de las que se desprenden los "atributos" de subordinación antes mencionados. Por ejemplo, es muy común escuchar que las potencialidades de ambos, son determinadas por la genética; que existen diferencias físicas en tamaño y en fuerza, en los genitales, y en condiciones de temperamento, por

(4) *Ibidem*. p.p.85

(5) Olivia Harris. *Antropología y Feminismo*. p.p. 111



lo que los deseos, los sentimientos e incluso las aptitudes son diferentes, sin embargo; dichas diferencias biológicas poco tienen que ver con el comportamiento o la capacidad física y mental que cada individuo posee independientemente del sexo, más bien, esas diferencias resultan de determinantes educacionales que moldean y reproducen comportamientos según los intereses sociales que en la mayoría de los casos, confieren autoridad y "capacidad" al sexo masculino para actuar en terrenos económicos, sociales y políticos mientras a la mujer se le proporcionan campos de acción como el hogar. La fuerza física ha sido siempre, una de las principales causas por las que se le provee de poder al hombre, y cuando éste no la utiliza como "se debe", se le castiga con el peor de los insultos: llamándolo mujer.

Ovidio, en su libro *Metamorfosis*, hace mención de un relato mitológico donde un hombre castigado por los dioses, es convertido en mujer. Diez años, viaja por el mundo con su nueva identidad hasta que un día, los dioses lo llaman para interrogarlo; después de una serie de cuestionamientos, un dios le pregunta que bajo cuál de los dos sexos experimentó más placer. El, con firmeza, contesta que como mujer ha gozado más y ha sido capaz de recibir mucho más sensaciones placenteras. Una de las diosas que escuchaba el testimonio del castigado, enfurecida ante tal declaración, convierte al acusado en su forma original y le quita la lengua para que nunca más vuelva a contar su experiencia. Una vez más, se percibe a la mujer como sensitiva y receptora de placer, pero sólo eso, pues jamás se habla de las capacidades que aquel hombre pudo experimentar como mujer o de cómo logró sobrevivir durante esos años de castigo.

La supuesta igualdad entre los sexos es netamente teórica, nunca práctica; en la ideología taoísta, donde el Ying es el principio femenino y el Yang el masculino, ambos tienen igual peso, son equitativos y el juego de estas dos fuerzas da lugar a todos los fenómenos del universo, sin embargo; toda esta mágica teoría se viene abajo cuando vemos que en la práctica, el patriarcado se presenta con todas sus características: la importancia de los hijos varones, la autoridad del padre de familia, etc. En este mundo, los estereotipos de géneros están tan bien estructurados y con raíces tan largas y gruesas que hacen que cada hombre y cada mujer adopte los roles que se les han impuesto.

De acuerdo con Kate Millet, "La humanidad debe ser librada de la tiranía de la categoría socio-sexual" (6) y dejar a un lado la falsa concepción del varón agresivo, lógico, "exitoso resolvidor de problemas".

Desde el punto de vista psicológico freudiano, la formación de la mujer, nace de la relación madre-hija, por medio de la cual se transmiten esos valores tan clásicos y tan estorbosos como la abnegación, sumisión y aceptación del sufrimiento. La maternidad vista por el lente psíquico es uno de los factores que obligan a la mujer a aceptar ese "deber ser" femenino, aunque esta maternidad sea también la causante del odio que la niña le tendrá a su madre al ver que ésta no le dio un pene (símbolo de poder) como a su hermano, compañero o lo que sea del sexo masculino. No tener un pene, significa para una niña no poder competir con el varón, así que para aliviar su pena se conformará con la idea de que algún día podrá ser madre y posiblemente tendrá un hijo varón. La mujer pues, desde el punto de vista psicológico, es aquella que desde niña, frustrada por la ausencia de pene: a) ve con desaire su pequeño clítoris al que prefiere ignorar y adoptar una actitud de inhibición sexual; b) vive el resto de su vida acomplejada y prefiere pensar que es un hombre mostrando una actitud homosexual manifiesta o c) espera llegar a ser grande para tener un varón o la pertenencia de un pene durante el acto sexual.

En el plano religioso, la primera mujer en el mundo llamada Eva, es también una subordinada, creada a partir de una costilla de Adán, fenómeno que ha justificado durante siglos que los creyentes hombres y mujeres vean como natural la situación de obediencia de la mujer con el varón y de su sentimiento de inferioridad con respecto a ese hombre creado a imagen y semejanza de Dios. Así, Eva se convirtió en el ejemplo de esposa fiel, obediente y sufrida, sin embargo, hay autores como Sau y Rascovsky que aseguran que antes de Eva, Adán vivió con Lilith, de quien se quejó con Dios porque era una mujer que insistía en vivir en igualdad de circunstancias con Adán. Desgraciadamente, los afanes democráticos de Lilith fueron detenidos y castigados, convirtiéndola en un aire tenue, demonio que injuriaba a los recién nacidos.

La tradición religiosa es también la causante de la inferioridad femenina que en el terreno familiar-social no es menos evidente, basta con dar una breve revisión a los roles que a lo largo de su vida experimenta la mujer mexicana en donde desde pequeña, interactúa con los juguetes que le regalan y con los que debe aprender a cambiarle los pañales a sus muñecas, a lavar sus juegos de té, a coser sus vestiditos con su mini máquina de coser; después, de adolescente se limitará a ocultar esos senos y caderas que comienzan a notarse para que más adelante, cuando le toque ser novia las proteja como lo más sagrado para poder vestirse de blanco el día de su boda como símbolo de virginidad. El ser esposa, significará ahora, dedicarse a su esposo y a la búsqueda del ansiado hijo. Una vez siendo madre, la responsabilidad de los hijos y de sus cuidados ocuparán la mayor parte de su tiempo.

(6) *Ibidem*. p.p. 145.



Niña-adolescente-novia-esposa y madre, "cadena evolutiva de subordinación", a veces justificada como dice Patricia Casanova: "Aún cuando las madres se hallan planteado luchar contra determinadas actitudes patriarcales, se ven en la necesidad de transmitir un conjunto de valores (sumisión, abnegación, pureza, dependencia, belleza) para que la hija pueda sobrevivir en esa sociedad, con lo cual se conserva este tipo de dominio" (7).

El tipo de educación en nuestro país, 100% sexista, se encarga de la transmisión de normas, actitudes y valores de reproducción de patrones concordantes con la estructura social vigente, aún en nuestros "modernos" días, los talleres de educación tecnológica que se imparten en las secundarias son de cocina, corte y confección, decoración, taquimecanografía, etc. "Ella quiere unirse y ser dependiente" dice Jules Michelet cuando explica que la mujer de hace algunos años aceptaba depender del marido, a cambio de que éste le enseñe todo aquello que era un misterio para ella; una vez acordado este trato, ella aceptaba que él fuera su amo.

En la visión antropológica, las contradicciones en torno a lo que es ser mujer, son innumerables. Yéndose siempre a tiempos primitivos y de organizaciones primarias, los antropólogos descubren que dichas organizaciones estaban -en ocasiones- regidas por líneas matrilineales donde, a pesar de que se admite que el padre tiene participación en la concepción, no se le toma en cuenta como miembro del grupo de parentesco de su hijo. Aún cuando se reconoce la existencia de las sociedades matrilineales, los antropólogos afirman que los que sustentan el poder político son los hermanos de la madre y ésta se dedicaba a cocinar y atender a los hijos.

"En la antropología (...) los funcionalistas y estructuralistas como Durkheim, Warner y Levi-Strauss establecen dicotomías ficticias y simplistas que designan arbitrariamente a los hombres como sagrados y a las mujeres como profanas, o a los hombres como agentes y a las mujeres como objetos sobre los que se actúa, a la vez que -incongruentemente- se desvaloriza a las mujeres precisamente en los campos en que son agentes, comprometidas con la acción" (8).

(7) Patricia Casanova. Ser Mujer: la formación de la identidad femenina. p.p. 38

(8) Olivia Harris. Ob cit. p.p. 50

La mayoría de los estudios antropológicos -en su mayoría occidentales- muestran sus tendencias androcentristas y sexistas por lo que resulta dudoso hacer caso de sus resultados.

La mujer es víctima de la especie, sus funciones orgánicas son incómodas, dolorosas y peligrosas. Los pechos no sirven de nada, la menstruación es dolorosa y provoca el mal carácter en la mujer, dice Simone de Beauvoir. "La mujer está condenada a ser vista como progenitora", cosa que ratifica la versión de los evolucionistas del siglo XIX. (9). (ver tabla 1).

Sorprendentemente, la búsqueda de una definición objetiva del ser mujer se ha tornado en la más decepcionante de las respuestas, donde sólo se encuentra el segundo plano, lo complementario, lo débil, lo inferior:

"Si compito en fuerza corporal con un hombre normalmente dotado (siendo yo una mujer también normalmente dotada) es seguro que me superará en agudeza, agilidad, en volumen, en minuciosidad y, sobre todo, en el interés en la pasión consagrados a los objetos que servirán de material a la prueba.

Si planeo un trabajo que para mi es el colmo de la ambición y lo someto a juicio de un hombre, éste lo calificará como una actividad sin importancia. Desde su punto de vista yo (y conmigo todas las mujeres) soy inferior. Desde mi punto de vista, conformado tradicionalmente a través del suyo, también lo soy (...). Mi inferioridad me cierra una puerta y otra y otra por las que ellos (los hombres) holgadamente atraviesan para desembocar en un mundo luminoso, sereno, altísimo, que yo ni siquiera sospecho y del cual lo único que sé es que es incomparablemente mejor que el que yo habito, tenebroso, con su atmósfera casi irrespirable por su densidad, con su suelo en que se avanza reptando, en contacto y al alcance de las más groseras y repugnates realidades. El mundo que para mi esta cerrado tiene un nombre: se llama cultura. Sus habitantes son todos ellos del sexo masculino". (10).

Rosario Castellanos

Resultará quizá absurdo comprender por qué razón Rosario Castellanos insiste en sublimarse ante el sexo masculino, aunque tal vez sea una forma bastante sutil de sugerir de modo irónico lo bastante mal que ve el comportamiento sumiso de la mujer ante el hombre; francamente eso no lo sabemos ni lo sabremos nunca pues sólo ella podría aclarármolo, sin embargo, lo que ella expresó concuerda con el pensamiento de muchas de las mujeres de este mundo y con la realidad misma.

(9) Martín, M. Kay. La Mujer: un enfoque antropológico, p.p. 138.

(10) Guadalupe Loeza. Las reinas de Polanco, p.p. 105



Las mujeres en la actualidad, viven juntas pero solas, viven regadas entre los hombres, sujetas por el medio en que se desenvuelven, por su trabajo, sus intereses y condiciones económicas. Alguna vez alguien decía: Si son burguesas se alían con los burgueses, si son blancas con los blancos, y las pobres con los pobres y las negras con los negros. Gracias al hogar, a la escuela, a la iglesia y los medios masivos de comunicación, este mundo sigue siendo el de los hombres.

“Todas las disputas de los sexos, sus orgullos, no sirven de nada, hay que acabar con eso”, dice Jules Michelet (11), mientras, la burguesía conservadora ve con peligro la emancipación de la mujer, peligro que ataca su moral, sus intereses y sus puestos laborales.

Ahora, después de la revisión de una serie de perspectivas que definen a la mujer, el desconcierto en torno al significado del concepto se acrecenta y la mirada de decepción con respecto a cada una de las visiones que se muestran aquí, se condensa y se llena de orgullo y de ansiedad por ir más allá del mero: Mujer= del sexo femenino, para hablar de ésta como un ser pensante, consciente y capaz; sólo a partir de ésto y del olvido de categorías absurdas como inferioridad y superioridad, se podrá definir a la mujer. Por lo pronto, más allá de los grandes senos y nalgas, yo me quedo con la imagen del enigma, de ese enigma del que habla Octavio Paz y del cual es necesario averiguar, conocer, respetar y reconocer todo aquello que en él se encuentre contenido.

(11) Jules Michelet. Ob cit. p.p. 44





CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA MUJER MEXICANA

(de los Mexicas al inicio del siglo XX)

El recorrido fue largo: Tula, Zumpango, Ecatepec y Azcapotzalco fueron algunos de los lugares por los que, en su peregrinar, los aztecas transitaron antes de llegar al Lago de Texcoco donde presenciaron la manera en la que un águila, posada sobre un nopal, devoraba una serpiente. Para ellos, todo era muy claro, aquel acontecimiento representaba la tan esperada señal de Huitzilopochtli, que les indicaba que aquel lago era el lugar donde debían establecerse.

Cuna de grandes guerreros, la cultura Azteca es reconocida por sus valientes reyes como Acamapichtli, Huitzilihuitl, Chimalpopoca, Ahuizotl (fundador del Templo Mayor en 1486), Cuitláhuac y Cuauhtémoc, entre otros. Su vida estaba basada en actividades económicas como la caza y la pesca. Su gusto por el jade y la turquesa se ve materializado en las sorprendentes obras de arte talladas con estos materiales, con los que también elaboraban llamativas máscaras y preciosos collares.

Socialmente organizados por el Calpulli (grupo constituido por miembros del mismo linaje) y con base en un matrimonio monogámico, este pueblo se ocupaba de la carpintería, los hilados y los tejidos. La guerra -el mejor de los recursos para conseguir la expansión y el poderío-; los códices, la escritura y sus grandes habilidades poéticas, filosóficas y literarias son sólo una muestra del alto nivel cultural de estos nuestros antepasados.

Allí, en tiempos precolombinos, el papel de la mujer indígena se conoce a través de dos visiones: la teológica y la real.

En la primera, la mujer junto con el hombre son lo complementario, lo dual, ambos igualmente importantes y necesarios para el desarrollo de la vida, la salud y la procreación. Los dos, son producto de un principio abstracto llamado Omiteotl, que en una de esas noches oscuras y profundas donde la magia encuentra su espacio, se engendró a sí mismo y dió el principio dual Omitecihuatl y Omitecutli, representantes que darían origen a todas las cosas, entre ellas el nacimiento de sus cuatro primeros hijos a partir de los cuales se realiza la multiplicación de los dioses.



Así, con base en este principio teológico, la comunidad azteca se regía con equilibrio y gran armonía; equilibrio que termina por inclinarse a un lado de la balanza cuando el punto de vista real, o al menos el que maneja la mayoría de los historiadores, muestra las distinciones y el reparto de responsabilidades que los hombres y mujeres aztecas desempeñaban. Sin embargo, a pesar de que las actividades con más prestigio y reconocimiento eran las que llevaban a cabo los varones, jamás se menospreciaban o ignoraban las actividades femeninas. "A la mujer se le quería y respetaba por tener el don de la fertilidad" (12). El hecho de dar a luz y conocer la forma en que debía de cuidarse y educarse a un hijo era una actividad importante y por ello reconocida por hombres aztecas.

Ser buena madre, buena ama de casa y buena religiosa era suficiente para ser considerada una buena mujer y dentro de este cumplir social femenino, el moler maíz, hilar y tejer era parte de su necesario conocimiento, además de no olvidar a sus más íntimas acompañantes: la sumisión y la tradición social con la que algunas mujeres aún conviven e intentan transmitir a sus sucesoras.

Aparentemente conformes, las mujeres indígenas obedecían a su patrón genérico siguiéndolo al pie de la letra, y quizá no hacían más porque simplemente las necesidades del momento no lo solicitaban. Alguna vez, el escritor Samuel Ramos habló de esa peculiar pasividad que regía la vida del indígena y que

(12) Patricia Casanova. Ob cit. p.p. 20

reflejaba su desinterés hacia el cambio; una visión rígida que caracteriza al indígena y que determina su comportamiento hacia su forma de actuar por la vida. Para qué habría una mujer indígena de revelarse si sus actividades eran reconocidas y respetadas, además de no tener un ejemplo -en este caso masculino- de superación o tendencias al cambio, pero principalmente por qué estar inconforme si dentro de ese fragmento histórico cultural de tiempos precolombinos la actividad familiar era una acción altamente valorada por ser parte sustancial para el desarrollo posterior de los individuos.

Los hombres a la guerra y las mujeres a su casa, a reproducir un patrón de conducta que, si es bien seguido, la dirigirá a su felicidad y máximo anhelo como mujer: el matrimonio.

“Mira hija, que de noche te levantes y veles y pongas en cruz; echa de ti presto la ropa, lávate la cara, lávate las manos, toma de presto la escoba para barrer, barre con diligencia, no te estés perezosa en la cama, levántate a lavar las bocas de los dioses y a ofrecerles incienso, y mira, no dejes esto por pereza. Hecho ésto, comienza luego a hacer cacao, o moler maíz o a hilar o tejer (...) y mira que con mucha diligencia y con toda curiosidad y aviso aprendas como se hace esta comida y bebida, que por esta vía serás honrada y amada y enriquecida, donde quiera que Dios te diere la suerte de tu casamiento”. (13)

Los años de juventud de la mujer indígena se acompañaban de este tipo de consejos que marcaban sus actividades diarias que tenían que hacer con esmero y dedicación para finalmente conseguir el más importante de sus anhelos: el del casamiento; acto a partir del cual tendrían que seguir hilando y barriendo y ahora cuidando hijos a los que repetirían el mismo discurso. En estos años, la mujer sí vivía exclusivamente para el matrimonio. Huipil, nahuas, huaraches, largas trenzas y hermosos rebozos; esa era la mujer azteca que, además del buen cocinar, debía acatar la moral que dictaba su pueblo que le aconsejaba con esmero alejarse del deleite carnal, “del estiércol y hediondez de la lujuria”. (14).

En este contexto, inundado de visiones teológicas, el matrimonio no debía ser tomado como posibilidad de satisfacción de placer sexual, sino como un acto meramente creador, y quien optase por la elección incorrecta sería castigado por las maldiciones de los dioses. (una mala cosecha o un hijo no logrado eran sólo una muestra de lo que entonces se creía era obra de los dioses).

En aquel entonces, hablar de la mujer pública se refería a lo que ahora conocemos como prostituta. “La alegradora” como ellos la llamaban, era aquella mujer (nacida bajo la hegemonía de Xochiquetzal) que con variedad en el peinado, bonitos olores y dientes relucientes que mostraba con orgullo, paseaba por las calles con peculiar contoneo. Esta, la “alegre” era la de la participación pública de aquellos tiempos; el resto, las “decentes” sólo figuraban en el plano particular del hogar.

(13) Cita de Bernardino de Sahagún contenida en: Mujeres en México de Julia Tuñón Pablos. p.p. 22

(14) Ibidem.p.p. 26



“Alegradora”, aquella que vistiera llena de adornos, la que saludara sin sonrojar a cuanto hombre pasara enfrente de ella y quizá también “alegradora” la Malinche, mujer que presa de ser considerada, entre otras veinte, objeto de regalo y placer para los “visitantes” conquistadores españoles, fue obsequiada a Hernán Cortés. “¡traicionera con su raza!”, la Malinche (Mariela) fue considerada mal ejemplo femenino por traicionar las costumbres sexuales de su origen, por valorar más lo ajeno que lo propio.

Romper el esquema de vida y el patrón genérico de aquel entonces significaba adquirir adjetivos indeseables para la mujer indígena quien, de antemano, sabía que el ingresar al mundo público representaba también su pase al grupo de la indecencia, es decir, que lo público femenino era indecente.

En 1974 Michele Rosaldo en su intento por definir lo público y lo privado en relación con la mujer, afirma que existe un patrón universal que define lo privado de lo doméstico y éste es el amamantamiento y la alimentación de los hijos, afirmación que coincide perfectamente con la visión indígena con respecto a lo público y lo privado quien por su parte dice que será mujer pública la que no haga como todas las demás, la que en vez de dedicarse a sus hijos-para lo que ha sido puesta en este mundo-se dedique a ir por las calles exaltando pasiones en el sexo masculino para después satisfacerlas a cambio de alguna retribución.

El hecho de que la prostitución se conciba como un acto indecente para la cultura azteca no es nada sorprendente pues en nuestros modernos y revolucionarios días el concepto hacia esta profesión no ha cambiado mucho; sin embargo, sí resulta extraordinario que el concepto de público se reduzca -para nuestros antepasados- a la prostituta indígena:

"La mujer que se dice decente y que se espanta de lo que nosotras hacemos también abre las piernas, sólo que con menos dignidad porque a ellas no les pagan, al contrario, las chingan más"

dice Beatriz, prostituta de medio tiempo que se enfurece al escuchar la concepción que la sociedad indígena tenía de la mujer entonces pública, pero al mismo tiempo reconoce:

"Las cosas no han cambiado mucho, aún nos siguen molestando por nuestra profesión"

En la época de conquista, -"encuentro de dos mundos" gravemente asimilado por la parte conquistada*, el papel de la mujer española, indígena o mestiza que habitaba nuestro país no presentaba grandes contradicciones, pues tanto la visión precolombina como la cristiana continuaban reconociendo en la mujer su única virtud y utilidad, la de madre y esposa.

Con fines de integración cultural, desde 1528, la Corona estableció colegios para niñas indígenas en los que el adoptar la fé cristiana era el principal objetivo de enseñanza. La mujer mestiza que habitaba en ciudades y pueblos se dedicaba a vender alimentos o a servir de criada en las casas de españoles; la elaboración de textiles, cerámica y venta de mercancías eran también parte de sus actividades. Aquellas mujeres que podían aspirar a algo de conocimientos de lectura, aritmética y escritura, además de las labores domésticas, eran las criollas.

"Aquellas mujeres que deseaban un nivel superior de conocimientos debían contar con el apoyo económico para pagar un maestro particular y el permiso de un padre tolerante. Naturalmente este recurso quedó constreñido a españolas, criollas e indígenas de la nobleza."
(15)

En este ambiente, donde la homosexualidad, la masturbación y los sueños eróticos eran considerados graves pecados, el convento -aunque parezca absurdo- era la mejor alternativa y quizá la única donde la mujer consigue una buena relación con el conocimiento.

Según Josefina Muriel, autora de Los Recogimientos de Mujeres, en los conventos se escribieron poesías, biografías, teatro o teología además de desarrollarse el buen gusto e interés por la música y la pintura. También en estos espacios, las monjas desempeñaban labores de cargos importantes como secretarías o contadoras.

(*) se habla de suicidios colectivos, de pueblos que se negaron a procrear y que cometieron infanticidios o provocaron el aborto sistemático para terminar con su propia muerte la herencia de ser vencidos. *Ibidem* p.p. 43.

(15) Cita de Josefina Muriel contenida en: Mujeres en México, de Julia Tuñón Pablos. p.p. 22



UNA PAGINA DE DIARIO

Convento de San Jerónimo

México, 1694

Apreciado y confidencial diario:

Hay noches en que la obscuridad es tan intensa, que cae sobre mi como una espesa neblina candente, productora de una terrible soledad hiriente: y yo... yo indefensa, aprisionada, con un miedo incontrolable y amenazante al que apenas logro evadir con mis pensamientos, aunque la mayoría de las veces estos me coloquen en un estado inquietante y sinceramente, también de arrepentimiento. ¿arrepentimiento?, no, creo que en el fondo no; porque finalmente no tiene nada de malo recordar aquellos labios ardientes que quemaban los míos con el fuego de la pasión; que recorrían suavemente cada parte de mi cuerpo tocando uno a uno los puntos que me hacían estremecer de placer y que me inducían a colaborar en aquellas rítmicas melodías corporales que a escondidas solíamos realizar.

Por qué arrepentirme de aquellos momentos en que la felicidad -aunque efímera- se mostraba generosa conmigo?

Mira que la imaginación es poderosa y considerada, me permite albergar aquellos maravillosos recuerdos ocultos detrás de un pesado y caluroso ropaje del cual en ocasiones quisiera poder despojarme y ver mi cuerpo desnudo, mis senos, mis caderas e incluso mi rostro de mujer y aceptarme como tal; olvidarme de mis dotes de inteligencia que de manera muy acertada me han asignado, pues aprender a leer y escribir a los tres años y componer un verso a los ocho no lo hace cualquiera; mucho menos ser nombrada la dama de honor de la Virreina esposa del Virrey Marqués de Manrua a mis escasos diecisiete años y objeto de estudio de letrados y sabios de la Pontificia Universidad de México. Actuar como cualquier otra dama. Pero no, estoy aquí encerrada en gran medida por la desilusión que me causó una de esas melodías corporales de las que te hablé antes; viviendo de recuerdos y carencias y -debo confesarlo- extrañando de vez en cuando las comodidades de que gozaba en mi estancia con el Virrey; escribiendo poesías y juzgando a aquellos "hombres necios que acusáis a la mujer..." bueno, estoy aquí, confesando algunos de mis pesares y sorprendiéndome de los mismos, reconociendo y tratando de asimilar mis dos momentos, mis dos personalidades, mi pasado y mi presente.

Ahora, ahora sólo quiero descansar y dormir pensando en lo maravillosas que son estas noches oscuras.

FIN

Sor Juana Inés de la Cruz o...debiera poner Juana Inés de Asbaje?



Sor Juana Inés de la Cruz es una de esas mujeres históricas que aún en nuestros días causa controversias y el interés de los historiadores con respecto a su vida personal es aún tema noticioso.

Por qué no pensar que algunos de los puntos tratados en el cuento anterior pudieran ser ciertos?

Si Sor Juana, al igual que muchas otras mujeres de la colonia debieron renunciar a una vida normal a cambio de un poco de conocimiento y realizaciones educativas e intelectuales.

En estos casos, alabar y entregar la vida a una fé cristiana fue una de las opciones que el momento brindó a las mujeres de bajos recursos, pero al mismo tiempo coartó las posibilidades y necesidades biológicas de las féminas, quienes, a pesar de servir a la religión donde supuestamente "gozaban" de integridad y santidad pura, no se escaparon de ser tachadas de lesbianas como alguna vez se ha hecho con la distinguida Sor Juana.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la mujer -aunque no en la mejor de las condiciones- comienza a participar en el ámbito público, (fuera del sector familiar) al conseguir empleos en las fábricas. Mientras tanto, en Europa "Condorcet había pedido para la mujer derecho al voto, a la educación y al trabajo, y en Inglaterra una mujer pudo escribir un alegato a favor de la causa femenina: en 1792 Mary Wollstonecraft publicó Vindicación de los Derechos de la Mujer (...) y en España Benito Feijoo rechaza la idea de inferioridad femenina a través de "Una defensa de las Mujeres" (16).

En teoría, las manifestaciones en favor de la mujer comenzaban a expresarse en el occidente, pero en México, a pesar de la inclusión de la mujer en algunos sectores laborales, ésta, aún conservaba el deber de ser madre y buena mujer viendo sus posibilidades emancipatorias todavía lejos de cumplirse.

El México independiente de 1821, las experiencias del gobierno de Juárez y el "orden y progreso" del porfiriato fueron testigos de la casi inmutable actitud de la mujer mexicana en la vida pública, salvo aquellas escasas acciones donde la mujer participó en las batallas por la independendencia como fue el caso de Josefa Ortíz de Domínguez.



(16) Ibidem.p.p. 78

Los trabajos femeninos en las fábricas eran tan agotadores y desgastantes como para los hombres y la fragilidad y sensibilidad con que se argumentaba que la mujer debía dedicarse a las actividades domésticas consideradas por ellos menos agresivas, parecían olvidarse cuando los patronos obreros se aprovechaban de las necesidades de las mujeres que aceptaban jornadas de trabajo de 14 hasta 18 horas, soportando el mal trato y abuso de sus patronos:

"Nos ocupamos en días pasados de la miserable condición a que ha llegado el trabajo de la mujer, principalmente en el ramo de la costura, esencialmente en el de la munición y especificamos concretamente el por qué de tan escandalosa depreciación provocada por la insaciable avaricia de los dependientes de los contratistas.

Discurriendo sobre los medios de que dispone la mujer para subsistir, hemos hallado que todos son insuficientes, no ya para proporcionar a la obrera casa, vestido y sustento modestamente; pero ni aún para ofrecerle una regular alimentación siquiera para darle fuerzas"

dice un texto firmado como anónimo y contenido en la Convención Radical Obrera del 17 de marzo de 1901.

A pesar de haberse planteado la necesidad de luchar por la dignificación del género femenino en el I Congreso Obrero de 1876; de la considerable participación de mujeres en luchas y huelgas y de la realización del II Congreso Obrero en 1880, las cosas no cambiaron mucho según el documento anterior, por lo que las luchas continuaron y en 1907, en la Ciudad de México, Juana Beltrán Gutiérrez de Mendoza, junto con otras mujeres, organiza el grupo Hijas del Anáhuac en donde aproximadamente 300 mujeres obreras demandan la dignificación de la mujer.

En el ámbito de la prostitución con un alto índice de participación, la mujer se vio atacada -además de la acostumbrada crítica social- por enfermedades venéreas en ocasiones ignoradas y cubiertas por hermosos trajes de chinas poblanas que los hombres admiraban con lujuria.

En el sector educativo, las escuelas formadoras de profesionales se abren a la aceptación del género femenino y en 1890 se crea la Normal para Señoritas, en 1892 la Escuela de Artes y Oficios y en 1903 la Escuela Mercantil "Miguel Lerdo de Tejada" y entre 1886 y 1889, según datos de Susana Vidales (17) "se graduaron las primeras dentista, cirujana y abogada".

(17) Susana Vidales. Ni madres abnegadas ni adelitas, p.p. 246



Las escuelas enseñaban a las mujeres para servir de secretarias, oficinistas o maestras, salvo casos excepcionales como los anteriores donde tres mujeres lograron graduarse en profesiones poco comunes para esos tiempos; sin embargo, el posterior desempeño laboral de éstas se desconoce, tal vez la rareza del evento provocó que nadie acudiera a solicitar sus servicios por ser mujeres y con todo y su profesión decidieron unirse a las labores domésticas; o quizá sólo las buscaban mujeres o por qué no, fueron socialmente reconocidas y homenajeadas.

Efectivamente, la mujer de esta época más allá de ver el "trabajo necesario" -como lo llamaba Marx- como vía de emancipación e independencia personal, lo tomaba también como la única alternativa para sobrevivir dentro del modo de producción capitalista en el que se desenvolvía, donde la labor doméstica no "era" importante ni de carácter social.

Dice Engels: en el ... "antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya nada tuvo que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado: la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social" (18)

El trabajo asalariado y generador de plusvalía es el reconocido socialmente, así que ingresar al mundo público de estos años sólo podía conseguirse a través de él. Un texto anónimo del siglo XIX explica esto con más claridad:

"Una mujer que no trabaja, sobre todo si pertenece a una familia pobre, esta continuamente expuesta a inminentes peligros propios del estado de miseria en que se agita, debido sencillamente a que siempre consume algo y no produce nada. El primer inconveniente que resulta para las mujeres cuando

(18) Federico, Engels. citado por Barrera Carranza Estanislao. "Las intervenciones de la mujer en las luchas populares" .p.p.10

no se acostumbran a satisfacer por sí solas sus propias exigencias, es el de adquirir necesariamente el hábito de mirar al hombre como un ser superior al cual deben sujetarse como si fuera el árbitro de su destino; el segundo es el de llegar fácilmente a conclusiones fatales cuando tratan de resolver el problema de la vida, y miran en éste todas las necesidades que las acosarían y no encuentran otro remedio que el de acudir a los hombres en busca de protección.

El matrimonio para las mujeres así educadas es una necesidad imperiosa, y mil veces celebran más que por amor o por conveniencia, por la razón única de encontrar en el marido un hombre que se eche sobre las espaldas la tarea de su manutención, y en otras ocasiones, cuando el criterio femenino falta absolutamente, el antro de las infamias y del más repugnante de los vicios, es el asilo a donde van a buscar esas pobres criaturas acostumbradas a consumir y a no trabajar el remedio a sus necesidades.

Con que se inculcaran las ideas del trabajo como una nueva fuente de la vida en la mujer, los matrimonios imperfectos y el crecido número de víctimas de la perversidad humana, disminuirían notablemente" (19).

Ignorando de qué sexo fue la persona que escribió la nota anterior, existen en ésta varios aspectos que destacar:

- a) el trabajo público se vislumbra como la única opción "digna" que tiene la mujer del siglo XIX para enfrentarse al ya entonces considerable índice de pobreza del país y se reafirma la desvalorización del trabajo doméstico de la que habla Engels, al considerar que la mujer ama de casa sólo consume y no produce nada, es decir, que la producción de educación, cuidados y trabajo físico del hogar son ignorados (ver párrafo 1).
- b) se habla de la comodidad de la mujer que ve en el hombre la solución a todos sus problemas, olvidándose que dicha situación proviene de una herencia cultural acatada durante años.

Por otra parte, se olvida que dentro de ese contexto histórico cultural, la mujer había sido relegada al hogar como algo inhato y peor aún, se criticó y discriminó a toda aquella mujer que saliera de su patrón genérico tradicional (ver párrafo 2).

- c) La repugnancia hacia las mujeres que deciden practicar la prostitución se reafirma, adjudicándoles una falta total de criterio contraponiendo a sus motivaciones por una mayor participación de la mujer al trabajo, con una carga moral casi fanática (ver párrafo 3).
- d) Finalmente, se toca el más importante de los puntos del texto, en el que se propone inculcar a la mujer mexicana la opción del trabajo público como solución a sus pesares.

(19) CEHSMO. La mujer y el movimiento obrero mexicano del siglo XIX. p.p. 101.



Poco a poco, se fue aceptando la participación pública de la mujer en México; a finales del siglo XIX y principios del XX, lo público adquirió un carácter diferente al de los tiempos precolombinos; incluso durante la Revolución Mexicana de 1910, el grado de participación femenina aumentó y las diferencias físicas que hasta entonces "determinaban" el rol social por sexos, fue ignorado por aquellas valientes mujeres que sobre sus angostas espaldas descansaban las grandes y pesadas armas que cargaban con aquellos masculinos cartucheros que adornaban sus pechos; participaron como correos, espías, costureras, contrabandistas ("quién iba a sospechar que una indefensa mujercita..."), curar a los enfermos o elaborar planes y manifiestos fueron también tarea de mujeres en este conflicto armado, donde las mujeres villistas, carrancistas, obregonistas o zapatistas se incorporaron al mundo de lo público.

Jesusa Palancares y Juana Gallo fueron algunas de estas adelitas revolucionarias de tropa, que -con su ejemplo- alentaron al resto de las mujeres a luchar por esa igualdad que allá en la guerra se hacía palpable.

El interés común de estas mujeres por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral creció y maduró materializándose en la creación de organizaciones como el Club Feminista Hijas de Cuauhtémoc, derivado del Hijas del Anáhuac y el Club Lealtad, dirigido por María Arias Bernal.

... "Y aquellas diferencias fisiológicas que hacían al varón más fuerte y a la mujer más débil, allá, en la guerra, se desvanecieron... y el "pecho tierra" y el aguardiente se compartieron junto con el canto de valentía y lealtad por un espacio de justicia e igualdad: 'Si me han de matar mañana, que me maten de una vez'".

Así, la necesidad económica y personal de las mujeres que lucharon por mantener una imagen pública sin embarrarse en el lodo de la indecencia, fueron introduciéndose en un sector que -aún con lo que hasta entonces habían logrado- no se pensó sería de interés para el sexo femenino: el de la política.

Las organizaciones femeninas que se crearon fueron la muestra de la capacidad organizativa, administrativa y representativa que la mujer de aquel entonces utilizó para demandar sus derechos como ciudadanas mexicanas. En los 70's, las mujeres mexicanas feministas argumentaban: "lo personal es político", porque aquello que se considera individual, es común a la mayoría y los problemas que en lo individual se generan, tienen causas sociales y por lo tanto soluciones políticas. Y así parecían entenderlo algunas mujeres de la década de 1910 a quienes más allá de preocuparse por su incorporación al trabajo público, se encargaron de luchar por las mejores oportunidades y por las buenas condiciones laborales que se les otorgaran; y digo algunas, porque otras, la mayoría aún vivían bajo la amenaza de aquel conocido refrán:

"Mujer que sabe latín...ni tiene marido ni tiene buen fin".



CAPÍTULO III

LA MUJER

EN LA VIDA POLÍTICA

A TRAVÉS DE LOS AÑOS

a) De escenarios y política:

La política es una de esas complejas palabras difíciles de definir en nuestro país; tanto como definir justicia, libertad, legalidad y todas esas hermosas construcciones lingüísticas que de manera formal se refieren a una cosa que en la realidad es muy diferente. En casos como estos, la disparidad entre la teoría y la práctica se vuelve evidente y la confusión en cuanto a dichos conceptos creciente.

Desde la visión que informa un diccionario, la política se define como lo relativo a la organización y al gobierno de los asuntos públicos; mientras, Carl Schmitt (*) la define como "opción, riesgo, decisión" (20) para dicha acción.

La política, es poder negativo para aquellos que la mal utilizan manejando a su antojo los hilos de los importantes acontecimientos y tiene como factor determinante la violencia; la política es el arte de hacer posible lo imposible, mientras otros simplemente afirman: "la política es una mierda". Pero también en algunos casos, se puede hablar de la política como la más bella elaborada acción donde los individuos que la ejercen se desgarran por defender sus causas y convicciones.

(*) Carl Schmitt: discípulo de Weber. Nació en Plettenberg (Westfalia) el 11 de julio de 1888. De formación católica, estudió derecho en las universidades de Berlín y Estrasburgo, obteniendo en ésta última el doctorado en jurisprudencia.

(20) Carl, Schmitt. El concepto de lo político, p.p. XII





Posiblemente la confusión en cuanto a la definición de la política o más bien en cuanto a la teoría política y a la práctica política estriba en quienes llevan a cabo ésta, es decir, en el tipo de político que la practique; por ejemplo, existe aquel político profesional que lejos de aspirar a tomar parte en el poder o a influir en la distribución de éste con fines benéficos de organización, convivencia y paz social, sólo vive de la política y no para ella, ese que abusa de la emotividad de las masas para conseguir sus fines netamente personales sin importarle el pueblo; ese que hace de la corrupción, la envidia, lo sucio y lo bajo y cruel, elementos básicos que definen a la política mexicana.

Cuando la acción política es representada por este tipo de hombres, es fácil coincidir con aquellos que la desprecian.

Desafortunadamente, la política de nuestro país se define actualmente con una gran variedad de adjetivos negativos y el lema del muy recordado Hobbes "el hombre es el lobo del hombre" obtiene un papel protagónico en este terreno.

Por el contrario, cuando el político aprovecha sus cualidades personales, sus habilidades comunicativas y de organización, pero principalmente cuando se entrega completamente a la causa del bien común, entonces se hablará del buen político y de la buena política, de esa de la que de manera formal, teórica y quizá utópica se habla.

En su libro "El Príncipe", Maquiavelo explica que existen dos tendencias por las que un ciudadano puede llegar al poder; por el favor del pueblo o por el de los magnates y cuando el caso es el primero, ese político aliado de refinada astucia y afanes de conservar la amistad del pueblo; desempeñaría muy bien su puesto y estaría bien con el pueblo quien lo único que pide es no ser oprimido; por el contrario, quien para sus fines utilice la violencia y las armas podrá estar seguro de su escasa estancia en el poder.

Desde la concepción de Maquiavelo, los hombres que ejercen el poder político poseen diversas características: "unos son liberales, otros miseros, unos dan con esplendidez, otros son rapaces, algunos crueles y otros compasivos; los hay

guardadores de sus promesas e inclinados a faltar a su palabra; afeminados y pusilánimes, o animosos y aún feroces; humanos o soberbios; castos o lascivos; sinceros o astutos; de carácter duro o afable; grave o ligero; religiosos o incrédulos, etc.” (21)

Hablar y conocer del que ejerce la política, adquiere relevante importancia si tomamos en cuenta que ésta es un concepto que cae en la más subjetiva variedad de interpretaciones de acuerdo al contexto en que se desenvuelve y principalmente, que depende de cómo sea y qué intenciones tenga el que la lleve a cabo; en El Político y el Científico de Max Weber, el autor afirma que es necesario hacer una distinción básica a partir de la cual se conocerá el tipo de acción política que se pretenda llevar a cabo; dicha distinción consiste en explicar las diferencias de todo aquel que vive de la política y del que vive para la política. El primero es ese ciudadano que pretende valerse de esta actividad para convertirla en su fuente de ingresos; mientras el segundo considera a la política el sentido de su vida sin tomar en cuenta el factor económico. Así pues, si existe un individuo que utiliza a la política como satisfactor personal, poco atenderá los intereses comunes por los que esta actividad, en teoría labora.

En ocasiones, este “arte de gobernar” -como algunos llaman a la política- navega con bandera del bien común, pero muchas veces la realidad es otra muy distinta.

Alguna vez, Felipe Mendoza Quiroz, profesor de la asignatura Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México en la Escuela Nacional Preparatoria Antonio Caso, dijo a sus alumnos:

“La política es tomar una frágil mariposa entre las manos y después de viajar entre nubes y nebrascas, regresar sin el más mínimo daño en su ser”

Posteriormente agregó:

“Poco se ocupan de los animales en nuestro país”

Sin embargo, existen numerosos casos donde la actividad política y los buenos políticos han demostrado ocuparse del bien común luchando contra dictaduras, tiranías e injusticias. La independencia de los países que estaban subordinados a grandes y poderosas colonias, la formación de los Estado-Nación, luchas por el reconocimiento y discriminación racial, por mejoras laborales obreras y campesinas, son sólo un ejemplo de la buena acción política.

Bien o mal llevada, lo cierto es que “la política es el espacio de la sociedad relativo a las organizaciones del poder. Allá donde se toman decisiones con proyección social, donde se decide la distribución de los bienes de una sociedad” (22), y explicar estas relaciones, su estructura, sus mecanismos y las conductas que de ellas provienen son parte de la actividad y ciencia de la política.

(21) Maquiavelo. El Príncipe. p.p. 37

(22) Anna M., Fernández Poncela. Las mujeres en México al final del milenio, p.p. 23



El poder, el mito y la ideología son tres elementos que -en opinión de Manuel Mas Araujo*- conforman y definen a la política, es decir; la voluntad del poder, la manera de pensar de la ideología y las formas de sentir en los mitos influyen en el tipo de política que se practique; así, encontrarnos con políticas autoritarias, democráticas o liberales provienen de la manera en que estos tres elementos se conjuguen.

Participar en el espacio político, significa estar informado, depositar nuestro voto en las urnas, ser dirigente de alguna organización temporal y si lo que se desea es dedicarse a la política formal, entonces se buscará el espacio político en las instituciones del sistema, en el gobierno y el Estado, en los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los partidos, en esos escenarios donde se toman decisiones políticas y donde hasta nuestros días, poco ha figurado la presencia del sexo femenino.

En el desarrollo histórico de la actividad política de nuestro país han actuado en su mayoría seres humanos del sexo masculino, llevando a cabo acciones en el poder que si bien no han sido todas insatisfactorias, si han llegado a provocar cierto grado de desconfianza y recelo en los miembros de la sociedad mexicana, quienes han optado por ausentarse de esta actividad y han preferido ignorarla colaborando así con el abstencionismo y escepticismo que en los últimos años han ganado considerable atención.

El índice de analfabetismo, las cuestiones culturales e ideológicas, el bajo nivel educativo y alimenticio, factores como la pobreza, el alto nivel poblacional y todos aquellos elementos con los que se argumentaba esta falta de interés del mexicano hacia las cuestiones políticas, en los últimos años han sido substituidos por un elemento clave: la desconfianza, generada por acciones que en el ámbito político mismo se desarrollan: injusticias, corrupción, muerte, fraudes electorales, frases demagogas, oposición dividida, falsedad de información, favoritismos, etc., factores que han marcado dos caminos importantes que seguir; uno, el del escepticismo y segundo, el del interés por el cambio, por una política sino pura, al menos no tan desvalorizada. Y dentro de este camino nos encontramos a los nuevos partidos políticos y al sector femenino que a través de sus organizaciones, juntas y congresos elabora, propone y acciona planes para un mejor manejo gubernamental político.

(*) Profesor del Colegio de Bachilleres.

Por motivos ideológicos-culturales, el número de mujeres que han participado en esta actividad es mucho menor al masculino, sin embargo, el curso de la historia nos permite darnos cuenta de que en su desarrollo han existido importantes dirigencias políticas femeninas donde se ha demostrado que la mujer posee una enorme capacidad para esta acción, pero también se dan a conocer la serie de elementos discriminatorios con los que la mujer se ha enfrentado en ese terreno.

"...Y en los tiempos que corren notamos que su intervención, llamémosla "condicionada", se debe a designios específicos de personas de sexo masculino que detentan el poder público, que al no ser capaces de abrir los ojos ante la evidente y necesaria colaboración de las féminas, han preferido condicionarla, circunscribiéndola a determinadas reglas, pero con la intención clara de seguir permitiendo su sojuzgamiento y evitar de ese modo su evolución hacia ámbitos más elevados" (23)

Isabel Hernández. R.

Reproducir esquemas teóricos de acción política o del concepto mismo no es lo que ahora importa; pues la definición de éste es clara; lo interesante aquí, es conocer, con base a la situación política actual de nuestro país, el papel que en materia de política juega la mujer mexicana "hoy" no sin antes hacer una revisión teórica al respecto.

b) la mujer mexicana en contacto con la política

El papel que en su mayoría ha jugado la mujer mexicana en la vida social de nuestro país, ha sido el de ama de casa; es decir, el cuidado de los hijos y sus actividades domésticas, y no porque no tengan la capacidad de realizar acciones distintas, sino porque las circunstancias históricas-culturales así lo han determinado.

El proceso evolutivo de la vida de nuestro país ha dado pie para que el sexo femenino salga de su hogar y participe en las actividades del sector público, demostrando así la capacidad intelectual que posee y que solía ser ignorada. Oficinas, secretarías y obreras fueron las primeras actividades que se les permitía realizar; posteriormente, el ingreso a educación superior y el resultado de este acto dió como respuesta un mayor número de mujeres preparadas para laborar en distintos campos: maestras, doctoras, abogadas, ingenieras, entre otras más.

Sin embargo, la aceptación porque estas mujeres desempeñen altos cargos que se cree solo pueden ocupar hombres, al igual que el desempeño de ciertas actividades como lo es la política, es hoy por hoy uno de los problemas a los que se enfrenta el sexo femenino, quien a sabiendas de su capacidad intelectual se siente frustrada por el rechazo social y por sus expectativas de superación bloqueadas.



Las mujeres -dice Delia Ponce de Patiño- "Tenemos la capacidad para realizar cualquier tarea, estamos preparadas para ocupar puestos de liderazgo y cualquier cargo de elección popular o administrativo de gran responsabilidad; además, estamos dispuestas a hacerlo, siempre que constituyan una aportación al cambio de la situación de las mujeres y al progreso de México y del mundo". Sólo que para demostrar esta capacidad, se requiere del espacio donde llevarla a cabo y éste es el problema más importante con lo que a este respecto la mujer mexicana se ha enfrentado a lo largo de la historia.

Desde principios del siglo XX, existieron en México, agrupaciones femeninas que luchaban por conseguir su igualdad con el sexo masculino, tal fue el caso de la Sociedad Protectora de la Mujer en 1904, dirigida por María Sandoval de Zarco y de todas aquellas mujeres explotadas que durante los años de 1905 a 1907, participaron en el movimiento obrero oponiéndose a la dictadura de Porfirio Díaz. Y en 1911, un grupo -aunque reducido- de mujeres, exige al entonces presidente provisional León de la Barra que se les conceda el derecho al voto, derecho del cual no estaban legalmente excluidas pues la Constitución de 1857 -entonces vigente- en su Ley Orgánica Electoral referente al voto universal, excluía a los estafadores y ebrios, pero jamás se habló de la mujer. Seguramente por lo insignificante que se creía que era.

El hecho de pedir por vez primera el derecho al voto para la mujer, significaba la pérdida de docilidad y obediencia del sexo femenino, y aunque el grupo demandante creció y se organizó de manera más formal y abierta, la petición fue ignorada y desechada de cualquier plan gubernamental.

No es hasta el año de 1914 cuando la presión de las mujeres obtiene resultados positivos y con Venustiano Carranza como Presidente de la República, se concede la Ley de Divorcio.

Enero de 1916 fue el comienzo de una sólida e importante participación política femenina, cuando, con la dirigencia estatal del general Salvador Alvarado, Yucatán es el lugar donde se celebra el I Congreso Feminista al que asistieron 67 delegadas -en su mayoría maestras- que se manifestaron a favor de mayores oportunidades de educación y en pro de una enseñanza laica. Mientras, las Ligas de Orientación Femenina

elaboraron demandas que abarcaban no sólo a la mujer del magisterio, sino a obreras y campesinas y todas aquellas interesadas en la igualdad, en la lucha sindical y en los salarios; a quienes se preocuparan por defender y proteger su maternidad. "Más libertades y más derechos" decían las mujeres de Yucatán que si bien no lograron obtener respuesta nacional a sus peticiones, sí lograron obtener el apoyo de su gobernador quien se pronunciaba de la siguiente manera:

"Vivimos ya, venturosamente, en una época de emancipación de la mujer. Ha pasado a la categoría de hecho histórico la absoluta servitud de la mujer. Dentro del plano actual de la vida real, la mujer es un elemento social con altas responsabilidades y con inalienables derechos"(24)

Sin embargo, la opinión del resto de los gobernantes de la República no era compartida con el gobernador de Yucatán, quien siempre se manifestó a favor de los derechos de la mujer.

11 meses después, se celebró un II Congreso que desgraciadamente en materia de participación política obtiene avances nulos, pues el derecho al voto que demanda la mujer de esos años, es negado por el gobierno quien sostenía que la mujer no estaba preparada para tal acción, así que se iría incorporando al sexo femenino en la vida pública, contratándola como secretaria y oficinista o como obrera y costurera, situación bastante benéfica para el gobierno que argumentaba -por un lado- estar dando espacios públicos a las mujeres al tiempo que aprovechaba su mano de obra y por otro, protegiendo las tradiciones moralistas conservadoras de la época.

Un aire de triunfo se presentó por momentos cuando en 1917, la promulgación de la nueva constitución informaba en su contenido igualdad legal para hombres y mujeres, capacidad legal para firmar contratos, se le facilitarían el divorcio y se le otorgaba personalidad jurídica para hacerse cargo de sus negocios, propiedades e hijos, además de establecerse en dicho documento que los salarios serían iguales para hombres y mujeres.

Desgraciadamente el acontecimiento fue sólo eso, un aire que fue desviado por el torrente de realidad que en aquel entonces se experimentaba, pues todas aquellas normas se pasaban por alto constantemente.

La década de los 20's , fue el comienzo de una serie de organizaciones femeninas demandantes de derechos y oportunidades en pro de su desarrollo tanto personal como intelectual; entre éstas, destacaron*: el Congreso de Obreras y Campesinas, encabezado por "Cuca" García y Elena Torres; el Consejo Feminista Mexicano y la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres fundado en 1922 y encargado de convocar al Primer Congreso Nacional feminista en la Ciudad de México en el que se trataron temas relacionados con la igualdad civil y política.

(24) Salvador, Alvarado. *Antología Ideológica*. p.p. 143

(*) Para mayor información sobre organizaciones femeninas recurrir al cuadro No. 2



Las mujeres que organizaban y participaban en estas organizaciones pertenecían en su mayoría a clase media, al sector profesionista o eran esposas de políticos. Dentro del sector profesionista, las mujeres dedicadas al magisterio tenían el mayor porcentaje de participación*. En el Primer Congreso Feminista de Yucatán la mayoría fueron maestras; posteriormente, en los años 30's las mujeres con carrera docente sobresalían en la dirigencia de las agrupaciones feministas.

Durante estos años, la maestra Rosa Torre obtuvo el primer cargo de elección popular en México, al ser electa primera regidora en el ayuntamiento de Mérida (1923) y la H.XXX Legislatura local de Chiapas aprobó en 1925 la concesión de la ciudadanía a las mujeres.

En 1923, se da a conocer en San Luis Potosí un decreto en el que se les concede a las mujeres de este Estado, el derecho al voto y a ser electas en las elecciones municipales y en 1929 el PNR se comprometió a incorporar a las mujeres en la vida cívica, así como también a darles más y mejores oportunidades educativas.

Resulta quizá extraño, saber que el inicio de la participación política femenina se haya dado a nivel municipal y no distrital como se puede llegar a pensar; sobretodo porque es en el Distrito Federal donde se encuentra centralizado el poder gubernamental, donde supuestamente hay más oportunidades educativas y "económicas" y un mejor desarrollo personal, sin embargo, los estudios registran este acontecimiento en Estados como Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí debido en gran parte, a los tipos de dirigentes estatales de estos lugares, quienes siempre se preocuparon por atender las peticiones femeninas. Quizá pueda deberse también a que esta entrada de la mujer al ámbito político era más fácil en los municipios que en la capital del país donde el manejo gubernamental por ser más complejo se llevaba a cabo por el hombre "único capaz de desempeñar este tipo de actividades".

(*) En el Primer Congreso Feminista de Yucatán la mayoría de las participantes fueron maestras; posteriormente, en los años 30 s las mujeres con carrera docente sobresalían en la dirigencia de las agrupaciones feministas y para 1989 las mujeres constituían alrededor del 70% de los estudiantes de las escuelas normales.

Durante estos años, la mujer mexicana que luchaba por la igualdad jurídica entre hombres y mujeres comienza a interesarse y a luchar por conseguir puestos políticos, por participar ya no sólo en organizaciones femeninas, sino también en espacios institucionalizados y gubernamentales donde pudiera colaborar en la toma de decisiones nacionales.

En los años treinta, este interés de la mujer por la política crece con la creación de congresos nacionales donde la organización y participación estaba ahora también a cargo de obreras y campesina.

Uno de los más importantes de estos grupos fue el Frente único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) creado en 1935. Agrupaba a mujeres obreras, ilustradas, católicas, analfabetas, comunistas y de tendencias partidistas distintas, las había del Partido Nacional de la Revolución (PNR) y del Partido Comunista de México. Según datos proporcionados por Orlandina de Oliveira en su libro titulado "Trabajo, poder y sexualidad", dicho frente integraba 800 organizaciones que afiliaban a cerca de 50,000 socias.

Fue también la década de los 30's, escenario donde se incorporaron algunas mujeres profesionales en puestos importantes de la administración pública; por ejemplo, Guadalupe Zuñiga actuó como primera juez mexicana en los Tribunales de Menores y de Prevención Social; Amalia Castillo Ledón fue jefa de Acción Cívica del Departamento Central. María Luisa Rosas, María Luisa Ocampo y Esperanza Velázquez se encargaron de la jefatura de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y Palma Guillen fue directora de Enseñanza Secundaria.

Fue Lázaro Cárdenas quien el 19 de noviembre de 1937 se dirige a la Cámara de Senadores con la propuesta de reformar el artículo 34 constitucional para otorgar la ciudadanía a la mujer.

"El gobierno no se detendrá únicamente a tratar cuestiones que interesan o más convengan a los hombres, sino que colocará a las mujeres en el mismo plano que a los hombres, y para el efecto, presentará a las cámaras, las reformas necesarias para que las mujeres queden definitivamente incorporadas a la función social y política. Porque no sería justo que estuviéramos reclamando de la presencia de la mujer en actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política" (25), dijo el señor Cárdenas en aquel entonces en una visita a Veracruz y reafirmó su apoyo femenino en aquel informe de gobierno del mismo año, donde señaló:

(25) Cambio XXI Fundación mexicana. Organización y Participación política de la mujer. p.p. 44



“Debo también hablar ante vuestra honorable representación sobre la necesidad que existe de que se reforme el Código del país en la forma más adecuada para que la mujer, mitad íntegra de la sociedad mexicana y de la ciudadanía, sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad al rehusarle el más trascendental de los derechos cívicos; el del voto” (26)

Muchas actitudes del señor Cárdenas durante su gobierno fueron en pro de los sectores populares de nuestro país, y la anterior, se une a éstas, sólo que más que por una simpatía innata hacia el sector femenino, el entonces presidente fue uno de los primeros que se enfrentó a demandas de peso por parte de las mujeres mexicanas que a través de organizaciones cada vez más elaboradas y con planes de trabajo más fuertes, presionaban a favor del voto.

“No sería justo que estuviéramos reclamando de la presencia de la mujer en los actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política”, dijo acertadamente el señor Cárdenas y aunque quizá sus palabras sólo fueron expresiones demagogas, lo cierto es que el contenido es muy real, pues constantemente se requería de la participación de la mujer en campañas sindicales y electorales, pero sólo para hacer bulto, pues finalmente su mayor participación, el voto, aún no se le permitía.

Ante tal petición del Presidente Cárdenas, (“luchando y resistiéndose a su vanidad masculina y una sociedad machista”), el Senado rechazó las reformas constitucionales que se pretendían. Cosa bastante desagradable pero al mismo afortunada pues tal negativa propició la creación de más organizaciones femeninas y de mujeres interesadas en conseguir el voto.

(26) Ibíd. p.p. 80-81.

Las protestas crecieron y el número de demandantes también, así que, sin más remedio y cumpliendo con sus promesas de campaña presidencial, el recientemente electo presidente Miguel Alemán modificó en 1947 la fracción I del artículo 115 constitucional, reforma con la que se otorgaba el voto a las mujeres en las elecciones municipales, situación que, aunque no del todo satisfactoria, propició la participación política en puestos importantes, tal fue el caso de Virginia Soto, electa primera presidenta municipal de Aguascalientes; Aurora Fernández, delegada en Milpa Alta y Guadalupe Ramírez en Xochimilco; María Lavalle, designada magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Territorios Federales; Cristina Salmorán y Gloria Orantes agentes del Ministerio Público y Paula Alegría, embajadora en Dinamarca por mencionar algunas.

Efectivamente, las puertas de la política comenzaron a abrirse estratégicamente, procurando no abrirlas tanto pues se corría el riesgo de que, las mujeres mexicanas, que participaban en la política e incluso las que no pero que tenían el ejemplo de las anteriores, se olvidaran de los "principios" por los que estaban en este mundo y dejaran la sumisión, la tradición y la moral social a un lado.

Para conseguir perpetuar el modelo moral ideal de la mujer mexicana, los medios de comunicación cooperaban reproduciendo cintas cinematográficas donde la mujer seguía siendo la buena madre y ama de casa*. Sin embargo, la realidad era otra, la necesidad económica hacía cada vez más frecuente la participación en el ámbito público, sus necesidades de realización personal crecían e incluso la mujer ama de casa se modernizaba haciendo uso de los novedosos aparatos eléctricos que la Westinhouse introducían al país con gran éxito. Así, las amas de casa dejaban la escoba y el sacudidor para abrirle las puertas a la aspiradora y los aparatos domésticos.

(*) Recuérdese aquella famosa película "Una familia de tantas" como digno ejemplo.



c) La igualdad jurídica

Desde los tiempos en que Ruiz Cortines "aspiraba" a ser el sucesor presidencial de Miguel Alemán, hablaba y prometía a sus seguidores de campaña un mejor nivel de vida femenina e incluso, prometió a un grupo de mujeres del Partido Revolucionario Institucional atender su petición por el derecho al voto si presentaban una solicitud firmada por 20,000 mujeres, petición que se cumplió el 17 de octubre de 1953.

El voto era suyo, así que, creyendo que sería esta acción la causa decisiva de una mayor participación política, las mujeres aplaudieron al Sr. Ruiz Cortines y a su triunfo efímero, pues 4 décadas después, las mujeres siguen manteniendo la misma discriminación política. "Las Legislaturas constituidas a partir de la Revolución, estuvieron integradas solamente por hombres; a partir de 1953 queda "abierta la participación de la mujer en la vida pública del país. Sin embargo, cuantitativamente ésta ha sido mínima, si bien el número de reformas legislativas ha sido significativo, los resultados no han sido siempre los esperados" (27), dice la Lic. Rosa María Álvarez de Lara (UNAM) a quien Delia Ponce de Patiño apoya al afirmar:

"Ante la llamada igualdad jurídica, las mujeres nos sentimos más engañadas, pues el sistema democrático y liberal contradice las palabras con los hechos" (28)

El caso de la participación política femenina en nuestro país, es un claro ejemplo de que lo legal no siempre es lo real, pues, lo que parecía ser la solución a la obstaculización de la mujer en el ámbito político, es decir el derecho al voto, fue sólo una más de las leyes ignoradas y de los discursos demagogos que caracterizan a nuestro gobierno.

Según datos proporcionados por De Silva en 1986 y estadísticas recopiladas por el Colegio de México en 1989 (29), del periodo de 1954 a 1984, la presencia femenina en el poder ejecutivo ha sido de 21 cargos, entre ellos, el de una mujer que en el periodo de 1976-1982 fue designada titular de una Secretaría de Estado.

(27) Patricia Valadés. Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. p.p. 121

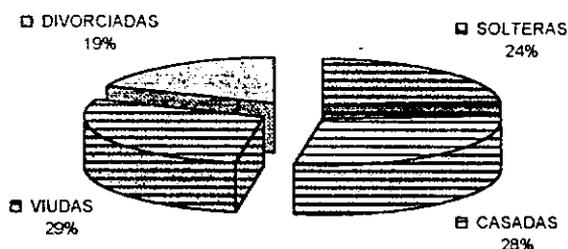
(28) Delia Ponce de Patiño. Formas de organización y participación política de la mujer en el siglo XIX. p.p. 47

(29) Orlandina de Oliveira. Trabajo, poder y sexualidad. El Colegio de México. 1989.

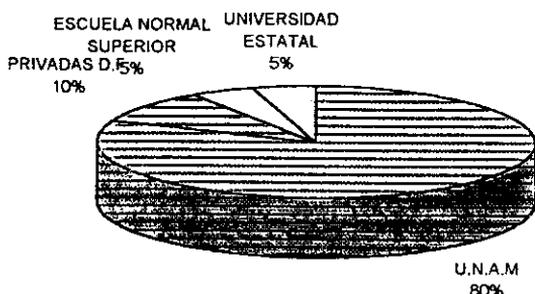
La mayor parte de estos puestos se ubican a nivel sub gabinete -dos sub procuradoras y diez sub secretarias- y sólo dos mujeres han sido titulares de dependencias (las de menos influencia): la Secretaría de Turismo y la Procuraduría General del Distrito Federal.

De las mujeres que desempeñaron dichos cargos, 11 casos nacieron en el Distrito Federal y los diez restantes en Veracruz (3); E.U. (2); Tamaulipas (2); Campeche (1); Oaxaca (1) y Tlaxcala (1). Su edad fluctúa entre los 29 y 68 años y su estado civil es muy variable pues hubo 5 casos de solteras, 6 de casadas, 6 viudas y 4 divorciadas y todas estas mujeres cuentan con un nivel de escolaridad profesional; 17 estudiaron en la UNAM, 2 en universidades privadas del Distrito Federal; una en la Escuela Normal Superior y la última en la Universidad Estatal.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PODER EJECUTIVO 1954-1984



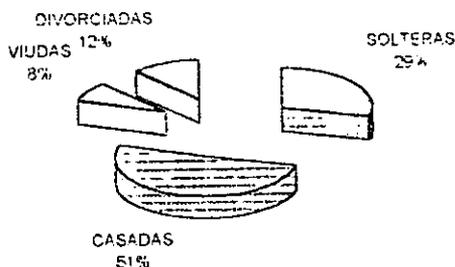
NIVEL DE ESCOLARIDAD FEMENINA EN MÉXICO DEL PODER EJECUTIVO



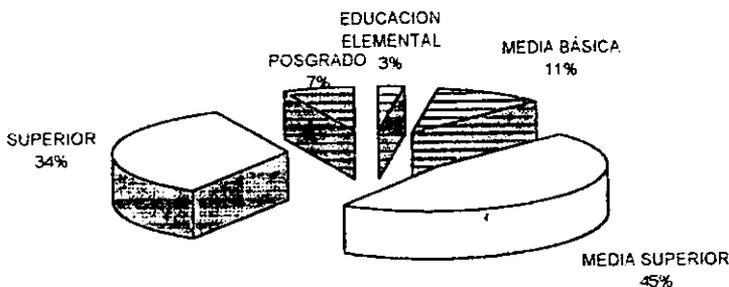
En el poder legislativo, los puestos ocupados por mujeres en esos treinta años fueron 199, participando 182 en la Cámara baja y 17 en la Cámara de Senadores. 60 de esas participantes son nacidas en el Distrito Federal; 23 en Jalisco y 16 en el Estado de México; 2 senadoras de Campeche y Colima; y 1 en Sonora, Zacatecas, Puebla, Tamaulipas, Jalisco, Querétaro, Yucatán, Guerrero, Baja California, Chihuahua, Guanajuato y el Estado de México.

La edad promedio de las mujeres es de 36 a 50 años y la mayoría son casadas (101); 29 solteras, 16 viudas y 24 divorciadas y su escolaridad se registra en 5 casos de mujeres de educación media básica; 92 de media superior, 68 superior y 13 con posgrado.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PODER LEGISLATIVO 1954-1984



NIVEL DE ESCOLARIDAD FEMENINO EN MÉXICO EN EL PODER LEGISLATIVO



En lo que respecta al poder judicial, parece ser que es este sector el menos considerado con el sector femenino pues de 1962 a 1984 sólo se registran 9 casos de cargos ocupados por mujeres originarias del Distrito Federal, Jalisco, Edo. de México, Oaxaca, Veracruz y Puebla; con un rango de edad entre los 46 y los 68 años y de estado civil no registrado, aunque según comentarios incluidos en el texto de Orlandina de Oliveira "A la Suprema Corte de Justicia sólo llegan las puras, las mujeres que no tienen ninguna mancha en su reputación".

Treinta años después de la legislación, sólo se registra un 10% de la participación femenina en la política gubernamental; 10% contra la mitad de la población que conforman las mujeres en nuestro país; 30 años donde sólo las féminas básicamente de estratos medios, con estudios profesionales -a la mayoría- y afiliadas al partido oficial -también la mayor parte- han logrado ingresar en este sector. Conocer ésta situación es bastante desafortunada, pues sin duda, no es la falta de interés del resto de las mujeres de otros partidos políticos lo que provoca esta situación, sino más bien la desagradable actitud que aún en nuestros días persiste en la que se otorgan los puestos de acuerdo a favoritismos, en este caso del partido político triunfador de este sexenio y desde hace sesenta y tantos años; sin embargo, no representa esto un caso extraordinario, pues si los puestos políticos son restringidos para las mujeres aún más si se trata de un partido de oposición.

Los estudios antes mencionados acerca de la participación femenina en el ámbito político de 1954 a 1984 muestran que :

- a) el nivel de participación ha sido muy bajo y muy débil en su ascenso y si bien es cierto que mucho de esto se debió a los obstáculos que desde la cúpula se imponían a las aspirantes a la política, tampoco hay que olvidar que aún después de conseguir el voto y hasta nuestros días, la mujer mexicana se dedica -en su mayoría- al hogar y a los hijos por cuestiones que individualmente rebasan la causa legal.





b) Los datos informan que el nivel educativo de las mujeres que han ocupado cargos políticos es en la mayoría del campo profesional, situación bastante acertada si tomamos en cuenta que todo buen político deberá estar suficientemente preparado para realizar de manera favorable sus tareas.

c) Contrario a lo que se piensa, la mayoría de las mujeres que han ocupado cargos en el poder ejecutivo y legislativo son mujeres casadas. Continuamente el sexo masculino argumentaba que una de las razones por las que la mujer no podía participar en la política era por el exceso de tiempo que hay que dedicarle y por el tipo de actividades extra laborales que se realizaban en la acción política (comidas, reuniones, fiestas, etc) y que entorpecían su vida conyugal y el cuidado del hogar.

Pese a los datos de la poca participación política que arrojan los datos anteriores, a la par de los acontecimientos sucedidos de 1954 a 1984, la ola del feminismo hizo un importante acto de presencia en la lucha comunitaria femenina en la que destacaron importantes grupos como es el caso de Mujeres en Acción Solidaria (MAS) creado en 1968, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, entre otras.



En 1975, se celebró en nuestro país el Año Internacional de la Mujer, evento que contó con la asistencia de representantes de 133 países miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, 31 organizaciones intergubernamentales y 114 no gubernamentales. Durante este evento "se examinaron los problemas que enfrenta la mujer y se analizaron las medidas que los gobiernos debían tomar para lograr cambios en su condición económica, social, cultural, educativa y política que le permitiera alcanzar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, así como la plena integración en el proceso de desarrollo" (30)

Centros de información femenina, casas de beneficencia para mujeres y una gran ola de grupos feministas se organizaron para continuar con las demandas que desde años atrás se venían promoviendo; en toda esta clase de organizaciones hubo un grupo de psicólogas que argumentaban:

(30) Diana Vidarte. "México y la igualdad de la mujer ante la comunidad internacional". Quórum, p.p. 60

“El feminismo es en sí mismo liberador, porque tiende a modificar las conductas, las emociones y actitudes casi siempre opresivas que están presentes en las relaciones interpersonales con la pareja, con los hijos, con otras mujeres, con los amigos. La ideología dominante no se mantiene en el vacío, vive a través de esas conductas y se reafirma con las instituciones y aparatos ideológicos que condicionan, preparan y adaptan a los individuos para que conforme a su sexo y a su clase acepten las escasas oportunidades materiales y psicológicas que el sistema de dominación en su conjunto les brinda” .(31)

Resulta importante destacar el punto de vista psicológico acerca de la actividad femenina de esos años, pues en ésta, trata de explicarse lo necesario que es atender a los requerimientos individuales de cada mujer que posteriormente decide unirse a otras y luchar juntas por la misma causa. Deshacerse o al menos tratar de hacerlo, de una serie de conductas morales que reprimen las capacidades intelectuales y aspiraciones de la mujer es, sin duda, un acto digno de consideración..

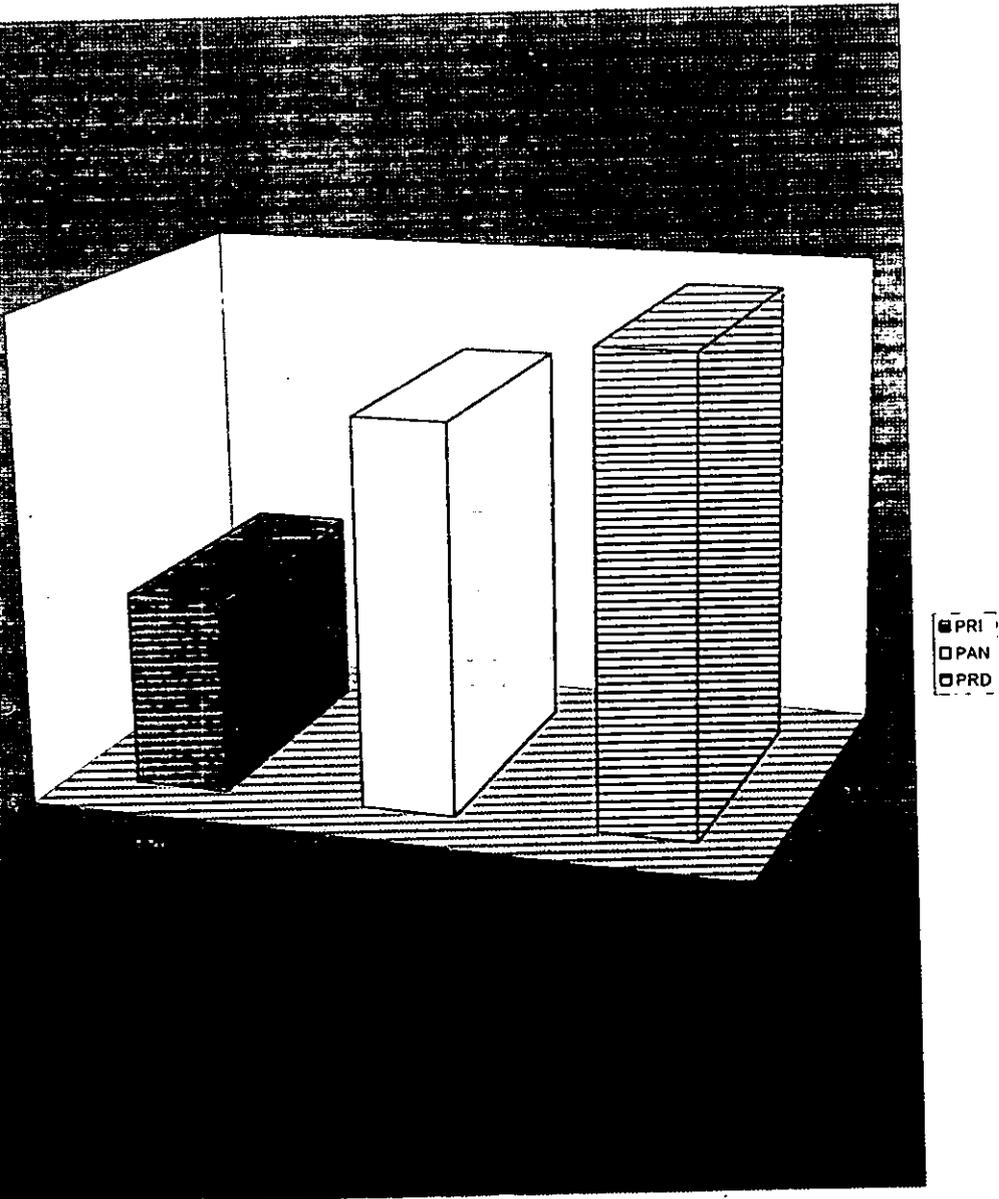
Una subsecretaria de Estado en la Secretaría de Educación Pública en 1958; la primera Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1970; la primera Secretaria de Estado en Turismo en 1981 y ¡por fin!, la primera gobernadora Griselda Álvarez, fueron algunos de los contados casos más notables de años pasados.

De 1987 a 1992, la participación de la mujer en partidos políticos ha sido lenta y también poco sobresaliente. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 1987 a 1990 se rebasó apenas el 10% de acción femenina; en el Partido Acción Nacional, pese a la escasa presencia de la mujer en éste, se registra que el incremento en los últimos 15 años ha pasado del 7.6% al 16%, alcanzando en 1992 un 20% y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sobresalido en esta tarea de incorporación femenina en su campo de trabajo otorgando un 24% a dicho género.

Con lo que respecta a la participación de la mujer en el Consejo Ejecutivo del PRI a partir de 1950 a 1991, éste sólo representa el 11.8%; en el Consejo Ejecutivo Nacional del PAN, de 6.3% de participación en 1978 se registra un ascenso al 9.3% y el Consejo Ejecutivo Nacional del PRD se encuentra a la cabeza con un 20% de presencia femenina en 1990 y un 23.8% en 1993.

De 1980 a 1992 se registra el mayor número de participación femenina dentro de los puestos importantes de la política gubernamental (cuatro Sub Secretarías de Estado, tres Oficiales Mayores, 27 Directoras Generales, cuatro Delegadas Políticas del Distrito Federal, una Procuradora, una Subprocuradora y una Presidenta del Tribunal de Justicia del Distrito Federal .

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN PARTIDOS POLÍTICOS 1987-1992



En cuanto a las Cámaras de Senadores y Diputados, desde 1955 con un 0.62% de participación en la Cámara de Diputados se registró un ascenso a 8.4% en 1994 y en la Cámara de Senadores, del 3.12% en 1964, en 1994 se observa apenas un 4.68%.

1988-1994 marcó una etapa importante para la mujer de la política pues por primera vez en 1988 el PRT postuló a Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la Presidencia del País y en 1994 el Partido del Trabajo propone a Cecilia Soto y el PPS a Marcela Lombardo para la misma acción.

Fue también en estos años cuando las plataformas electorales de los Partidos Políticos atienden a la incorporación de la mujer en el ámbito; por ejemplo, en su precandidatura el Lic. Carlos Salinas anunciaba: "integremos juntos una política moderna para la mujer; una política de ella, con ella y por ella". Posteriormente, en 1994 la Plataforma Electoral del PRI "garantiza" el cumplimiento estricto de los derechos de la mujer y pugna por abrir posibilidades de participación política.

El PRD en su propuesta de gobierno "Cuauhtémoc Cárdenas 94 Plataforma Electoral PRD" se pronuncia a favor de la mujer garantizando la igualdad de derechos y oportunidades proponiendo un nuevo marco legal que reglamente el principio constitucional de no discriminación de sexo, para que las mujeres se integren en condiciones equitativas a la vida social y al trabajo productivo. El PT (Partido del trabajo) hace lo mismo pero agrega su deseo de abogar por la socialización del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como por la incorporación del hombre a las tareas domésticas, y a favor de la maternidad libre y voluntaria.

En esta contienda electoral, el PAN en su documento "La fuerza de la Democracia Plataforma Política 1994-2000" no dedica ninguno de sus apartados a la mujer.

Datos, documentos y propuestas que sólo reflejan la poca participación de la mujer en el sector político y una igualdad desigual manifiesta.

Pocos son los casos en los que la mujer que lucha por oportunidades de acceso a la política termina por lograrlo y peor aún, cuando lo hace es noticia tal que está expuesta a toda clase de críticas.

En una ponencia de Griselda Álvarez llevada a cabo en junio de 1988, hizo referencia al olvido que, la mayoría de las mujeres que ascienden a algún puesto importante, demuestran hacia el resto de sus compañeras. El individualismo ocupa sus mentes y se olvidan de aquellas indígenas y obreras con quien compartieron la lucha femenina e incluso también de las propuestas de cambio que proponían insertándose y colaborando finalmente con la política masculina a la que tachaban de inservible.



Es como si las convicciones políticas de un principio se borrarán a cambio de un puesto importante donde tienen que olvidar todo eso por lo que luchaban e incluso a las compañeras con las que lo hacían. Entonces, es cuando es duro preguntarse de qué sirvieron todas esas organizaciones, todos los proyectos y todas las propuestas si los resultados son injustos para ellas mismas.

Sin duda, estos grupos han propiciado cambios importantes, en la mentalidad social y en la legislación*, pero no los suficientes para abrir mayores oportunidades de participación política femenina. Situación de la que Anna M. Fernández, autora de *Las Mujeres en México al final del milenio*, comenta:

"Los cambios acaecidos en el México de los últimos años, la urbanización, la industrialización y el crecimiento económico a nivel general; así como cierto control de la fecundidad, el aumento de los niveles educativos y la inserción en el mercado laboral de la población femenina (...). En general podemos decir no sólo que hay pocas mujeres en cargos de elección popular, sino que son de un determinado tipo y cumplen una función concreta" (32)

Las condiciones para la participación de la mujer en el sector político son adecuadas para que ésta se lleve a cabo; existen, en nuestros días, numerosas organizaciones femeninas importantes, muchas mujeres mexicanas preparadas para llevar a cabo esta actividad, e incluso la legislación aprueba las mismas mediante las reformas a los artículos antes mencionadas. Sin embargo, parece ser que aún en nuestros modernos y democráticos días, los prejuicios morales y el machismo mexicano parecen ser los causantes de tal situación.

(*) Reformas a los artículos 4º: para garantizar la igualdad de los varones y las mujeres ante la ley; ordenar a ésta a proteger y promover el desarrollo y la organización de la familia y elevar a rango de garantía constitucional el derecho de toda persona para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. 30º constitucional y 2º de la Ley de Nacionalidad y Naturalización para establecer que "Son mexicanos por naturalización la mujer o el varón extranjero que contraigan matrimonio con varón o mujer mexicanos y tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional" y 123º., reforma para suprimir una serie de restricciones al trabajo de la mujer -como la jornada nocturna-

(32) Anna M. Fernández Poncela. Ob cit. p.p. 34

ORGANIZACIONES Y CONGRESOS FEMENINOS EN MEXICO

- 1876 Primer Congreso Obrero
- 1880 II Congreso Obrero. En ambos congresos se planteó la problemática del género.
- 1904 Sociedad Protectora de la Mujer. Bajo la dirección de María Sandoval de Zarco luchaban por la igualdad de la mujer.
- 1907 Hijas del Anáhuac. Formado por aproximadamente 300 mujeres que demandaban una jornada máxima de 8 horas, salario mínimo, condiciones de seguridad y reglamentación del servicio doméstico. Su máxima dirigente fue Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.
- 1916 Primer Congreso Feminista. Celebrado en Yucatán, donde se pugró por la igualdad jurídica y política. Se insistía en promover un mayor nivel educativo para las mujeres jóvenes y en organizar la escuela en torno a un espíritu laico. A dicho congreso asistieron alrededor de 617 delegadas.
- 1919 Congreso de Obreras y Campesinas. Dirigido por "Cuca" García y Elena Torres. Demandaron para la mujer, el salario igual por trabajo igual sin importar sexo.
- 1922 Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres. Sus demandas eran de igualdad civil y política, así como derechos laborales. Las mujeres que participaron en esta agrupación pertenecían principalmente a capas medias, profesionistas y en particular profesoras y esposas de políticos.
- 1935 Frente único Pro Derechos de la Mujer. Organización que pedía otro papel para la mujer en el mundo de la educación, de las opciones políticas, el trabajo y la propiedad de la tierra. Algunas de sus participantes fueron: Esther Chapa, Juana Belén Gutiérrez Mendoza, Soledad Orozco, Adelina Zendejas, Frida Khalo y Concha Michel.
- 1936 La República Femenina. Se encargó de organizar cooperativas, talleres, casas escuela para trabajadores y para los hijos de las mujeres viudas, abandonadas y aquellas que querían alejarse de la prostitución. Les brindaban atención médica y protección. Sus dirigentes fueron Concha Michel y Juana B. Gutiérrez.
- Secretaría de Acción Femenina del PNR.
- 1942 Comité Coordinador de Mujeres para la Defensa de la Patria.
- 1962 Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. Conformado por estudiantes, amas de casa, profesionales, secretarias y maestras; esta organización pretendía desarrollar colectivamente una alternativa que hiciera posible conjugar la falta

de liberación personal, de conciencia y la opresión en un movimiento que no cometiera los mismos errores en que caían los hombres. Entre las prioridades de este grupo se encuentran:

- a) organización del grupo para realizar tareas definidas.
- b) elaboración de programas de acción con prioridad en los temas que giran alrededor de la mujer.
- c) difusión a nivel nacional de los objetivos del movimiento.

- 1968-1971 Mujeres en Acción Solidaria. El trabajo de este grupo giró en torno a discusiones, recolección de bibliografía básica y en la traducción de documentos feministas escritos en otros idiomas para distribuirlos. Este grupo estaba distribuido en dos:
- a) Norte: secretarías, empleadas, amas de casa.
 - b) Sur: universitarias, pintoras, periodistas.
- 1972 Movimiento Nacional de Mujeres. Constituida como asociación civil y formada por mujeres profesionistas ligadas a la comunicación, esta organización se ocupó de estudiar el por qué de la desigualdad jurídica, social y familiar de la mujer, además de pugnar por la legalización del aborto. Coloquio: Imagen y Realidad de la Mujer. Teniendo como escenario la Casa del Lago, se plantearon los puntos de vista que el movimiento femenino había alcanzado y esperaba conseguir. Se trataron también temas como el sexismo, el feminismo y la liberación, la mujer y la lucha social.
- 1973 La casa de las Mujeres. Esta casa intentaba ser la solución para los problemas cotidianos de las mujeres que trabajan, tienen hijos y militan en un grupo feminista.
- 1974 Movimiento de Liberación de la Mujer. Las actividades de este grupo giraron en torno al análisis del papel de la mujer en la reproducción del trabajo y en la sociedad; en la internacionalización del movimiento, así como también en la incorporación de mujeres sindicalistas y trabajadoras a su organización. Colectivo la Revuelta. Publicación para dar a conocer la problemática de la mujer.
- 1977 Colectivo de Mujeres. Ligado al P.R.T.
- 1978 Lucha Feminista. Organización creada por mujeres profesionistas dedicadas al estudio y análisis de la problemática femenina.
- 1979 Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres. Grupo preocupado por la unificación de esfuerzos con el fin de encontrar distintas vías de acción en la búsqueda por la obtención del cumplimiento de los derechos de la mujer y el planteamiento de otros aún no contemplados.

CAPÍTULO IV

LA MUJER MEXICANA Y LA POLÍTICA A FINALES DEL MILENIO

“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”, dijo Mary Wollstonecraft* hace 200 años a mediados del siglo XVIII y en comienzos de una vida industrial revolucionaria...ahora, a finales del siglo XX y del milenio que toca las cifras del 2000 en el tiempo, la tecnología avanzada, el internet, la fibra óptica y la realidad virtual son escenario donde la mujer mexicana continúa pidiendo lo mismo.

“En esta época, la mujer mexicana ha alcanzado gubernaturas, diputaciones, senadurías y hasta han llegado a ser secretarías de Estado; existen profesionistas en todos los campos, etc.” sin embargo, aún se habla y reniega de la ya muy conocida “política de puertas cerradas”. En nuestros días, la mujer sigue agrupándose y luchando por tomar parte de esa tan mencionada democracia mexicana que aún no hace acto de aparición; por introducirse a campos de trabajo en los que no son aceptadas como quisieran; por ocupar puestos laborales importantes y en casos extremos por impedir el maltrato masculino al que algunas de ellas se exponen dentro de sus hogares.

Efectivamente, el índice de mujeres profesionales ha crecido, pero alcanzar estos niveles de conocimiento no ha garantizado el acceso a posiciones más altas en el sector público; en la mayoría de los casos, las prácticas de las mujeres profesionales no son comparables a las de sus colegas varones, algunas

* Mujer Inglesa que en 1792 publicó “Vindicación de los derechos de la mujer”



fémimas jamás ejercen su profesión y otras deben ignorarla hasta que sus hijos crezcan. De acuerdo a los censos de población, las ramas productivas con mayor índice de participación femenina son la agricultura, la industrias de transformación, el comercio y los servicios, lo que indica que el campo laboral del resto de las áreas de trabajo aún se muestra más restringido para este género.

Los cambios en materia de participación política femenina si se han dado, pero en un porcentaje ridículamente bajo en comparación al que registra el sexo masculino, pues, haciendo un recuento general desde el México independiente hasta nuestros días, de 180 cargos en secretarías de Estado, sólo 6 han sido ocupados por mujeres representando así sólo el 3 % del total; 3 gobernadoras contra 262 gobernadores (1.1%) y 318 diputadas entre 3700 (8%). A partir del otorgamiento del derecho femenino al voto, las cosas han empezado a cambiar, pero la lucha aún no termina y el mundo de contradicción en que vive la mujer continúa; enfrentándose, por un lado, a la oportunidad (y necesidad) de participar en casi todas las actividades de la vida pública, pero, por otro, cargando con las viejas prácticas femeninas donde el rol doméstico no se olvida; un mundo donde coexisten ambos tipos de vida provocadores de tensión anímica.

Mantener vigente la idea de que la mujer debe acatar las responsabilidades que su esfera femenina doméstica le marca, ha provocado la insatisfacción de desarrollo personal que la mujer mexicana ha experimentado en todos estos años. Obreras, campesinas, profesionales, empleadas públicas y particulares, estudiantes, pequeño-burguesas, se han organizado para luchar contra esta determinante social-doméstica que obstaculiza su plena realización.

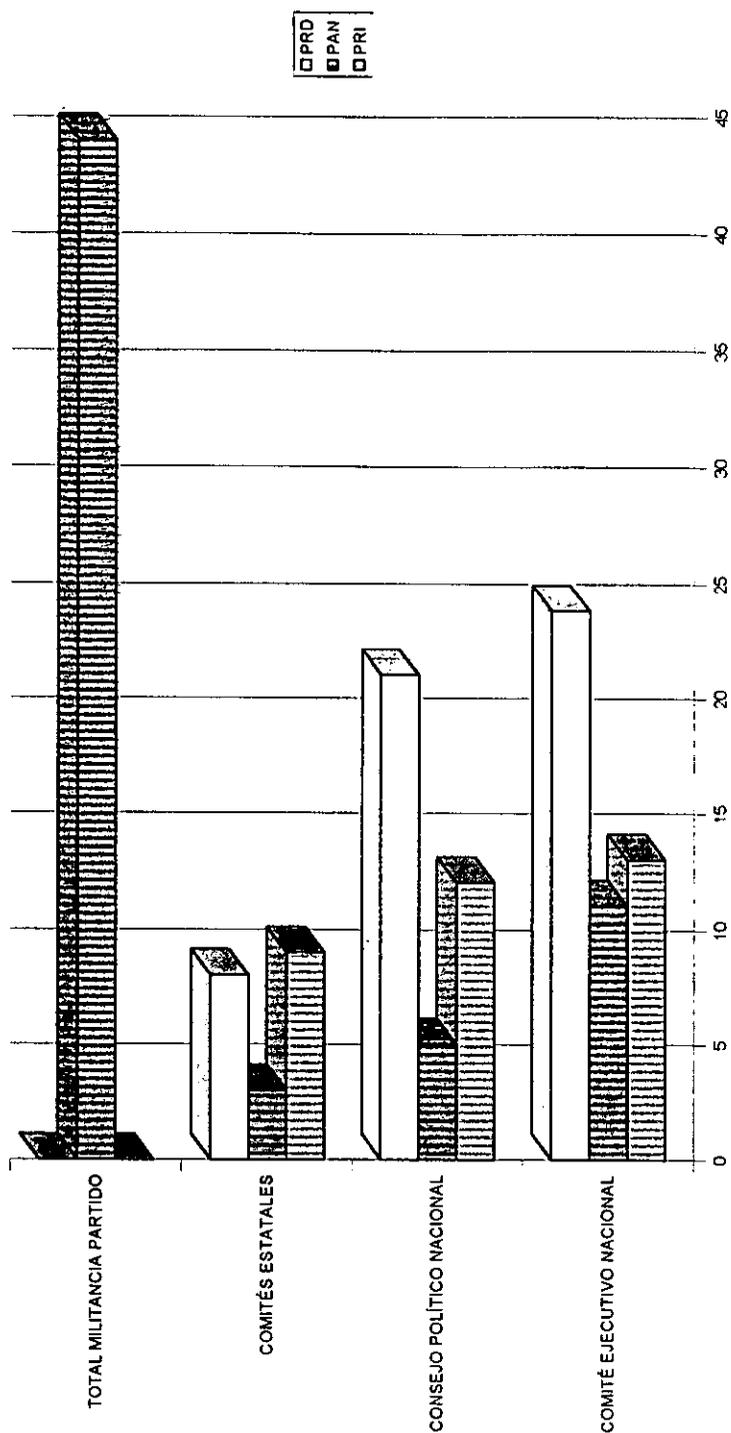
Actualmente, en organizaciones como Mujeres en Lucha por la Democracia (Asociación de carácter no gubernamental, independiente de partidos políticos y del gobierno) se manejan temáticas en torno a la democracia y el género con la finalidad de construir un amplio movimiento para actuar políticamente con mayores niveles de organización:

"Estamos en posibilidad de afirmar que no obstante los avances legislativos, el reto permanente es lograr su adecuación social y encontrar la forma de ubicar a la mujer, no como un elemento secundario en el desarrollo de la sociedad, sino como la mitad del motor que paralelamente al esfuerzo de los hombres lleve a feliz término la inagotable tarea del progreso"(33).

dice la Lic. y profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Rosa María Álvarez de Lara para confirmar que efectivamente, en teoría la igualdad de la mujer con el hombre está dada, pero en la práctica aún falta mucho por hacer. Los avances de la mujer en la actividad política formal han sido notablemente lentos. En lo que respecta a la participación femenina en los partidos políticos durante 1994, se observa que el partido con mayor militancia femenina es el PAN con un 45% en los Comités Estatales; el PRI con un 9% en el Consejo Político Nacional; el PRD con 21% y en el Consejo Ejecutivo Nacional también el PRD con 25.8%.

(33) Patricia de Valades. Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. p.p.122

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 1994 (%)

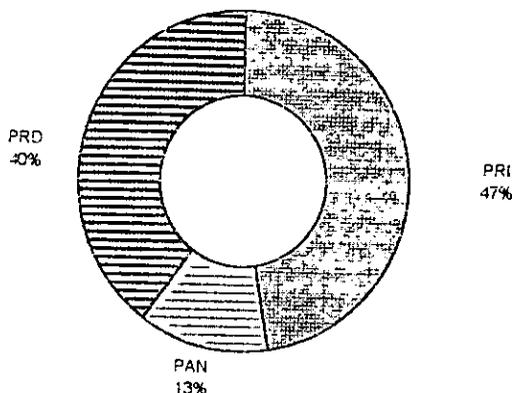


En cuanto a la representación municipal, a principios de este año (1994) había 74 presidentas municipales del total de 2392 municipios existentes en el país, representando así sólo el 3% de participación política en municipios y la mayoría con miembros mujeres del partido oficial.

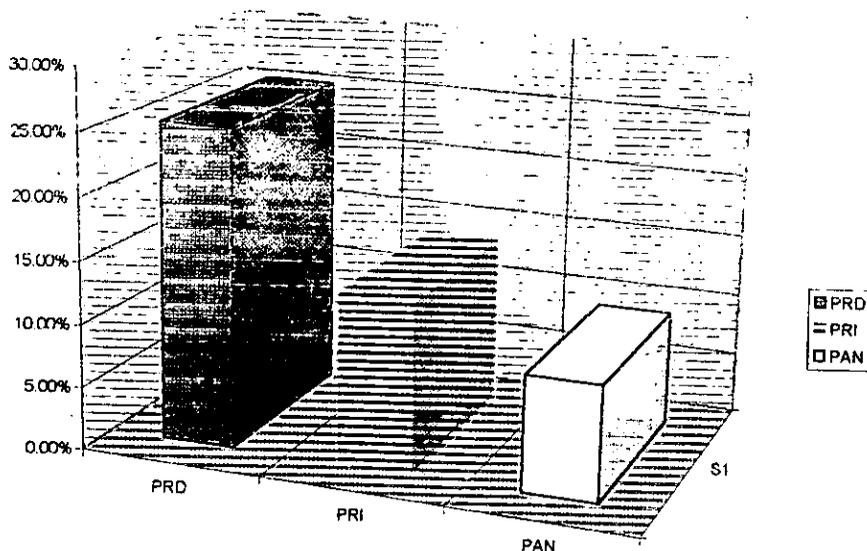
ESTADO	NÚMERO	PARTIDO POLÍTICO
Coahuila	4	PRI
Chiapas	3	PRI
	2	PRI
Durango	1	PAN
Guerrero	1	PRI
	6	PRI
	1	PRD
Hidalgo	1	PRI
Jalisco	2	PRI
	1	Consejo Municipal
Edo. de México	4	PRI
Michoacán	1	PRI
Nuevo León	3	PRI
Oaxaca	9	PRI
Puebla	6	PRI
San Luis Potosí	3	PRI
Sinaloa	1	PRI
Sonora	2	PRI
Tamaulipas	4	PRI
Tlaxcala	3	PRI
Veracruz	8	PRI
Yucatán	3	PRI
Zacatecas	5	PRI

En la actualidad, las mujeres en el Senado de la República participan con un 40% del PRD; 13% del PAN y 47% del PRI y con lo que respecta a la actual legislatura el PRD alcanza un 25.35%, el PRI 13.66% y el PAN 9.2%.

MUJERES EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA 1996



MUJERES EN LA ACTUAL LEGISLATURA





Los datos y estadísticas muestran la evolución lenta de la participación femenina en la política formal, pero en materia de información e interés por la política de parte de la mujer mexicana, se observa una gran alza. Pensar que la política es sólo para los hombres y que la mujer no puede desempeñarla es cosa del pasado. "El mito ha terminado", dice Anna M. Fernández Poncela en una de sus colaboraciones para la Doble Jornada Feminista*.

En la actualidad, la mujer mexicana confía en su capacidad para la acción política, y algunos hombres también; pero también es en esta actualidad, donde el sexo masculino continúa con la batuta en la mano.

1997 es escenario de elecciones en nuestro país y las mujeres parecen estar preparadas para este evento, a pesar de que la mayoría actuará sólo como ciudadanas, pues en eso de los puestos de elección aún no consiguen gran cosa:

"Si bien desde 1991 el PRD estipuló el 30% de cuotas para las mujeres, ha sido una verdadera lucha heroica llevarlo a cabo. En el PRI reconozco la lucha con alma y corazón de algunas de sus integrantes para ganar un porcentaje digno de candidatas, pero siguen librando peleas iguales o peores para que sus propios compañeros no echen para atrás lo logrado. En el PAN esto es más difícil, creo que ni siquiera discuten el tema.

A mi juicio en los partidos políticos existe todavía una gran resistencia masculina a ceder lugares para las acciones y el combate es brutal para lograr abrir espacios" (34)

dice la feminista Cecilia Loria para el texto elaborado por Elvira Hernández Carballido, acerca de la opinión feminista sobre las elecciones del 97. En este texto, también habla Mercedes Barquet para decir que los partidos políticos reconocen la importancia del voto femenino por lo que las tomaran en cuenta en sus plataformas políticas; ¡claro!, los hombres requieren de la mujer para ser electos, para organizar comités de apoyo, para juntar adeptos, pero para los puestos de elección "aún no están capacitadas".

* Doble jornada, 3 de febrero de 1997

(34) Elvira Hernández Carballido. "Las feministas ante las elecciones del 97". Doble jornada, p.p. 2. Febrero 3 de 1997.

En su campaña para la obtención de la Presidencia de la República en 1994, el PRI transmitía en los "tiempos oficiales" de la TV, un video musicalizado con una canción titulada "mujeres" del compositor Ricardo Arjona. Las imágenes mostraban a muchas mujeres de distintas clases sociales desempeñándose en diversas labores y, por supuesto, apoyando al candidato.

La canción decía más o menos así:

*"No se quien las inventó
no se quién nos hizo ese favor
tuvo que ser Dios.*

Más adelante se escuchaba:

*Mujeres, que hubiera escrito el poeta
que habría pintado Picasso
si no existieran musas como ustedes"*

El video era, sin duda, un roce al ego femenino, y aunado a las estrategias de campaña donde los estímulos y recompensas como los tortilleros, las toallas de cocina y los recipientes de plástico son muy eficaces, se hizo buena labor de convencimiento; las mujeres -se piensa que muchas de ellas- votaron por el partido oficial.

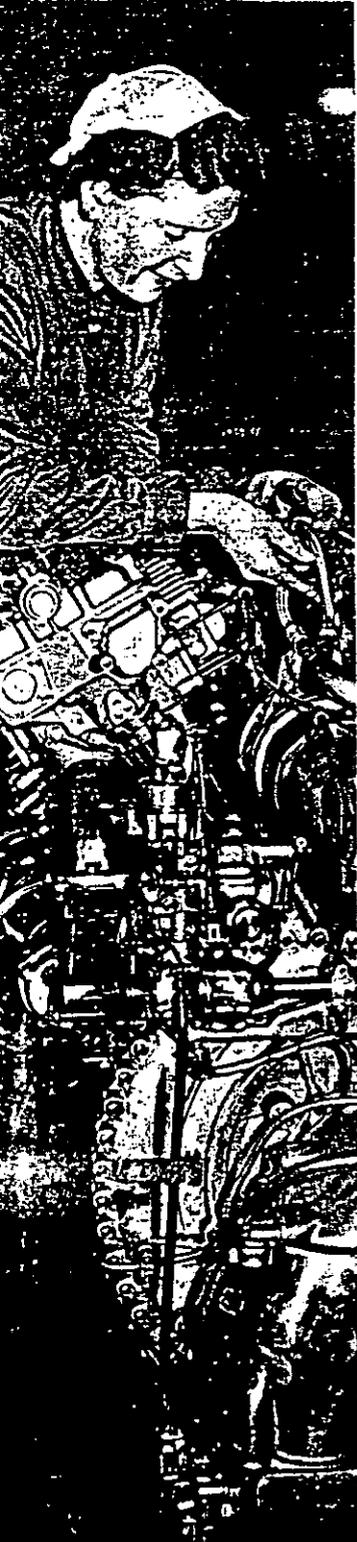
"En los discursos demagogos y en los tiempos de campaña la mujer es importante, el después es harina de otro costal".

Por su parte, Cecilia Soto y su plataforma electoral abogaban por los derechos de la mujer; el PRD continuaba con su propuesta de 30% de cuotas para las mujeres en los cargos de su partido y del resto; mientras que acerca del "viejerío", el señor Diego Fernández de Cevallos (PAN) prefería no hablar.

"Las mujeres hemos sido infinidad de veces utilizadas" dicen algunas feministas al argumentar que muchos hombres de la política hacen uso convenenciero del sexo femenino; "que voten, que ayuden, que hagan bola pero, ¡que no ocupen nuestros puestos!" dirían esos hombres de los que hablan las feministas: las mujeres..." son utilizadas en las campañas políticas, apoyan en actividades sociales, pegan propaganda y ayudan al triunfo en las elecciones, pero no se piensa en ellas para los cargos de elección popular ni dentro del partido, ni siquiera se propicia su crecimiento ascendente"(35).

A diferencia de este partido, el tiempo oficial del resto de los partidos era en horarios de poca audiencia.

(35) Anna M. Fernández Poncela. Las mujeres en México: al final del milenio, p.p. 155



Luchar por conseguir libertad, igualdad, fraternidad y democracia es el objetivo por el que la mujer quiere participar en la política. Libertad de tomar sus propias decisiones acerca de sus actividades laborales y del número de hijos que deseen tener; libertad de "decidir" por tener o no un hijo (legislación del aborto); igualdad práctica con respecto a oportunidades y recompensas que difieren con las del hombre (a pesar de la igualdad jurídica establecida); fraternidad para, con ella, hacer un frente fuerte de lucha por conseguir todo lo anterior y además, por cooperar en esa búsqueda de democracia que el país reclama. La mitad de la población de nuestro país son mujeres (el 56% del electorado también lo son) y para poder hablar de democracia es importante atender las demandas de este género.

La vida del país; la política, la economía, las cuestiones sociales y culturales exigen la participación de la mujer, y aunque muchas veces las oportunidades para demostrar su capacidad no se presentan; representan al final del milenio una parte importante en el desarrollo de nuestra nación. El aumento numérico de la participación de la mujer en la política sin duda ha crecido, pero en comparación proporcional con la masculina es casi nula. Como dice la Lic. Elena Jeannetti D. en el libro *Universitarias Latinoamericanas: liderazgo y desarrollo: ...* "La escasa nominación de la mujer representa, de hecho, más una concesión que una participación real". El hecho de ver algunas mujeres en el gobierno, no significa que las cosas para el resto y para ellas mismas hayan cambiado para bien. Hoy, a finales del milenio y al lado de esas mujeres que han conseguido situarse en cargos de decisión, existen miles que aún no lo logran y millones que aún peor, cargan con el peso del analfabetismo y la desnutrición. "Se necesita no tener sensibilidad para no ver que a las mujeres se les margina" (36)

La mujer mexicana de finales del siglo XX; aboga por una democracia participativa en el trabajo, en la calle y en la casa. Según los resultados de una encuesta realizada por la revista *Rizoma** en la que se entrevistó a 50 hombres y 50 mujeres con respecto a la situación femenina en el matrimonio, el 78% de las mujeres opina que una vez casadas deberán dedicarse al hogar pero también a trabajar; el 18% de ellas prefiere olvidarse del hogar y solamente trabajar mientras que el 4% dice no saber aún lo que hará.

(36) Rosario Ibarra: "Lo importante es la lucha permanente de las mujeres" en: *ser y hacer de la mujer*. De González Gamio y Herrasti. p.p. 85

Por su parte, el hombre se manifiesta en un 70% a favor de que la mujer se dedique a ambas actividades (trabajo y hogar); el 24% a trabajar y el 6% al hogar.

HOMBRE	
70%	Trabajo y hogar
24%	Sólo trabajo
6%	Sólo hogar

MUJER	
78%	Trabajo y hogar
18%	Sólo trabajo
4%	Sólo hogar

En el caso anterior, los hombres entrevistados reflejan mayor interés por que las mujeres sólo trabajen, pero también superan el porcentaje -aunque por muy poco- porque sólo se dediquen al hogar; sin embargo, no puede la mujer ni el hombre una vez casados dedicarse únicamente a trabajar pues su hogar se caería en pedazos (independientemente de que tuvieran o no hijos); el resultado mínimo de votar a favor de que las mujeres sólo se dediquen al hogar es muy alentador pues refleja que los hombres y las necesidades de sobrevivencia mismas admiten la participación de la mujer en el sector asalariado.

Por otra parte, los resultados de mayor porcentaje tanto de hombres como de mujeres indican que ambos reconocen la necesidad de que la mujer mexicana podrá y "deberá" participar en el sector laboral sin olvidar su responsabilidad en el hogar. Los hombres del siglo XX están de acuerdo en que las mujeres trabajen pero lo que no se sabe es si lo admiten porque las circunstancias económicas lo exigen o porque están interesados en la superación personal de su pareja. Cualquiera que sea el caso, lo cierto es que la mujer -y ella misma lo acepta- no puede deslindarse totalmente de las labores domésticas y tiene que conjugarlas con sus actividades de trabajo, cumpliendo así con la famosa "doble jornada" de la que hablan las feministas y adoptando el traje de "super-mujeres" del que habla Frank F. Furstenberg autor de *The Future of Marriage* (el futuro del matrimonio) al señalar que la mujer del siglo XXI será extraordinariamente activa. Este autor -como muchos futuristas estadounidenses que se encargan de predecir situaciones- vislumbra para el próximo milenio cinco posibles escenarios para la mujer:



1. una continuación del patriarcado donde las mujeres seguirán ganando derechos pero con el costo de actuar como "super mamás".
2. una sociedad de andróginos de alta tecnología sin profundas divisiones por el género, con una clara separación entre la recreación sexual y la procreación y que tendrán hijos diseñados con el mejor material genético.
3. la separación de un movimiento de lesbianas que crearían sus propias comunidades y utilizarían la clonación y la inseminación artificial para reproducirse.
4. un sistema hiperpatriarcal en el que los hombres reclamarían su supuesto dominio sobre las mujeres, lo que significaría un regreso a la poligamia y a la existencia de mujeres esclavas a quienes no se permitiría aprender a leer y escribir y
5. una asociación en la que no dominarían ni hombres ni mujeres y en la que no habría diferencias en los trabajos.

Sin duda sería maravilloso que este último camino fuera el escenario de tiempos futuros y quizá lo que hoy se percibe como una utopía, más adelante toque terrenos reales.

Lo importante ahora, es que la mayoría de las mujeres mexicanas ya no se menosprecian, por el contrario, reconocen sus capacidades intelectuales y exigen sus derechos como individuos, sus demandas crecen y algunas de ellas obtienen buenas respuestas:

... "Si llega uno al campo y se reúne con las mujeres ya no existe la resignación. Por ejemplo, en reuniones que hemos tenido en la montaña de Guerrero, el tema que en primer lugar plantean las mujeres es el de la violencia de los maridos, el alcoholismo, el maltrato; son temas específicos de las mujeres porque somos víctimas históricas de estas formas de agresión" (37)*

Casos como el anterior, son tan sólo una pequeña muestra de los motivos por los que la mujer desea participar en la política; atender la problemática del género mismo y del resto de la sociedad es una de las labores de la mujer política. A tres años de concluir el milenio y a cuarenta y cuatro de la obtención del voto, la mujer mexicana continúa ganando espacios en la política, viviendo con ese doble esfuerzo que en el hogar y en el trabajo debe desarrollar. Los ojos masculinos están sobre ella, al pendiente de sus acciones, obstaculizando su desarrollo personal o en ocasiones impulsándolas a salir adelante. El reto de la participación femenina en la política sigue vigente y afortunadamente las aspirantes a conquistarlo son cada vez más. La mujer mexicana no quiere ser más el apoyo femenino, la excelente consejera del político y perpetuar el famoso dicho "detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer"; no. Ahora, luchar por los propios espacios y por la propia superación es la tarea, aunque ésta requiera de un doble esfuerzo.

Por el momento, las mujeres del país celebran este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer con una serie de actividades que se llevaron a cabo del 2 al 15 de marzo abarcando diversidad de temas relacionadas con la mujer y su relación con el turismo, la poesía, la violencia familiar, el desarrollo, la ecología, la discapacidad, la música y la sexualidad. Conferencias, marchas, ferias y mesas redondas organizadas para tratar una vez más todos los cambios que en materia femenina-social se han dado; los problemas que se han logrado superar o en los que se han conseguido cambios positivos, pero también atendiendo a todas esas nuevas dificultades que surgen y a las que a pesar de los años aún perduran como la injusticia social en donde todavía queda mucho por hacer en nuestro país; por lo pronto, la sociedad femenina se organiza -incluyendo al sector indígena- y las mujeres del grupo que más controversias ha causado al país en los últimos años, el EZLN lanza su "Ley de las Mujeres" en la que expresan:

* Según la licenciada María Guerra, Catedrática del Colegio de Ciencias y Humanidades del Plantel Sur, la violencia hacia la mujer ha aumentado; la violación sexual, el maltrato y hostigamiento son cada vez más denunciados y propone algunas respuestas a dicho acto:

1. A diferencia de antes, ahora la mujer se atreve a denunciar y por eso se puede ver este tipo de casos.
2. Tal vez la impotencia del hombre frente a la mujer que ya no es subordinada lo hace agredirla más.
3. Quizá lo que socialmente es ganancia y positivo, al interior del hogar explota y es negativo.

(37) Amalia García Medina. "La lucha por una ciudadanía plena en el Distrito Federal" en: las mujeres en México: al final del milenio, de Anna M. Fernández Poncela. p.p. 169

"No queremos que nos obliguen a casarnos con el que no queremos.

Queremos tener los hijos que queremos y podemos cuidar.

Queremos derecho a tener cargo en la comunidad.

Queremos derecho a decir nuestra palabra y que se respete.

Queremos derecho a estudiar y hasta a ser choferes."

Las mujeres tienen derecho a la educación, a la salud, a trabajar y recibir un salario justo, a elegir a su pareja, a ocupar cargos de dirección y a no ser maltratadas físicamente. Por esto luchan las mujeres, por esto que una vez solucionado será un gran paso hacia la democracia en nuestro país.

Por lo pronto, el ideal de Mary Wollstonecraft acerca del derecho de la mujer de dirigir su propia vida parece cumplirse, aunque hoy, a finales del milenio dicho ideal va más allá, intentando alcanzar la 5ta. posibilidad que menciona Frank F. Furstenberg acerca del futuro de la mujer, en la que la equidad pretende por fin, tocar terrenos reales.







**LISTADO DE SENADORAS DE LA REPÚBLICA
1997
LVI LEGISLATURA**

NOMBRE	PARTIDO	ESTADO
Alcántara Magos Sonia	PRI	Querétaro
Bolado del Real María del Carmen	PAN	Tamaulipas
Carrasco Xochiipa, Lucía	PRI	Tlaxcala
Chapa Hernández, Maria Elena	PRI	Nuevo León
Gómez Maganda Guadalupe	PRI	Guerrero
Lajous Vargas, Luz	PRI	Distrito Federal
Lara Alatorre, Martha Irene	PRI	Chihuahua
Larios Rivas Graciela	PRI	Colima
López de la Torre Alicia	PRI	Coahuila
Mondragón Navarrete Emma	PRI	Michoacán
Moreno Uriegas María de los Angeles	PRI	Distrito Federal
Murguía Corral Judith Irene	PRI	Durango
Pavón Jaramillo Laura	PRI	México
Sánchez Mendoza Cirila	PRI	Oaxaca
Serrano Castro Irma Consuelo	Independiente	Chiapas
Sansores Sanromán Layela Elena	PRI	Chiapas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA 1994-1997
RELACIÓN DE DIPUTADAS**

DIPUTADA	PARTIDO	ESTADO
----------	---------	--------

Alvarado Castañon Martha	IND	Circunscripción
Alvarez Bernal María Elena	PAN	Circunscripción
Arellano López Osbelia	PRD	Circunscripción
Balleza Sánchez Josefina Silvia	PRI	Guanajuato
Bernal Arenas Olga	PRI	México
Betazos Moreno María Virgina	PRI	Quintana Roo
Blanco Casco María de los Angeles	PRI	Puebla
Botello Treviño Consuelo	PAN	Circunscripción
Botey Estape Carlota	PRD	Circunscripción
Burgos Ochoa Leticia	PRD	Circunscripción
Carrera Lotfe Rosa María	PRD	Circunscripción
Calzada Gómez María Leticia	PRD	Circunscripción
Camero Gómez Leticia	PRI	Tamaulipas
Carbajal Cárdenas Ramona	PRI	Colima
Casillas Ontiveros Ofelia	PRI	Distrito Federal
Cedillo y Amador Irma Eugenia	PRI	Distrito Federal
Cepeda de León Ana Lilia	PRD	Circunscripción
Cerón Néquiz Irene Maricela	PRI	México
Cespedes Arcos Alicia	PAN	Circunscripción
Cortés Cervantes María Teresa	PAN	Circunscripción
Díaz Salazar María Cristina	PRI	Nuevo León
Esqueda Llanes María Claudia	PRI	Distrito Federal
Flores Valdez Anastacia Guadalupe	PRI	Tamaulipas
Garduño Morales Patricia	PAN	Circunscripción
Garzón Franco María Elisa	PRI	México
Gómez Mont y Urieta María Teresa	PAN	Circunscripción
González Cerecedo Alicia	PRI	Veracruz
González Hernández Yolanda Eugenia	PRI	San Luis Potosí
Guerra Díaz María del Rosario E.	PRI	Distrito Federal
Hernández Hernández Virginia	PRI	Oaxaca
Hernández Ríos María Cecilia	PRI	Puebla
Huerta Salgado María Concepción	PRI	Circunscripción
Hidalgo y García Berna Matilde	PRI	Puebla
Ibarra Rosario	PRD	Circunscripción
Krauss Velarde Franciscana	PRI	Baja California
Leñero Alvarez Mónica Gabriela	PRI	Circunscripción

DIPUTADA

PARTIDO

ESTADO

DIPUTADA	PARTIDO	ESTADO
Licona Spinola Ana María Adelina	PRI	Distrito Federal
Lima Malvidop María de la Luz	PRI	Distrito Federal
Linares González Noheli	PAN	Circunscripción
Luna Parra y Trejo Lerdo Adriana	PRD	Circunscripción
Llado Castillo Zaida Alicia	PRI	Veracruz
Márquez Cabrera María Rosa	PRD	Circunscripción
Martínez Hernández Ifigenia	PRD	Circunscripción
Mendez Márquez Victoria Eugenia	PRI	Michoacán
Mendoza Peña Martha Patricia	PAN	Circunscripción
Merlin Castro Gladis	PRI	Veracruz
Molina Warner Isabel	PRD	Circunscripción
Montenegro Espinosa Martina	PRI	Baja California
Morales Ledesma María Guadalupe	PRI	Michoacán
Muñoz Covarrubias Emma	PRI	Jalisco
Muza Simón Sara Esther	PRI	Quintana Roo
Noguera Corona Virgilia	PRI	México
Olivera Orozco María Remedio	PAN	Circunscripción
Ramírez Ortega María del Socorro	PRI	Aguascalientes
Ramos Dávila Yrene	PRI	Zacatecas
Reyes Retana Márquez Regina	PRI	México
Ricardez Vela María del Carmen	PRI	Oaxaca
Robles Berlanga María del Socorro	PRD	Circunscripción
Robles Villaseñor María Nadieshda	PRI	Michoacán
Rojas Cruz Graciela	PRD	Circunscripción
Romero Castillo María Guadalupe	PAN	Circunscripción
Salazar Pérez Luz de Jesús	PAN	Sonora
Saldaña Pérez María Lucero	PRI	Puebla
Sánchez Hernández Gloria	PRD	Circunscripción
Sauri Riancho Dulce	PRI	Circunscripción
Segura Rangel María	PAN	Circunscripción
Uribe Caldera Julieta	PRD	Circunscripción
Valencia Abudios Sofía	PRI	Jalisco
Vargas Garza Carlota Guadalupe	PRI	Nuevo León
Villanueva Ramírez Martha Margarita	PAN	Circunscripción
Yrizar Arias María Elena	PRI	San Luis
Zavala Medel María del Carmen	PRI	México

CAPÍTULO V
CECILIA SOTO,
ELBA ESTHER GORDILLO
Y ROSARIO IBARRA:
Una historia que contar

“Busca y encontrarás”, dice un famoso dicho que no pocas veces he escuchado y que al parecer, al igual que los refranes; posee cierto sentido verídico y eficaz cuando se intenta resolver algún problema; se busca una respuesta a algún suceso, o simplemente se desea dar un consejo a otra persona; así que, atendiendo a esta frase y tomando en cuenta los antecedentes de la mujer que participó en la política desde 1953 hasta nuestro controvertido, crítico, devastado y asediado 1997; me decidí a iniciar una búsqueda donde el objetivo primordial era encontrar representantes femeninas dedicadas a la actividad política que hubieran ocupado cargos de decisión importantes, representativos y reconocidos a nivel nacional; mujeres que figuraran directamente en escenarios públicos políticos y no que se encontraran detrás del político; féminas con voz propia y con poder de toma de decisiones; propositivas, solucionadoras de problemas, políticas. En fin, el dicho surgió efecto, y en mi andar histórico, me encontré con mujeres políticas como Beatriz Paredes y Griselda Alvarez, primeras gobernadoras de Estado; Socorro Díaz, actualmente Directora General de Liconsa, S. A. de C.V., desde 1994 y con un curriculum realmente impresionante en materia de actividad política; destacando sus labores como Presidenta y Secretaria, de la gran Comisión de la H. Cámara de Diputados en 1988 y 1991; Diputada Federal (1988 - 1991), y Senadora de República por Estado de Colima a la LII y LIII Legislaturas en el período de 1982 a 1988 y premiada con el Reconocimiento del Colegio de Ciencias Públicas Jurídicas en Nuevo León, A.C. (1995); acreedora a la medalla “Mujer más distinguida del año” que otorga la Gran Logia del Valle de México; además de recibir el Premio Nacional de Periodismo en la rama de Divulgación Cultural, Gobierno de la República en 1977, entre otras.





Y a pesar de que no puedo decir que encontré en esos 44 años a mujeres tan revolucionarias como aquellas Adelitas o la inolvidable Sor Juana, sí puedo asegurar que la acción de las mujeres antes mencionadas merece un gran reconocimiento social; tanto por su labor de género como por su trabajo político; sobre todo si recordamos datos, estadísticas y porcentajes (que se mencionan en este trabajo), de la relación mujer-política formal que durante estos años nos informan del reducido índice de participación femenina en el terreno político de nuestro país, pero que también nos hablan de una constante lucha femenina por ganar espacios laborales en la acción política; por el reconocimiento de sus derechos de género, por su valor de mujeres.

Ahora, sin duda, las cosas empiezan a cambiar, aunque después de más de 40 años aún seamos considerable minoría; cuando a pesar de representar el 56% del electorado, sólo el 12% de los curules en las cámaras sean para mujeres y a pesar también, de que esas dos mujeres que ocuparon jefaturas de Estado sean las únicas de la cuenta. Lo cierto es que con progresos y retrocesos, la mujer mexicana en materia de política está avanzando "aunque no como se quisiera". Por ejemplo; el ambiente electoral que nos envuelve en estos momentos a los ciudadanos mexicanos, pendientes y ansiosos de la llegada del 6 de julio y de sus resultados, nos permite verificar el avance -aunque poco- de la mujer de la política mexicana.

En un análisis realizado por Ramsés Ancira a este respecto, apunta que: "...Los candidatos al gobierno del Distrito Federal se han reunido con minusválidos, vendedores ambulantes, caricaturistas, evangelistas, ambulantes y directivos de la Cruz Roja, grupos de vecinos y docenas de organizaciones; pero saben que ningún sector más entusiasta y multiplicador de los votos que el femenino" (38). Situación bastante lógica si consideramos que la mayoría del padrón electoral lo constituyen mujeres, además de ser éstas en nuestros días, sostén económico y social considerable, pues según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población, de 19,600,000 hogares mexicanos, 17% son dirigidos por madres solteras, viudas, separadas y mujeres independientes. Pero no sólo desde el papel de ciudadanas han hecho acto de presencia las mujeres en estas elecciones, sino también desde el campo de acción mismo, donde participarán como candidatas a diputaciones federales por todos los partidos 338 mujeres propietarias y 628 suplentes, figurando por el Partido Revolucionario Institucional María Elena Chapa y Elba Esther

(38) Ramsés Ancira. "Mujeres votadas, mujeres votantes".
Bucareli ocho. p.p.4

Gordillo, apoyadas por Griselda Álvarez, Rosa María Sauri y Silvia Pinal; por el Partido de la Revolución Democrática Laura Itzel Castillo, Rosa Albina Garavito, Amalia García, apoyadas por figuras del ambiente artístico como Hilda Aguirre, María Rojo y la escritora Elena Poniatowska; mientras que acción nacional cuenta con representantes femeninas como Carmen Gómez Mont y Cecilia Romero, sólo por mencionar algunas.

MUJERES CANDIDATAS Diputadas Uninominales						
PARTIDO	PROPIETARIAS		SUPLENTE		TOTAL MUJERES	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes
PAN	27	9.00	54	18.00	81	18.50
PRI	43	14.33	64	21.33	107	17.33
PRD	37	12.33	81	27.00	118	19.66
PC	41	13.66	81	27.00	122	20.33
PT	36	12.00	89	29.66	125	20.83
PVEM	71	23.66	99	33.00	160	26.66
PPS	46	15.33	93	31.00	139	23.16
PDM	37	12.33	67	22.33	104	17.33
TOTAL	338	14.08	628	26.16	956	39.43

Este registro de mayor participación es gracias a los estatutos del PRI que prohíben una participación mayor de 70% de militantes de un mismo sexo y por el Plan de la Secretaría de la Mujer del PRD que propone una participación mínima de la mujer en su partido del 30%. Finalmente, y pretendiéndose cumplir los anteriores estatutos, más mujeres mexicanas están ahora en la labor política electoral, pero aún, representando sólo del 17 al 20% de participación total con respecto a la masculina en cada uno de los partidos.

Con este acontecimiento próximo del 6 de julio, se incluyen en la lista más mujeres en puestos políticos, y a pesar de que no sabemos cuantas de ellas resulten ganadoras, es alentador verificar que su participación se encuentra en ascenso.

Sin embargo, el resultado de mi búsqueda -de la que hablaba en un principio- aún tomando en cuenta a todas esas representantes políticas, me encaminó hacia el rumbo de tres mujeres que por sus acciones, su presencia y popularidad y su labor social, me parecieron dignas representantes del sector político femenino de nuestro país. Cecilia



Soto, Elba Esther Gordillo y Rosario Ibarra, son esas tres mujeres de las que hablo; cada una de ellas con su "clara" preferencia partidista, pero todas con un interés común: la política. Ese "arte de gobernar" en el que se involucraron Cecilia Soto y Rosario Ibarra a partir de un acto masivo de muerte estudiantil. El famoso y hasta ahora recordado 1968, fue el acontecimiento que propició de manera particular el interés de estas dos mujeres por la política.

El interés por tratar de entender un acto tan ruín y criminal como el de la matanza del 68 orilló a Cecilia Soto a mirar hacia otro de los tantos puntos que conforman el tejido de la sociedad mexicana y del que hasta ese entonces se había mantenido alejada, a pesar de tener como antecedente político familiar a su abuelo Don Ignacio Soto "El gobernador caballero", quien fuera gobernador de Sonora de 1949 a 1955, y de estar en contacto con obras de filósofos tan importantes como Nietzsche, que constituían uno de sus gustos literarios más profundos. Fue entonces, "la búsqueda de la verdad" como ella misma lo expresa, la causante de que Cecilia Soto ingresara a la actividad política, a una búsqueda de respuesta al acontecimiento que frente a sus ojos pasaba y ante el que ella se mostraba ignorante, a tal grado de haber pensado que los famosos "halcones" eran un grupo de Rock. Constantemente lo recuerda y sin pena lo confiesa, pues ese grado de ignorancia fue el punto de impulso que la lanzó hasta la candidatura de la Presidencia de la República.

Para Rosario Ibarra el golpe del 68 tuvo impacto doble, por una parte, lamentó enormemente lo ocurrido a la población estudiantil, pero más aún fue el daño que le causó saber a su hijo "desaparecido político" en ese entonces y hasta nuestros días. La angustia y el coraje orillaron a Rosario Ibarra a involucrarse en el sector político de oposición, a partir del cual comenzó una nueva vida, donde la ayuda y orientación a los miembros de sectores marginados de nuestro país y a la organización de grupos que compartieran con ella la necesidad de buscar hijos y familiares desaparecidos políticos a causa del infierno de injusticia y represión que se vivía en aquellos años, fueron los sentimientos que condujeron a esta mujer y a su gran labor al reconocimiento internacional y en algún momento a la candidatura de la Presidencia de la República Mexicana.

"En 1975 llegué a la ciudad de México en busca de justicia. Recurrí a todos los recovecos del gobierno echeverrista para tratar de que a mi hijo, Jesús Piedra Ibarra, secuestrado por la policía judicial en Monterrey, Nuevo León, fuera presentado ante la autoridad que correspondiese. Me traían de Heródes a

Pilato, presa fácil del engaño, provinciana inexperta, clasemediera estulta (de seguro lo pensaban) ...y el tiempo pasaba y ese hombre que hoy vive "en el descrédito y la grisura" era dueño y señor de todo México; sus subalternos temblaban cuando les hablaba; los generales agachaban la cabeza cuando les miraba de frente con aquellos ojos duros y fríos que más que miradas lanzaban dardos, agujas emponzoñadas, estiletes florentinos.

Pero en fin, el caso es que recuerdo la omnipotencia y la omnipresencia que en aquellos años no tenía nada de gris...era una presencia de poder terrible, de inaudita fuerza de memoria bañada en sangre y de presente (en aquella década infernal) de terror, de amenazas que se cumplían, de libertinaje absoluto para "los favoritos del ungido", de desacato total a la ley por quienes tenían la obligación de guardarla y de hacerla cumplir. Juro por Dios y por mi hijo desaparecido, que en ninguna parte encontré "justicia expedita" a la que hacía referencia Pedro Ojeda Paullada!... y el era uno de los más obligados a prodigarla!...pero hurgando en mis recuerdos no encuentro nada que así me lo indique" (39)

Después de más de veinte años, la señora Ibarra sigue al pie del cañón; feliz cuando ve con alegría como las madres y familiares logran reencontrarse con sus hijos desaparecidos o presos políticos gracias a su ayuda, pero invadida de una gran nostalgia cuando después, en la soledad de su casa, recuerda a su hijo...*"ojalá algún día podamos decir las madres de los desaparecidos que termina la incertidumbre por la aparición de nuestros hijos y podamos gritar jubilosas, convencidas y seguras de un futuro exitoso para nuestra patria, en concordancia con los ideales de nuestros hijos y de todos los que han soñado como ellos"* (R.I.de P.).

La política, la candidatura a la Presidencia de la República Mexicana y la muerte, son tres factores que identifican a estas dos políticas mexicanas; Rosario y su incertidumbre en relación con su hijo al que no sabe vivo ni muerto y Cecilia Soto, quien quedó huérfana desde temprana edad; son víctimas "afortunadas" del crudo de la muerte, y digo afortunadas, porque gracias a ella, ahora estas dos mujeres son reconocidas a nivel nacional e internacional.

"La experiencia más dramática en mi vida ha sido la muerte de mis padres: fue extremadamente triste, pero, por otra parte, determinó lo que soy ahora. Seguramente si no hubiera perdido a mis padres, sería una mujer casada, sin dedicarme a la política; a raíz de su muerte, vengo a vivir a México, eso creó otro tipo de oportunidades. No estar con mis padres me hizo hacer cosas que normalmente no hacían los niños: pago mi colegiatura, viajo sola en avión, voy y tramito mi pasaporte. Esto fue forjando un carácter donde es natural la participación, sin tener relación el hecho de ser mujer. No entiendo la actitud de la mujer para pedir permiso", dice la excándidata a la presidencia y diputada Cecilia Soto González, quien al hablar de esa seguridad que adquirió como resultado de su orfandad, me hizo recordar a la tercera de las representantes que conforman este trabajo; a ella, solo basta verla allí, ante un público numeroso, rodeada de hombres "políticos" en el presidium y dirigiendo sus pasionales y agueridos discursos para saber que definitivamente nació para dedicarse a la actividad política.

Autocrítica y crítica, la chiapaneca de Comitán exclama una a una de sus palabras con el afán de que sus receptores capten el sentido de cada una de ellas. Alienta, llora, grita y ofende cuando se lo propone; sus manos son el aderezo de sus discursos, con las que guía a su público a prestarle completa atención. En momentos, parece querer destroz



su propia mano cuando con fuerza cierra el puño y lo aprieta mostrando el coraje desgarrador con que se tiene que contar para llevar a cabo algún fin político. Ella es Elba Esther Gordillo, maestra que se dice preocupada por el futuro de este país, que llevando como antecedentes laborales su participación en la enseñanza en primarias rurales y populares, ahora se reconoce por sus numerosas actividades y cargos políticos tanto en el ámbito nacional como internacional, destacando en puestos sindicales importantes como es el de Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; cargos partidistas como Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Federal en las LI Y LIII Legislaturas del H. Congreso de la Unión y Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en la Gustavo A. Madero. Estos antecedentes la han llevado a ocupar cargos internacionales como Presidenta del Congreso de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza. París, Francia y Vicepresidenta por América de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza. Praga, Checoslovaquia. Por ahora, Elba Esther es Secretaria General del Sector Popular del PRI, de una Confederación Nacional de Organizaciones Populares que reúnen a artesanos, pequeños agricultores, industriales y comerciantes en pequeño, profesionistas, jóvenes estudiantes, mujeres revolucionarias, artistas, maestros de escuela, burócratas, cooperativistas y colonos.

Sumamente ocupada, Elba Esther cumple con todas las obligaciones que le representa cada compromiso, incluso el de hacer campaña para ganar votos a favor de su partido en estas próximas elecciones. Sin embargo, y a pesar de la gran carrera política de Elba Esther, yo casi podría asegurar que lo que más le apasiona en el ámbito político a esta mujer, es la educación, a la que se dedicó tantos años y que la orilló a colocarse en uno de los cargos más sobresalientes en materia política que hasta ahora ha desempeñado; el de Secretaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

"Nacemos humanos, dice Fernando Savater, pero eso no basta: tenemos que llegar a serlo (...)nuestra humanidad biológica necesita una confirmación posterior, algo así como un segundo nacimiento". " Esa confirmación es la educación" (40)

(40) Elba Esther Gordillo. Discurso pronunciado en la presentación de la obra "El valor de educar" de Fernando Savater.

Y mientras Elba Esther se dedica a los asuntos sindicales, educativos y populares, Rosario Ibarra se entienda de la justicia, o por lo menos de tratar de que ésta sea un poco más real. De las actividades políticas realizadas por la señora Ibarra, la mayoría van encaminadas a la búsqueda de paz y justicia para quienes más lo necesitan. A partir de su llegada a México en 1975, Rosario se dedicó a buscar justicia para todos los desaparecidos políticos de nuestro país. En 1977 formó el Comité Pro-Defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos de México, hoy mejor conocido como "Eureka", expresión que se le agregó al Comité después de saber que a través de él se recuperó a 148 desaparecidos en 10 años.

Pero las actividades de Rosario Ibarra van más allá de el Comité Eureka; en 1979 fue fundadora del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR); en 1982 fue propuesta -sin pertenecer a ningún partido- como candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); de 1985 a 1988 fue Diputada Federal por el mismo partido y en 1988 nuevamente candidata a la Presidencia de nuestro país. Sus actividades sociales fueron y aún son tan reconocidas, que en 1986, 87 y 89 fue propuesta como candidata al Premio Nobel de la Paz.

Actualmente, Rosario Ibarra es Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y se ha ocupado de apoyar a la Lucha por la Paz en Chiapas desde 1994; situación que por el momento ocupa la mayor parte de su tiempo ya que se ha dedicado a la búsqueda de libertad de 287 presos presuntamente zapatistas.

Por su parte a Cecilia Soto se le reconoce y conoce por su candidatura a la presidencia de la República Mexicana en 1994, pues a pesar de haber realizado algunas acciones sobresalientes como su participación como dirigente en el Movimiento Popular que llevó a la caída del cacicazgo en el cooperativismo pesquero de Guaymas, Sonora, en 1990; miembro del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en el que ocupó varios cargos en el Comité Directivo Estatal de Sonora y en 1990 ingresó al Comité Ejecutivo Nacional; y de ser Diputada Prurinominal en la LII Legislatura de Sonora; además de Diputada Plurinominal para la Cuarta Circunscripción de la LV Legislatura Federal. Secretaria de la Comisión de Ecología y perteneciente a las comisiones de Programación y Presupuesto, Pesca, Gobernación y puntos constitucionales y comercio; nadie sabía quién era la guapa candidata por el Partido del Trabajo del 94; de dónde había salido y por qué, así de pronto; había logrado reunir en tan poco tiempo a tantos simpatizantes petistas. Situación que la colocó en un grado mucho más alto de popularidad que a Rosario Ibarra y sus dos veces candidata a la Presidencia de la República y que a doña Elba Esther y su gran capacidad política en el manejo de importantes sindicatos y organizaciones.

"No es la primera ni la única candidata a la presidencia. Es la del vigor voluntarista, la del ímpetu reformador que, vinculada al espíritu de una generación a la que se recordará más por sus móviles que por sus acciones concretas, se atrevió a afianzar su individualidad en un tiempo en el que la política y la sociedad, a pesar de la propaganda globalizada y de la tendencia a homogeneizar, persiguen ante todo al hombre, buscan la identidad y andan tras el que se opone a la masa, a su deformación irracional." (41)

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

(41) Martha Robles. Cecilia Soto: el poder de la nueva fuerza política. p.p.28-29



Las tres, son mujeres de la provincia mexicana y cada una de ellas posee sus méritos (y desméritos) propios en la historia política de nuestro país; poseen intereses particulares aunque con el mismo fin: "el bien común".

Actualmente, Rosario Ibarra es Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.); pero no es militante de dicho partido, o al menos eso es lo que me dijo Corne, su secretaria y amiga, quien pertenece al Comité Eureka con el que participa, además de colaborar en la lucha y actividades de éste, con el fin de encontrar a su hermano Jesús Avila Rosales; Lic. en Economía por el Politécnico Nacional y desaparecido político desde el 5 de abril de 1974.

En mi primer intento por entrevistarme con la Señora Rosario Ibarra, realicé una llamada a la oficina que ésta tiene en el edificio B de la Cámara de Diputados, diciendo que llamaba de parte de Luz y Carmen Lerma a las que sinceramente desconozco totalmente, pero con las que un buen amigo mío de la facultad trabajaba (allí mismo en la Cámara) y a las que les comenté de mi trabajo. Ellas, muy amablemente hablaron con la señora Ibarra y le pidieron que por favor recibiera a unos estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pues querían manifestarle algunas inquietudes. La señora Rosario accedió y una semana después me dirigí hacia la Cámara de Diputados con una grabadora pequeña en una mano y un papel maltratado donde venían anotados los nombres de las señoritas que habían hecho la cita "Luz y Carmen Lerma, Luz y Carmen Lerma" repetía a cada momento para no olvidarme de la referencia con la que tenía que presentarme en la oficina de doña Rosario. Por fin, después de un buen rato de estar formada en las afueras del edificio esperando a que me dieran un pase de entrada, subí a la oficina de la señora Ibarra, quien se encontraba ocupada atendiendo a un viejo campesino. No pude verla en ese momento, pues los cristales de su cubículo están tapizados de carteles alusivos a los derechos humanos, al Comité Eureka y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional; pero eso sí, podía oír como hablaba, o más bien gritaba cuando se dirigía al campesino. En su lugar, una señora de aproximadamente 48 años me atendió muy amable y me dijo que en un momento me recibiría la señora Rosario. Transcurrieron aproximadamente 30 minutos cuando de pronto vi salir al viejo campesino con una gran sonrisa en el rostro y la secretaria me dijo que pasara. Al entrar, me encontré con un pequeño cubículo lleno de papeles muy bien ordenado y limpio y allí, sentada en la silla de un pequeño y modesto escritorio estaba una viejecita de 69 años muy mal aparentados, pues a pesar de su avanzada edad, aún se le ve con una fuerza

y agilidad impresionante. A sus espaldas, la pared se adornaba con un enorme cartel del EZLN y a un costado con una fotografía de la señora abrazada del subcomandante Marcos. Estos fue lo que platicamos en esa ocasión.

R-Pásale muñeca, dónde están los demás?

C-Cuáles demás?

R- Si. Me dijo Luz Lerma que era un grupo de estudiantes (situación que yo ignoraba por completo)

C-No, quizá Luz se confundió, Y entonces le expliqué el motivo real de mi visita: "con el objeto de conseguir el título profesional, estoy haciendo un reportaje de las mujeres mexicanas en la política y como caso especial está usted y otras dos mujeres y bla bla bla "...A lo que contestó:

R-Quiénes son las otras dos?

C-Son Cecilia Soto y Elba Esther Gordillo

R- AH CARAY!, y ¿ya lograste hablar con ellas?

C- No, aún no

De pronto sonó el teléfono y después de atender la llamada doña Rosario comentó:

R-Estos de Teléfonos de México me tienen cansada; mira, me llegó el recibo de teléfono altísimo, porque me cargan llamadas que yo no hago, dejame decirte que yo creo que tienen intervenida mi línea, oyen mis llamadas y eso no se vale. ¿En qué estábamos?

C-No, claro que no señora, pero pasando a lo anterior, me gustaría hacerle algunas preguntas y...

Doña Rosario vio mi grabadora que tenía sobre el escritorio y me dijo:

R- Mira, ahorita estoy muy ocupada, tengo sesión a las 12:00 hrs, pero lo que podemos hacer es que me envíes un cuestionario vía fax y yo posteriormente te respondo por escrito. Te parece bien?...es que...la verdad no me gusta que me graben porque muchas veces usan la información en mi contra, la cambian o yo no sé que le hacen ¿me entiendes?

De pronto se asoma la señora Conne para avisarle a la exandidata de la Presidencia Rosario Ibarra que la estaba esperando una reportera del Financiero.

R-Entonces así quedamos mi hijita.

C-Sí señora, ¡muchas gracias!

R-Andele que le vaya bien y suerte en su investigación.

Al salir del cubículo me tope con una señora que del lado izquierdo del saco portaba un gafete del periódico El Financiero y en sus manos, llevaba una grabadora muy parecida a la que, momentos antes, yo no pude utilizar. En ese momento me di cuenta de que la carta que expidió la UNAM con el registro de mi tesis y con el propósito explícito de que se me brindara la información necesaria para mi investigación, había sido totalmente ignorada por la señora Ibarra; que sus sospechas paranoicas que manifestó con respecto a TELMEX y a mi grabadora no eran generalizadas, pues la reportera que acudió a visitarla llevaba la suya (y al parecer estaba dispuesta a usarla) y que, si la señora no hubiera hablado tanto tiempo de su situación telefónica tal vez habría podido responder alguna de mis 35 preguntas que yo llevaba dispuesta a realizar.

Días después, telefoné a la secretaria de Rosario Ibarra para saber si recibió mi fax y si comentó el asunto con ella. El fax había sido recibido y Rosario estaba dispuesta a contestar, sólo que con la nota aclaratoria de que no respondería las preguntas

relacionadas con el Partido de la Revolución Democrática. Inmediatamente pregunté el por qué de esa limitante y la secretaria contestó: "es que la diputada no es militante perredista". Situación que me pareció realmente absurda; ¿Cómo confiar en una persona representante de un partido que niega pertenecer a éste?, pero peor aún ¿Por qué el partido otorga puestos a su nombre a personas que no están dispuestas a aceptar públicamente sus convicciones políticas a favor del partido político que las postula?

Mi sorpresa ante esta cuestión aumentó cuando acudí nuevamente a la Cámara de Diputados, pero esta vez con el fin de entablar comunicación con Cecilia Soto a través de las oficinas del Partido del Trabajo, ubicadas en la misma dependencia gubernamental sólo que en el sótano del edificio A. Al pedirle al jefe de prensa del Partido, Jesús Estrada, que me contactara con la señora Soto, me dijo que sería muy difícil, pues después de la candidatura a la Presidencia de la República que desempeñó Cecilia Soto por el Partido del Trabajo, habían perdido contacto con ella, principalmente porque ella no era militante del PT. Incluso en una conferencia de prensa de este partido realizada el 9 de septiembre de 1994, se le preguntó a la excandidata si era o no militante del partido y qué haría después de las elecciones de las que no resultó beneficiada, a lo que respondió: "No. no soy militante del PT, pero simpatizo con la idea de formar un movimiento con este partido, pero que ofrezca una perspectiva amplia de participación política a muchas fuerzas que se acercaron a la campaña del PT, sin ser militantes del partido. Creo que se requiere de un partido de ciudadanos" (42).



Aquel comentario que me hizo el licenciado Jesús Estrada que de momento me pareció inverosímil se confirmó con lo anteriormente mencionado por la candidata sonorensa, así que ya no era sólo Rosario Ibarra la que manifestaba esta negación de partido. Ahora creo que eso de no ser leal a un partido político, es de lo más normal; por ejemplo; a Cecilia Soto la acusaban constantemente de camaleonismo por haber pertenecido al Partido Laboral Mexicano (de 1974 a 1982), (por cierto que a raíz del conocimiento de Cecilia Soto en ese partido se le acusó de tener pactos con la CIA) y al P.A.R.M. (Partido auténtico de la Revolución Mexicana, 1985) del que se retiró en 1993, un año antes de su postulación a candidata a la Presidencia del país:

"...Cuando fui diputada por el PARM, me toca ver de cerca una serie de problemas grandísimos que había en el PARM y

(42) Cecilia Soto. Conferencia de prensa del 9 de septiembre de 1994. p.p.5

que yo pensaba que eran cuentos o propaganda maliciosa contra el partido; empiezo a ver muy de cerca esto (...) en octubre de 1993, yo llegué a la conclusión de que no va a ser posible una renovación adecuada del partido, y que está demasiado dañado”.

Situación semejante sucedió con la maestra Elba Esther, a la que después de su salida del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) se le acusó de traicionar al partido tricolor por su presencia en grupos como el San Angel y su supuesta liga con Camacho Solís; el Grupo de Compromisos con la Nación y el Foro el Sindicalismo ante la Nación. Acusaciones a las que la maestra contestó en conferencia de prensa:

“Yo iré donde sea, porque la fidelidad, la lealtad se dan en la libertad y ya que sólo en el medievo se esperaba que para que la mujer fuera fiel le pusieran el cinturón de castidad. (...) del Foro Sindical, yo soy su fundadora. Es un Foro de reflexión, de análisis, de discusión, de cómo hacer frente a los retos laborales, a los problemas del desempleo, de todos esos asuntos que van desde la legislación hasta las negociaciones de todo tipo. Si usted me quiere preguntar si yo sigo asistiendo al foro, yo le respondo: yo iré a donde sea. Tengo un sitio a donde ir. Y si quieren saber si voy a seguir siendo presidente de la Confederación de Educadores Americanos, les digo que hace tres meses el Congreso de Uruguay me ratificó por dos años más y yo voy a seguir trabajando en ello. No tiene estatutariamente ningún inconveniente”.

La ex dirigente del SNTE -dice el articulista del UNO MAS UNO Bernardo González Solano- “decidió desde hace muchos meses no abandonar al PRI, pues siempre se opuso a patear al pesebre que le acunó tantos años” (43).

Y es que efectivamente Elba Esther siempre manifestó su militancia partidista priista, pero también reconoció que “tenemos que reflexionar (los priistas) qué ha estado mal para corregir y lo bueno para ponderarlo, para empujarlo”

Pero no es sólo de camaleonismo político de lo que se ha acusado a estas representantes políticas; la opinión pública mexicana las ha atacado, a veces las ha apoyado; se burla de ellas o simplemente las ignora. En una ocasión, visité en su oficina a un buen amigo mío de la Administración Pública, dentro de la plática que entablamos, le comenté que en esos momentos estaba realizando mi tesis acerca de tres mujeres de la política mexicana y nombré los nombres de éstas. ¿Rosario Ibarra?! dijo mi amigo sorprendido, a lo que agregó con una gran carcajada en los labios ¿Y ya encontró a su hijo? ja ja ja. La edad de la señora Rosario y la causa por la que ingresó a la política ha sido un constante motivo de crítica y burla para esta mujer. “Y como no iban a encerrar a su hijo si era un revoltosa que atentaba contra el orden social de nuestro país”, dicen algunos funcionarios públicos, principalmente del partido oficial quienes también se han ocupado de tachar de conspiradora social a la señora Ibarra de Piedra por estar íntimamente vinculada en la defensa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), e incluso la propia Cecilia Soto se ha encargado de hablar no muy bien de su compañera Rosario. En una entrevista que le hacen a la excandidata Soto González en la revista “MAÑANA” de 1994, ésta comenta (en relación a la respuesta de la gente para con ella) que la paraban en la calle para decirle: “¡Por fin, una mujer que no grita!” a lo que el reportero cuestionaba ¿pues usted qué imagen cree que los mexicanos tenían de la mujer? Cecilia

(43) Bernardo González. “México en desasosiego”.
UNOMASUNO. P.P.20

Soto responde: "yo creo que la de doña Rosario en el PRT. Ella fue excelente, heroica, noble, pero..."

Ese "pero" que en esa ocasión quedó preso de la incertidumbre de los tres puntos suspensivos que le seguían en la entrevista fue posteriormente completado, cuando Patricia Ruiz Manjarrez pregunta a Cecilia Soto:

¿Qué opinión tiene de las otras dos mujeres que han sido candidatas a la Presidencia de la República: Rosario Ibarra y Marcela Lombardo?

-“En el caso de doña Rosario, me parece que su actuación es muy valiosa; es una mujer completamente dedicada a las labores de su casa y fue brutalmente despertada a la política por la desaparición de su hijo; es cuando decide llevar a cabo una lucha ejemplar en el tema de los derechos humanos. Su ejemplo es valioso, aunque no me identifico con su discurso, ni con su estilo de hacer política: el contestatario.

A doña Marcela la conozco muy poco; realmente, no la conozco; es una mujer preparada que ha abierto camino a otras mujeres. Lamento mucho que su discurso esté tan fuera de época y de lo que hacen ella y su partido es casi un esfuerzo inútil. No quiero ser injusta, porque me parece digno de admirar que está haciendo una campaña política a sus sesenta y tantos años. Yo a los cuarentaycuatro me canso por esta campaña, de ahí que admiro su esfuerzo” (44).

Lo cierto es que independientemente del manejo del tono de su voz, la labor de Rosario Ibarra a favor de los derechos humanos de nuestro país es sencillamente admirable, y en materia de política absolutamente nadie se salva, principalmente cuando alguna de estas mujeres aspira a pertenecer o pertenece a cargos políticos de alto rango. El simple hecho de aspirar a gobernar nuestro país en 1994, le “brindó” a Cecilia Soto una puñalada de desprestigios que atentaron contra su campaña electoral de aquel entonces; como por ejemplo; su ya antes mencionada participación en el Partido Laboral Mexicano que provenía de corrientes izquierdistas estadounidenses y que colocaba a Cecilia Soto como espía en nuestro país “una espía extranjera que pretendía goberarnos” decía la gente de la política que en aquellos años intentaba desprestigiar a la mujer candidata Soto. “No hay nada por lo que yo deba bajar la vista -decía Cecilia Soto- sí hubo errores, inmadurez, pero nada que atentara contra mi país ni nada que me haga desmerecer como mexicana”. Pero además de sus antecedentes políticos, había una “calumnia” que ocupaba las



(44) Martha Robles. *Ibidem*, p.p. 45

mesas de comentarios en ese entonces; el hecho de que Cecilia Soto era un satélite del Revolucionario Institucional fue uno de los factores que más perjudicaron su imagen; esa imagen que en un principio se vislumbró para algunos como "la nueva fuerza política", pero que al final decepcionó a sus seguidores y seguidoras (que por cierto, no eran muchas). Y qué decir de su supuesta relación amorosa con nuestro "muy querido" ex dirigente Carlos Salinas de Gortari. "¡Es uno más de los caprichitos del Salinas! decían los rumores políticos, de esos rumoritos que nunca faltan y que páginas después se describen como uno de los obstáculos políticos para la mujer de la política: "el qué dirán", el qué dicen y el qué dijeron son parte de estos rumores que dañan considerablemente la imagen de las personas públicas.

Cuando Elba Esther Gordillo ingresa como Secretaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las filas de la SEP, desde las altas direcciones hasta las atiborradas oficinas de departamento de personal, hablaban de ese buen par de piernas que habían llevado a la maestra Gordillo hasta aquel cargo de representación popular.

Finalmente y como toda situación maniqueísta utilizada cuando de crítica política se trata, también existen los buenos comentarios para este trío político. Con el reciente nombramiento de la profesora Gordillo Morales en el Sector Popular del PRI, los comentarios que se desataron fueron realmente alentadores para ella:

"Elba Esther ha demostrado que es una líderesa de fuste, echada pa' lante. Tiene sensibilidad política y social. Su talento y eficacia quedaron demostrados cuando estuvo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que pasa de 850,000 miembros".

Angel Trinidad Ferreira
articulista
El Universal.

"Elba Esther aportará no sólo sangre nueva a la dirección priista sino que, además, fortalecerá en forma indudable a este partido. La ex dirigente magisterial no sólo es una aportación individual al priismo: constituye también la reintegración de una corriente importante, con ideas propias y capacidad política y de movilización a la que se habían cerrado muchos espacios en el tricolor. Quizás, en la búsqueda de esos espacios hacia el exterior de su partido, ésta ha sido la decisión más importante adoptada por el nuevo dirigente del PRI, Humberto Roque Villanueva".

José Fernández Menéndez
articulista
El Financiero.



"Los liderazgos sumisos en este momento de nada le sirven al PRI, ya que lo que se necesita son personas críticas y positivas que ayuden a que el tricolor conserve lo que le funciona pero al mismo tiempo modifique y cambie su forma de hacer política para responderle mejor a la sociedad. (...) la maestra Elba Esther Gordillo es, sin duda, una mujer comprometida con su país, es una mujer que ha mantenido siempre una actitud de análisis, siempre de responsabilidad en el partido, no ha sido nunca quien de manera fácil de modo acrítico, mantenga una militancia en el PRI, al contrario, ha sido siempre una militante crítica, siempre positiva. Elba Esther como nueva Secretaria del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC) es una buena decisión porque se le infundirá fuerza al sector popular y al partido"

*Roberto Campa Cifrián
Lider del PRI en el Distrito Federal.*

Dar a Elba Esther Gordillo Morales un cargo como el del sector popular del PRI; representa el reconocimiento de priistas de la capacidad y astucia política que posee la maestra para manejar cargos de esta magnitud, pero sobre todo, significa un halago personal para Gordillo el hecho de que la consideren como elemento necesario para levantar las ya muy tambaleantes columnas priistas, sin embargo, los puntos en contra de esta designación también estuvieron presentes, por ejemplo, en la boca del ahora fallecido don Fidel Velázquez quien de manera abierta manifestó en su tan acostumbrada conferencia de los lunes: "los cambios que se hagan en el PRI son buenos, pero si toma posesión la profesora Elba Esther Gordillo en el sector popular, pues allá ellos". Aunado a este tipo de comentarios se encontraban los de los machistaobstaculizadores que desde páginas periodísticas opinaban:

"Con el ingreso de la maestra al liderazgo del sector popular ya son dos de tres los sectores dirigidos por mujeres. El otro es el sector campesino que preside la siempre inquieta Beatriz Paredes. O lo que es lo mismo, ya nomás nos queda don Fidel Velázquez. Y eso de decir nos queda es mucho decir. ¿Pos no que la cuota femenina FEMININA era del 30%?. A ver si como van las cosas para el 97 no sale el sector varonil del PRI exigiendo su cuota ¡del 30%!'"(45)

(45) F. Bartolome. "Templo Mayor". *Reforma*. 21-dic-1996. p.p. 11A

Muy al pesar de los antes mencionados y seguramente de otros más, la ex dirigente del Sindicato de Maestros ocupa actualmente el sector popular, dispuesta a atender y solucionar las cuestiones de las mujeres, de minusválidos, de generación de empleos, etc. y feliz por su nuevo puesto:

"Les diré que es un día feliz, de confianza, de felicidad, de honra y de responsabilidad" manifestó Elba Esther Gordillo en conferencia de prensa con respecto a su cargo; pero también dijo: "No soy la mujer maravilla, soy un ser humano de carne y hueso, con virtudes y defectos, pero eso sí, de convicciones. Soy una mujer trabajadora, que ha participado en el partido (PRI) mucho tiempo, he sido diputada dos veces, fui Secretaria de Organización del CEN, fui Delegada General de mi partido, pero no sólo eso; he sido dirigente sindical; pero no sólo esto, soy una gente comprometida con lo que cree y actúo en consecuencia para que sea, pero tengo que ser una mujer mesurada. Insisto, méritos ahí los planteé, y perdonen, sin caer en falsas modestias, soy una mujer con amplia trayectoria", contestó Gordillo Morales a los cuestionamientos que le decían que de qué méritos gozaba para tener ese cargo o aspirar a otros más; respuesta que, sin duda, hizo rectificar los pensamientos de muchos acerca del par de piernas de la profesora. (supuestamente determinantes en la adquisición de sus puestos políticos).

Los rumores, comentarios, especulaciones y "chismes" son sólo algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que se interesan por el sector laboral político, y el simple hecho de ser mujeres las expone doblemente a la crítica: por sus acciones y por ser mujeres. El sentido de esta crítica va desde aspectos meramente superficiales hasta asuntos de fondo. Una de las preguntas que más le hicieron y que también más indignaban a Cecilia Soto, era si creía tener capacidad para gobernar un país como México, y entonces ella respondía que por qué no le preguntaban lo mismo a Luis Donaldo Colosio o a Diego Fernández de Cevallos; y es que sinceramente, el machismo mexicano se descaró muchas veces en contra de Cecilia Soto; criticaban su forma de vestir, de hablar y de debatir, pero la indiferencia y relegación para con ella y su partido fue la muestra más evidente de lo anterior. Excluir la de aquel famoso debate en que Fernández de Cevallos ganó adeptos y Cárdenas decepcionó a los suyos, fue una de las situaciones que Soto González consideró básica para situarse en desventaja aún mayor del resto de los partidos; pero más aún para demostrar la falta de democracia que existía en aquellas elecciones del 94. ¡Y todo por ser mujer!, decía Cecilia Soto a los medios de comunicación: "Yo debí haber estado en el debate, pero creo que gran parte del problema se debe a que soy mujer" y de ahí se derivan una serie de obstáculos que desde tiempos históricos han impedido a la mujer desarrollarse plenamente en el campo político. Comentó Cecilia Soto González a Guillermo Ortega, titular del noticiario matutino "Al Despertar" una semana antes de las elecciones.

En un espacio radiofónico que se le concedió a la ex candidata González; Gutiérrez Vivó hacia a ésta, todas aquellas preguntas que elaboraba el radioescucha y que hacía llegar por vía telefónica. Allí, María Luisa Rendón, del Valle de Aragón preguntó a Cecilia Soto:



- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que como mujer ha tenido para desarrollar su carrera política?

- " Bueno, en un principio no sentí obstáculos, yo tengo 20 años en el trabajo político. Hay una parte en donde las mujeres tenemos mucha ventaja, es, como somos pocas la mujeres a veces llama la atención el hecho de que una mujer sea política y esto abre puertas. Sin embargo, en la Cámara de Diputados por primera vez sentí obstáculos a mi desempeño simplemente por el hecho de ser mujer. Los obstáculos para mi son:

La idea de que una mujer tiene un papel predeterminado.

La costumbre de medirnos con doble vara, se nos mide como mujeres y no como profesionistas. Jamás he escuchado yo que le digan al presidente Salinas que se equivocó porque es hombre. Y en el caso mio o en el caso de las mujeres se nos mide de esa manera... ah, es que es mujer"

Pero los obstáculos van más allá de simples comentarios, basta con preguntárselo a doña Rosario, que ha muchos de ellos se ha enfrentado; en parte, por ser mujer; pero además por ser de la oposición. Muchas veces intentaron "verle la cara" (como comunmente se dice cuando se pretende engañar a una persona) y muchas veces también, lo lograron.

En uno de sus artículos publicado por el Universal el 13 de septiembre de 1996, Rosario comentó:

En la víspera de uno de los informes de López Portillo, mientras estábamos en un "plantón" en el Zócalo, un enviado de Gutiérrez Barrios nos dijo que el Subsecretario quería hablar con nosotros, porque tenía "algo muy importante" que decirnos... y hasta allá fuimos de prisa.

El nos mandó a los Pinos porque "el Señor Presidente" quería vernos. Sobra decir que llegamos en menos de lo que dura un suspiro para oír lo que nos dijo, que no pasó de ser algo así como que "mañana me verán muy enojado", después de que platicó un rato acerca de nuestros hijos. Algunas de las "doñas" se llenaron de júbilo, otras no porque ya intuíamos la jugada que nos habían hecho... Y así fue. al día siguiente, "el Señor Presidente" se enojó con los que "saquearon al país" y no tuvo una sola palabra para los desaparecidos. Lo único que quería era quitar una mancha del Zócalo y mantenernos inmóviles durante el tiempo del informe".

Lo anterior, es sólo una de las tantas experiencias desagradables que obstaculizan la labor de Rosario Ibarra. Mucho se ataca a ella y a su Comité Eureka. "No hay respuesta del gobierno -dice Conne, su secretaria- pero jamás nos han demandado por mentirosos. Saben que no estamos mintiendo".

Para Rosario Ibarra, los obstáculos que tiene que vencer van más allá del carácter de género; están más bien involucrados con intereses políticos, de hecho ella comenta que nunca sintió discriminación por ser mujer, o si lo hacían, no se daba cuenta porque -según ella- estaba acostumbrada al reconocimiento. Por otra parte, asegura que la situación familiar no impide su quehacer político, ve a sus nietos y los "apapacha", situación contraria para Cecilia Soto, quien expresa que uno de los inconvenientes que le impone la política es no estar con sus hijos como ella quisiera.

Para cada una de ellas, los obstáculos son diferentes, -aunque coinciden en algunos- sus intereses políticos, se encuentran por diferentes caminos; tienen distintas preferencias partidistas y cada una, en su tiempo y espacio, ha dejado ya una huella significativa en la historia política mexicana; sin embargo, las tres tienen dos características semejantes y dignas de mencionar:

1. Ninguna de ellas estudió de manera formal la ciencia política y ...
2. Tampoco ninguna de las tres emergió de filas feministas.

Y digo que son dignas de mención, porque a lo largo de este trabajo, se ha mencionado que uno de los motivos por los que -según algunos hombres- la mujer no puede o no debe participar en la política es por su falta de experiencia y de preparación en esta actividad, situación totalmente errónea si revisamos las páginas anteriores y verificamos que eso de la falta de experiencia se debe a la falta de oportunidad, misma que no se brinda por "falta de experiencia", círculo vicioso que no nos conduce a nada. Con lo que respecta a la preparación política "necesaria, vemos que en el caso de estas tres mujeres ninguna se dedicó a estudiar la política para después ejercerla. Rosario Ibarra, estudió declamación y nunca pisó terrenos universitarios, el quehacer de Elba Esther Gordillo fue dar clases a escuelas primarias, ejerciendo así su carrera de profesora; y qué decir de Cecilia Soto, quien se recibió de física en la facultad de ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. La carrera política de estas tres mujeres la realizaron dentro de la misma política, conociendo terrenos, inventando estrategias y elaborando y realizando acciones para finalmente llegar hasta donde hoy se encuentran. Todo esto de manera individual, pues como lo dije hace unos momentos, ninguna de ellas proviene de algún organismo feminista, aunque por supuesto, esto no quiere decir que no reconozcan la labor del feminismo en nuestro país y los avances que en materia de política y de derechos humanos estos organismos han conseguido. "En general, en mi desarrollo, jamás me incliné al campo de la mujer (...). Hasta 1990 que participé muy activamente en un movimiento popular para derrocar el casiquismo pesquero en Guaymas, el elemento que dió el cambio hacia el triunfo fue la irrupción de la mujeres de los pescadores: llegaron sin miedo ante los caciques y frente al aparato represor. eso fue para mi una lección (...). No me identificaba con el feminismo porque había una situación extrema: el franco rechazo al varón y a la ternura eran respuestas a un medio hostil. (...). Creo que el reto es seguir siendo mujer", dice Cecilia Soto cuando le preguntan su opinión acerca del feminismo, sin embargo, y a pesar de reconocer no simpatizar del todo con este sector, en su plataforma electoral que presentó en 1994 hablaba de la creación de un gabinete en el que participarían mujeres, pues no quería caer en el protagonismo en el que muchas féminas que incursionan en la política resbalan. ...La generación anterior de mujeres que abrieron camino y que conquistaron el voto se entronizaron en sus laureles y no dejaron que otras arribaran, repitiendo con ello el viejo esquema de la política tradicional entre varones. Mi origen viene de la lucha
no

feminista" (46). Situación que obviamente causó recelo en aquellas feministas que manifestaron su escepticismo en torno a la candidata.



Este tipo de situaciones entre la mujer que está en el cargo y las que pretenden estarlo, representa, aún en nuestros días, el mayor de los impedimentos para ganar terreno político-público. "necesitamos compartir experiencias; defender nuestras visiones y nuestros derechos; dejar atrás el individualismo y tejer extensas redes sociales; privilegiar al trabajo organizado y alentar nuestra integración a grupos y organizaciones, dijo Elba Esther Gordillo en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, organizado por Mujeres en Acción por México (marzo 8 de 1997).

Los dos factores antes mencionados hacen de estos tres casos, situaciones especiales dentro de la participación de la mujer mexicana en el ámbito político; desde 1916 las mujeres de Yucatán luchan por un reconocimiento equitativo con respecto al hombre (en todos los sentidos) y por la apertura de campos de acción en la política; la mujer se organiza, lucha, elabora planes, propone a las cámaras, algunas de ellas se dedican al estudio de la ciencia política todo en representación de todas las mujeres mexicanas, y de pronto, las que ocupan puestos de decisión son féminas que se aprovechan de esas puertas que a lo largo de los años las organizaciones feministas han conseguido abrir; pero eso sí, llevando a cabo su labor política con responsabilidad y eficacia. El caso de estas tres mujeres demuestra que cada una de ellas ha logrado llevar a cabo un buen papel en la política, pero de manera individual. Cecilia Soto y Rosario Ibarra afirman no tener nada que ver con feministas y su propósito desde la política no es preocuparse especialmente por la mujer, siendo éste el punto central de las organizaciones feministas; por su parte Elba Esther Gordillo, a pesar de dirigirse a la resolución de problemas sindicales y populares, manifiesta en la mayoría de sus discursos políticos su interés por la problemática femenina e incluso colabora con algunas de las actividades que los grupos feministas organizan.

Sin embargo, no es justamente este par de casualidades las que hacen importantes o destacadas a las tres damas en cuestión, sino las acciones sobresalientes de éstas durante sus años dedicados a la política, detalles físicos, situaciones morbosas, habilidades discursivas, comunicativas, capacidad de liderazgo, en fin; tantas y tantas cosas que hacen que algunas personas se

(46) Martha Robles. *Ibidem.* p.p. 38.

distingan más que otras, aún cuando muchas veces las que quedan en el anonimato poseen más oro con que brillar. Para sobresalir o hacerse notar no siempre es necesario ser un "gran genio". Por ejemplo, bastaría con que una persona asistiera a un funeral donde todos los asistentes lloran o están tristes y pasara el tiempo de su estancia riéndose a grandes carcajadas; el alumno de más bajas calificaciones en un salón de clases sobresale del resto y lo suelen poner de ejemplo cuando se habla de como no se debe ser. Así, la imprudencia en el primer caso y el poco aprovechamiento en el segundo se convierten en las causas que hacen que esas personas sean -primeramente- tomadas en cuenta y después, seguramente, vendrán los comentarios, la crítica y los inventos de situaciones o versiones que con respecto a esos personajes cada individuo que los rodea elaborará.

Algo muy similar sucede con la participación política femenina en nuestro país. Si en una habitación encierran 300 gatos blancos y 3 negros, estos últimos llamarán la atención. El hecho de que la acción política este dominada por representantes del sexo masculino hace especial la presencia de algunas mujeres desempeñando dicha acción y entonces de inmediato se enfocará la atención a esas mujeres y se estará al tanto de sus actitudes, de sus acciones, desde las más personales hasta las meramente laborales.

Cecilia Soto, Rosario Ibarra y Elba Esther Gordillo Morales, son tres de esos casos especiales, mujeres que por distintas circunstancias han sobresalido del resto de sus compañeras dándose a conocer a nivel público por su labor social, por popularidad o por mala fama; las tres han sido en algún momento, punto de atención en Diarios, conversaciones, reuniones políticas y sindicales. Pero finalmente, Qué es lo que han hecho estas tres damas para resaltar en el campo político?.

I.

Empecemos con el "fenómeno" Cecilia Soto; una mujer que aparece en ese 1994 mexicano donde el estallido del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas y el asesinato a Luis Donaldo Colosio son sólo algunos de los alarmantes acontecimientos suscitados en el país en el que se llevarían a cabo elecciones presidenciales en donde participan 9 partidos políticos de los cuales solo tres figuran como fuerzas políticas reales: PRI, PAN y PRD. Ernesto Zedillo, Diego Fernández de Ceballos y Cuauhtémoc Cárdenas son las tres alternativas del pueblo mexicano en el que se decía el proceso electoral más democrático de la historia. El resto de los participantes, oposición dividida sin relevancia alguna, excepto por la presencia de uno de ellos: el Partido del Trabajo.

Un partido que agrupa a militantes de organizaciones sociales, democráticas y populares, con 20 años dedicado a luchar contra la política del capital y del gobierno, una organización interesada -según sus estatutos- en el logro de las reivindicaciones del movimiento popular en sindicatos, colonias populares, movimientos campesinos, estudiantiles, etc. Un partido que se considera a sí mismo como "una opción organizativa más al servicio del pueblo, como medio de coordinación, instancia de concreción de las luchas y conquistas de las organizaciones de masas" (47). Un partido con una gran estructura propagandística y teniendo a una joven y hermosa mujer sonoreense como representante. "El poder de la nueva fuerza política" decían los enormes y coloridos carteles que mostraban en close-up el rostro de Cecilia Soto, personaje del que poco se

(47) Plataforma Electoral del Partido del Trabajo 1994. p.p.1,3.

sabía, del que la gente se preguntaba : Quién es, de dónde viene, qué hace?

Cecilia Soto, estudiante de física en la UNAM comienza su carrera política como parte de la oposición integrándose a grupos que nunca tuvieron participación electoral. Su primer contacto con la política formal lo tuvo en 1974 cuando ingresa al Partido Laboral Mexicano y en el que permanece hasta 1982. Sus actividades en dicha organización fueron de cuestionamiento hacia ciertas políticas económicas, fue la primera en hablar del Fondo Monetario Internacional, de la Comisión Trilateral, de la importancia del mecanismo de pago de la deuda externa como un mecanismo de extorsión, explotación y dominio. "El Partido Laboral proponía la evolución y el desarrollo de nuestra parte industrial, la integración del esfuerzo de la tecnología con el desarrollo nacional", decía Cecilia Soto cuando buscaba explicar que su participación en este partido no la colocaba como enemiga o espía de nuestro país. Sin embargo, el dogmatismo de ésta organización hace que Cecilia Soto salga para, después de participar como candidata independiente en Sonora y obteniendo como resultado cuatro votos a su favor, ingresar en 1985 al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); en donde trabajó con el fin de cambiar los estatutos del propio partido. Sin conseguirlo, se dedica durante su estancia en éste a apoyar en 1988 la candidatura del señor Cárdenas para después trabajar en la Cámara de Diputados de Sonora en donde -ella misma lo dice- se dedicó a aprender, "a adquirir una visión más plural y completa de la situación del país".



El milenio se terminaba y la crisis política del país empujan a Cecilia Soto a tomar y aceptar la candidatura a la presidencia:

"Sin padrinzagos, sin respaldo de intelectuales, será una presidenta que no ofenderá al Congreso de la Unión...el presidencialismo excesivo y opresivo encontrará en Cecilia Soto su más fiel combatiente...basta ya de convertir al Presidente de la República en un Dios todo poderoso..." (48).

Así, aparece en el escenario electoral una mujer que no se caracteriza por tener relevantes logros en su carrera política, pero que de una manera impresionante, como un hermoso juego pirotécnico, nace, se enciende, asciende iluminada, brillante, deslumbrante, aunque después termine por apagarse

(48) Martha Robles. Cecilia Soto: El Poder de la Nueva Fuerza Política. p.p., 23.

y quedar como un buen recuerdo si no lastima a nadie, pero también, como una mala experiencia si en su andar alguien resulta herido.

Nada de la carrera política de Cecilia Soto sabía la mayoría del pueblo mexicano cuando se presenta como Candidata a la Presidencia por el Partido del Trabajo, pero los numerosos carteles pegados por toda la Ciudad de México y de la República Mexicana, los constantes espacios televisivos y radiofónicos*, la manera en que se enfrenta a Don Jacobo y sus 24 Horas e incluso hasta sus llamativas vestimentas, su habilidad comunicativa y todos esos detalles - motivos de los que hablaba páginas antes - hacen que la gente comience a fijarse en esa mujer. MUJER!!!, uno de los factores más relevantes por los que Cecilia Soto llama la atención del pueblo de México, no muy acostumbrado a este tipo de cosas y también una de las causas por las que la candidata comienza a llamar la atención del electorado femenino; atención que se refuerza con discursos de género en los que Cecilia Soto se comprometía por la reivindicación de los derechos de la mujer, donde se manifestó contra la opresión, agresión y discriminación del sexo femenino tanto en la vida cotidiana como en la producción social y la dirección política de la sociedad. La señora Soto consigue que muchas mujeres quizá anteriormente abstencionistas se interesen por ella y su partido: "Yo las veo muy alborotadas", dice la excandidata a Mayolo López del Economista. Durante su campaña, se comprometía a incorporar a las mujeres mexicanas a su gabinete, en el caso de que consiguiera ganar.

"Me planteaba que siendo estas, las últimas elecciones del siglo XX, en que la mujer ha dado pasos tan importantes, y las últimas del milenio, no era posible que alguna mujer no estuviera de manera destacada representada en la campaña por la Presidencia de la República. El propósito de la candidatura es abrir camino no solamente a las mujeres del P.T., sino a todas las mujeres con y sin partido político". (49) Decía Cecilia Soto en sus eventos y las mujeres le aplaudían jubilosas. Cuando se trataba de temas complejos como inflación, autonomía de Banco de México, las mujeres se mostraban atraídas por la petista y los mismos miembros del partido se mostraron agradecidos con Cecilia Soto por la exitosa campaña que encabezó.

Los intensos rumores que figuraron durante esta campaña electoral, apuntaron a Cecilia Soto como un satélite del PRI con el cual aumentar el divisionismo opositor y bajar la fuerza de aquellos partidos con reales posibilidades de triunfo.

La segunda ocasión que me reuní con la señora Rosario Ibarra y en la que por fin pude realizar la entrevista deseada, ella comentó sobre Cecilia Soto:

"Bueno, a mi me parece que no... que no ha tenido una trayectoria de lucha y que según las malas lenguas ella fue un factor de... pues no sé, lo dice muchísima gente, yo no lo puedo asegurar, pero yo lo que me ha dicho mucha gente es que era una pieza clave en el tablero de Carlos Salinas de Gortari para quitarle el porcentaje de votos a Cuauhtémoc Cárdenas y que aparte de eso, toda su propaganda estaba casi a la par que la propaganda priísta (...) y pues de dónde?" (50).

(*) Se dice que la campaña electoral del Partido del Trabajo ocupaba después del PRI el primer lugar en presupuesto.

(49) Cecilia Soto en el Tercer Congreso Feminista. 16-enero-1994

(50) Rosario Ibarra de Piedra. 25-noviembre-1997

Si el rumor es verdadero o no, lo cierto es que el P.T. y Cecilia Soto hicieron un buen trabajo (repito, independientemente de los fines que se persiguieran en ese entonces); el P.T. se transformó en aquel tiempo en una fuerza política nacional, pese a su inasistencia en aquel famoso debate donde sólo participaron los tres partidos más importantes. Excelente campaña, que después de que no se conocía al Partido del Trabajo, le permitió tener a éste participación en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Las calumnias y los obstáculos que se le presentaron a la candidata priísta, (perdón petista). sin duda, influyeron en el resultado de su campaña del que seguramente se esperaba más, sin embargo y pese a todo eso, Cecilia Soto se dió a conocer y dió a conocer al Partido del Trabajo obteniendo los siguientes resultados:

- a) Ubicar por primera vez al P.T. en Cámaras.
- b) Darse a conocer Cecilia Soto como mujer política.
- c) Captar la atención de muchas mujeres motivándolas a interesarse por la política.
- d) Debilitar a las fuerzas opositoras importantes (PAN y PRD).



Finalmente, como todo juego pirotécnico se apagó, Cecilia Soto no ha vuelto a figurar en los escenarios políticos desde 1994, salvo para ser rechazada por el Partido de la Revolución Democrática cuando le pidió a éste una diputación; sin embargo, su nombre y su presencia en las últimas elecciones del milenio quedaron ya marcadas en la historia de nuestro país. Después del resultado de las elecciones del 94, Cecilia Soto comentó en conferencia de prensa: "deseo que se me recuerde como una ciudadana que abre camino, que aporta soluciones a los problemas, que es firme en sus convicciones y que intentó aportar un nuevo estilo de hacer política en este país, un estilo menos mezquino, más tolerante, más fresco..." y desde aquella declaración poco se ha sabido de la actividad política de esta mujer y aquel camino que abrió o que pretendió abrir, hoy se desarrolla sin su presencia.

II.

Elba Esther es parte del desprestigio priísta, de un partido en decadencia al que el pueblo mexicano, ahora la mayoría, ve con desconfianza y recelo; al que no se puede nombrar sin pronunciar corrupción, robo y muerte en el discurso. Más que por las buenas acciones, Elba Esther Gordillo sobresale en la política mexicana por su -fundamentada o no- mala fama. Su carrera política figura más en el terreno de lo público que la de Cecilia Soto antes de lanzarse como candidata presidencial; pues dentro de sus actividades partidistas, Elba Esther ingresa a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1960 en las que ocupó los puestos de Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo de dicho partido y como Secretaria de Organización del mismo Comité; cargos en los que sus actividades principales fueron en pro del fortalecimiento del partido y de cuestiones de organización interna. Fue Diputada Federal en las LI y LIII Legislaturas del Honorable Congreso de la Unión y Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en la Gustavo A. Madero, pero sin duda, su popularidad política la adquiere al ser nombrada Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; un sindicato que se dice estar obligado a redoblar la defensa enérgica de los derechos de los trabajadores, trabajando con una estrategia que -según Elba Esther- rebasa los marcos de la negociación por mejores salarios y condiciones de trabajo. Durante su estancia en el SNTE, Elba Esther Gordillo se pronunciaba más que por la mejora de salarios, por ganar en el campo de las ideas y los argumentos, por convencer a la opinión pública de que sus luchas eran legítimas y sus reclamos razonables. Para Elba Esther, el SNTE, con más de un millón de afiliados "no puede acudir solamente a la integración para guardar su integridad como organización nacional: un sindicato comprometido con la sociedad no debe ser objeto pasivo de las estrategias de reforma educativa a nivel nacional y continental" (51). Para la maestra Gordillo lo principal en el SNTE era responsabilizar a los actores directamente involucrados en problemática educativa para hacer posible y viable la calidad. Y aunque los miembros del SNTE compartieran opiniones con su dirigente a este respecto, sin duda lo que más les preocupaba era la cuestión de los salarios, problema con el que estaban íntimamente relacionados y por el que organizaban marchas y plantones esperando como respuesta una mejor paga.

Durante su estancia en el cargo, Elba Esther Gordillo iba por un lado y los miembros del sindicato por otro. Al parecer, la representatividad de Elba Esther sólo funcionó en los grandes eventos internacionales de educación, donde la maestra Gordillo pronunciaba interesantes y llamativos discursos poniendo en alto el nombre del SNTE mexicano mientras los miembros "se morían de hambre". "La señora se compraba sus trajes de 4,000 dólares para cada reunioncita mientras nosotros no tenemos para comer bien", dice un par de maestros miembros del sindicato. Sin embargo, los beneficios para Elba Esther fueron grandes, pues además de la formación de un valioso guardarropa, la mujer se fue relacionando en el terreno internacional al grado de ser nombrada Presidenta del Congreso de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza en París y Vicepresidenta por América de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza en Praga. La Presidencia de la Confederación de Educadores Americanos y del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América también

(51) Elba Esther Gordillo Morales. Tercer Encuentro Internacional "Mundo Laboral, Sindicalismo y Educación en los Umbrales del Nuevo Siglo". 25-noviembre-1993

fue suya, y es que independientemente de sus malas acciones - ciertas o falsas- la maestra es realmente una persona preparada y preocupada por la educación.

En febrero de 1997, Elba Esther Gordillo en coordinación con la UNESCO y la Confederación de Educadores Americanos organiza la Cumbre Internacional de Educación, en donde trabajadores de la educación de diversos lugares del mundo se reunieron en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI para tratar asuntos en favor de la calidad educativa a nivel mundial. Recuerdo al Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados Juan José Osorio Palacios, al Secretario de Educación Miguel Limón Rojas y al C. Presidente Ernesto Zedillo colaborando con el resto del auditorio en la gran gran! ovación que le brindaron en el acto inaugural a Elba Esther Gordillo Morales, quien en su puesto como Presidenta de la Confederación de Educadores Americanos se ha dedicado a impulsar la formación de ideas, estudios y propuestas para mejorar la educación, participando críticamente en algunos espacios, debatiendo el contenido y la orientación de leyes y proyectos de reforma; promoviendo programas de profesionalización académica, etc...

" Aspiramos a encontrar en ese mundo de suma complejidad y contradicciones aparentemente irresolubles palabras transparentes e ideas claras que orienten la búsqueda de nuevos instrumentos (culturales, pedagógicos, organizativos) para que el ideal humanista ocupe un lugar central en nuestra labor educativa..."(52)

Y después de una gran ovación: "el reconocimiento del Presidente Zedillo"; un reconocimiento personalizado seguido de la mención de avances obtenidos en la educación, todos ellos apoyados por Elba Esther Gordillo.

"Quiero decirles, amigos que nos visitan de otros países, que una generación tras otra de mexicanos han sumado con ahínco sus esfuerzos y han logrado realizar una gran hazaña educativa; gracias a ese esfuerzo noble y tenaz, incluso en el contexto de una fuerte y permanente expansión demográfica del país, se ha elevado sensiblemente el promedio de escolaridad; se han construido decenas de miles de escuelas y se han formado cientos de miles de maestros y...bla bla bla, como en los informes presidenciales, el señor Zedillo habló y habló de manera compleja de los supuestos logros, mientras la realidad que pasa por nuestros ojos nos muestra -según datos de la UNESCO- que existen en el mundo 900 millones de adultos analfabetos,

(52) Elba Esther Gordillo Morales. Cumbre Internacional de la Educación. Febrero-1997

130 millones de niños sin escolarizar y más de 100 millones de niños que abandonan la escuela antes de tiempo. Los logros educativos lejos de aumentar han disminuido, los salarios bajos han bajado aún más y las escuelas que han tenido que cerrar por falta de dinero son también más. Es pues, el problema de la educación una situación grave y en ese panorama se desenvuelve Elba Esther Gordillo quien debido al desprestigio del que forma parte o quizá por causas verdaderas adquirió mala fama durante su estancia en el SNTE, aunque esto no quiere decir que su desempeño positivo en favor de la educación no sea real y reconocido.

La maestra Gordillo es una mujer que tiene eso que llaman "garra política"; esa pasión que la hace conseguir lo que quiere, que la hace llamar la atención de la gente, que la hace sobresalir del resto; posee esa fuerza que necesita ahora su partido para recuperar ya no la credibilidad, ya no los seguidores, sino por lo menos el respeto. Así que, el 20 de diciembre de 1996, en el salón de Usos Múltiples de la sede priísta, la ex secretaria del SNTE decía: "vengo pues a decirles mi compromiso de poner mi inteligencia, mi entusiasmo, mi emoción, mi condición de mujer de principios, mi posición de valorar ampliamente el concepto de lealtad: lealtad a lo que se cree, lealtad a quien da oportunidad, pero lealtad a México, lealtad al PRI". Todo esto para agradecer su nuevo cargo, el de Secretaria General Interna del Sector Popular del PRI, mejor conocido como "la conciencia crítica de la nación"; un sector que nace el 28 de febrero de 1943, en Guadalajara para, junto con los sectores campesino y obrero, ocuparse de los intereses de los trabajadores; en su caso, de artesanos, agricultores, comerciantes, burócratas, colonos, un sector que exige derechos civiles, políticos y ciudadanos y con el que Elba Esther Gordillo se compromete a:

- a) Atender cuestiones de desempleo, derechos humanos, seguridad pública,
- b) Ejercer una capacitación político partidista.
- c) Dar solución a las demandas de jóvenes y minusválidos.
- d) Recuperar la confianza de aquellos que en algún momento se sintieron defraudados.
"Defender principios, defender causas, estar al lado de los pequeños y medianos comerciantes, de los profesionistas, de nuestras organizaciones sindicales, de todos y cada uno de aquellos que reclaman y exigen hoy que nuestra voz sea escuchada", dijo aquella ocasión la maestra Gordillo al ser nombrada presidenta de un sector del que han surgido la mayoría de la fracción priísta de la Cámara de Diputados, e incluso, del que surgió Ávila Camacho para convertirse en Presidente de la República. Un cargo importante que la señora Gordillo Morales acepta con decisión y con orgullo, un cargo que ella misma manifiesta que lo merece, por su trayectoria y por su trabajo.

Recuperar la credibilidad, la confianza de los priístas en su mismo partido es una labor importante, y el hecho de dejar esta labor en manos de Elba Esther Gordillo Morales habla de su capacidad política. El SNTE y el Sector Popular son dos cargos importantes en la constitución política del país y Elba Esther ha estado al mando de ambos, quizá no con los mejores resultados pero sí dándose a conocer a nivel nacional.

III

Los desaparecidos, perseguidos y presos políticos se han convertido ya en una práctica gubernamental y en este supuesto avance democrático que experimenta el país, la libertad de opiniones o de participación política y social aún no es atendida como se quisiera por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sin embargo, existe alguien que desde hace 22 años mantiene una incansable lucha por resolver este problema político. Rosario Ibarra, una mujer que llega a México en busca de un caso especial, el de su hijo desaparecido político, es esa persona que a partir de 1977 formó el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, en donde se dedicaba a visitar todas las instancias de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Gobernación, todo lo que significara una posible respuesta dentro de la ley para encontrar, en compañía de otras personas que también tenían familiares desaparecidos, el fin de sus objetivos. Este frente, fue el comienzo de Rosario Ibarra como activista política defensora de los derechos humanos. Así, la lucha solitaria, de madre, se convirtió en una lucha común, fraternal, unida. El número de participantes crecía cada vez más y en 1979, la señora Ibarra funda el Frente Nacional Contra La Represión (FNCR); un frente que agrupaba 54 organizaciones entre sindicatos, partidos políticos, asociaciones campesinas, obreras y que fue el organismo pionero de la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

Rosario Ibarra, una mujer que se relacionaba con la política solo como ciudadana, surge de pronto con una fuerza y coraje que la llevan a involucrarse en el desempeño de la acción política misma pero con una gran peculiaridad: "la política por el bien común, por una causa social". "La señora lucha, se organiza, encabeza marchas, plantones, denuncia, exige y logra, con José López Portillo al mando del país, la obtención de una ley de amnistía en 1978 donde los presos fueron saliendo de la cárcel, volvieron los exiliados, cesaron las órdenes de aprensión y al correr del tiempo fueron recuperando desaparecidos hasta que al cumplir 10 años, se le agrega al nombre del Comité la palabra "Eureka" que significa "he encontrado", pues lograron encontrar 148 desaparecidos, hombres que liberó el gobierno por las presiones de la lucha del Comité Eureka.

La sobresaliente labor de la señora Ibarra llamó la atención del Partido Revolucionario de los Trabajadores y junto con otras fuerzas de izquierda, lanzan a la señora de Piedra como Candidata a la Presidencia de la República Mexicana.

"No lo pensé mucho para aceptarlo, por ejemplo, era una oportunidad enorme para dar a conocer la lucha de los desaparecidos a nivel mundial (...) yo no tenía curriculum político, no tenía curriculum académico de mucho lustre y brillo, yo era preparatoriana (...) pero un doctorado, un Harvard, una universidad de esas donde han ido estos señores yo creo que a aprender a robar o no sé qué, yo nunca lo tuve, entonces iban a preguntar quién es esa señora y entonces supieron que era yo la que pedía ayuda para la búsqueda de desaparecidos".

Rosario Ibarra es la primera mujer que se lanza a la candidatura presidencial y eso la convierte en un hecho histórico, aún cuando el resultado electoral no hubiera sido del todo satisfactorio. La señora Ibarra, sale del país y en el ámbito internacional informa de la situación de represión que vive México en aquellos años, desmintiendo así al presidente en turno quien se mostraba "generoso", brindando asilo político a chilenos, argentinos. El PRT obtiene su registro en la planilla electoral y Rosario Ibarra aprovecha su cargo para escuchar las demandas del pueblo de todo el país; mismas a las que posteriormente y sin representación partidista alguna, se dedica a atender y a tratar de dar solución.

En 1988 Rosario Ibarra vuelve a lanzarse a la candidatura propuesta por muchos de sus compañeros antes desaparecidos, y aunque no con muchas ganas, acepta. La situación final no fue muy favorable para ella, excepto porque es en ese año donde inicia una identificación con el señor Cárdenas y con su partido para que años más tarde, de 1994 a 1997 ocupara el cargo de Diputada Federal por el PRD en donde se dedicó a realizar un proyecto de ley contra la tortura, un nuevo proyecto a ley de amnistía, un proyecto para una convención contra los desaparecidos forzados para que la firmara el gobierno mexicano en Naciones Unidas, cosa que no se hizo, pero en realidad lo importante fue que Rosario Ibarra llevó de nueva cuenta al ámbito parlamentario el tema de los desaparecidos, demostrando que no era una revoltosa como suelen identificarla. Estuvo ahí, en la Cámara de Diputados, proponiendo, aunque como dice la señora: "pero el gobierno siguió con su sordera, con su ceguera y hasta con su anosmia porque parece que no huele lo que le puede ser de utilidad para cambiar su imagen tan deteriorada ya" (53)

Su trabajo en la Cámara le fue difícil "era nadar como los salmones, contra corriente, era pelear con una aplanadora priísta que nos podíamos pasar horas y días enteros discutiendo y eran incapaces de convencerse de un razonamiento de la oposición y que pues salían siempre ganando, votando por mayoría aplastante en contra de todo lo que nosotros queríamos o a favor de cosas que nosotros objetábamos (...) es un trabajo muy bello si se lleva bien, pero también en ese tiempo fue muy frustrante porque por más que se trabajaba siempre perdíamos". (Rosario Ibarra)

Las dos veces diputada, dos veces candidata a la Presidencia de la República, pero sobre todo, muchas veces reconocida por su labor social fueron los motivos que llevaron a organizaciones internacionales a promover a Rosario Ibarra durante tres años como candidata al Premio Nobel de la Paz, propuesta por un parlamentario sueco quien decía que quien lucha por la vida y por la libertad está luchando por la paz y esta es labor de Rosario Ibarra y esto le merece un gran reconocimiento.

No son las únicas, ni las mejores mujeres de la política de nuestro país, pero si las de mayor reconocimiento por parte de la población mexicana, ellas, son de las pocas que ocupan "los escenarios políticos de hoy".

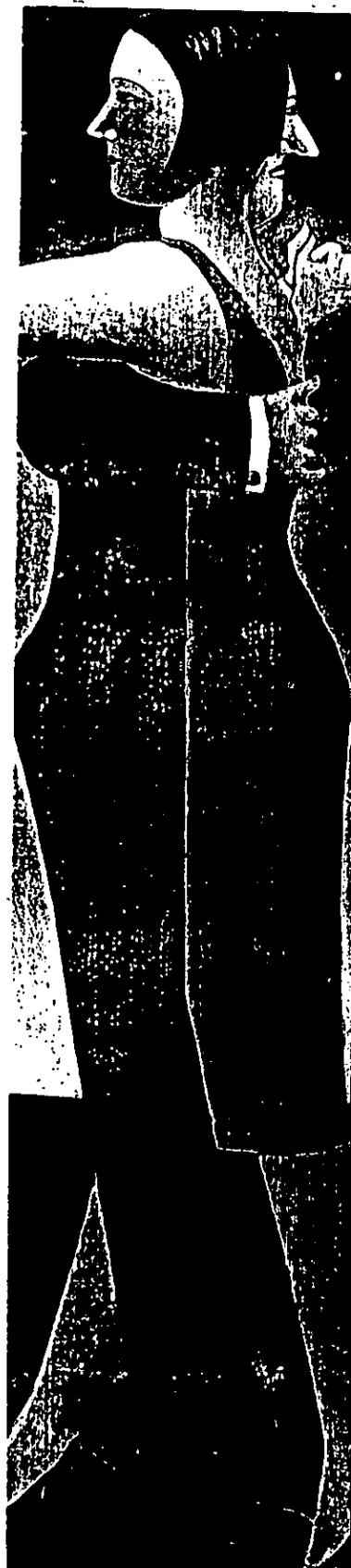
CAPÍTULO VI

OBSTÁCULOS POLÍTICOS PARA LA MUJER DE LA POLÍTICA

Por qué la mujer mexicana no se interesa por la política o si lo hace, por qué se involucra hasta cierto grado y cuidándose de no rebasar ciertos límites?.

Describir, informar o elaborar juicios acerca de determinados eventos, situaciones o sucesos de forma generalizada resulta -la mayoría de las veces- muy peligroso, principalmente por lo complejo que significa mirar a cada uno de los individuos que conforman este mundo y que de manera muy particular poseen su propio y único modo de pensar, por lo que en el caso de la participación de la mujer en la política el riesgo de caer en esta generalización también existe; así que no diremos que ninguna mujer mexicana se interesa por la política, pues los antecedentes históricos y los datos actuales acerca de lo que algunas féminas han hecho por ingresar en el sector político nos desmentirían; por el contrario, tampoco puede hablarse de que todas las mujeres mexicanas están interesadas en el sector laboral. Sin embargo, lo que sí podemos decir sin temor a equivocarnos es que, afortunadamente, son cada vez más las mujeres que ven al conocimiento de la vida política que les rodea como necesario para su desarrollo social; son más las mujeres que se involucran de manera formal al ejercicio político, y son también cada vez más altas las aspiraciones de la mujer política en su desempeño laboral.

Todos estos logros se han conseguido a partir del enfrentamiento constante con una serie de obstáculos que aún en nuestros días persisten, sirviendo de barreras a la mujer política mexicana, pero también de explicación y respuesta a la interrogante que encabeza este escrito.





La primera vez que oí hablar de obstáculos fue en primero de primaria cuando mis compañeros y yo, temblando de frío, salíamos en total desorden del salón y nos colocábamos en el patio de la escuela formando disparejas filas y cubriéndonos los pedazos de piernas que el short no nos alcanzaba a tapan. Ahí, felices por estar lejos de los cuadernos y del libro mágico con que nos enseñaban a leer, escuchábamos que un señor joven y delgado se presentaba como el maestro de educación física y nos decía lo que teníamos que hacer en su clase: correr, marchar, aplaudir y saltar fueron los primeros ejercicios a los que el llamaba de calentamiento. Posteriormente, explicó que la actividad siguiente sería aprender a correr con obstáculos ¡¿con qué?! . De lo que se trataba era de correr lo más rápido posible para llegar a la meta; sólo que con algunas dificultades en el camino de la carrera para hacer a ésta más complicada. Las dificultades de ese entonces fueron unas llantas de carro colocadas en el piso para saltarlas. Esas llantas eran los obstáculos a los que se refería el profesor; cosas que se interponen o que te ponen en el camino para hacer más riesgoso tu andar.

Mejor explicación acerca de lo que son los obstáculos no pude haber recibido; era clara, breve y muy cierta.

Posteriormente, a lo largo de mi corta vida esa experiencia fue explicando cada uno de los momentos en que aparecían llantas en mi camino y a las que había que saltar para salir adelante.

En la vida de la mujer mexicana interesada en la política se han atravesado una serie de esas llantas (obstáculos) para llegar hasta donde hoy se encuentran. Algunas han logrado brincarlas, otras, sin éxito, lo han intentado y otras más han preferido evitarse la molestia de siquiera pensarlo.

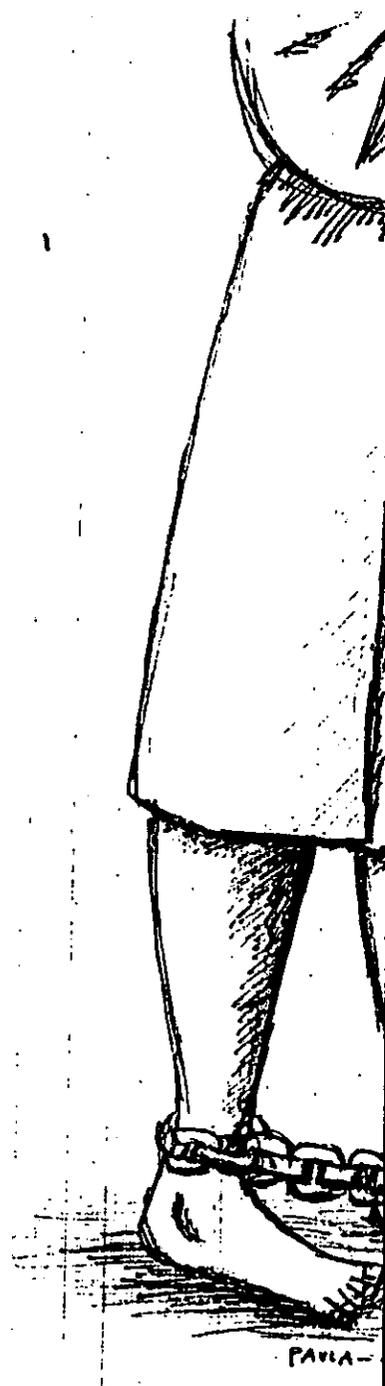
Estos obstáculos que se vislumbran con respecto a este cuestionamiento de la mujer y su relación con la política son diversos, y van desde lo formalmente político y legislativo hasta lo que parecería sumamente personal, pero como "lo personal es político" podemos hablar sin condición de "los obstáculos políticos para la mujer de la política".

A) Así nos tocó vivir.

El hecho de reconocer en la mujer la capacidad de desempeñar actividades socialmente designadas al sector familiar como la única que posee y para la que supuestamente fue creada, es uno de los más importantes obstáculos con los que se enfrenta la mujer mexicana, no sólo en su intento por participar en la política, sino en su recorrido vivencial mismo. Producto de una herencia cultural de nuestros antepasados, la idea de que la mujer ha sido creada para dedicarse a las labores domésticas ha impedido, en muchos casos, la muestra del nivel intelectual femenino en cuestiones laborales públicas en las que se decía sólo pueden participar los hombres; y aunque a través de los años las circunstancias sociales, psicológicas, económicas y culturales han estructurado un escenario donde la necesidad de que la mujer participe en éste es obvia y sin duda se ha incorporado ésta relacionándose cada vez más con cuestiones con las que quizá jamás se imaginó estarlo, como es el caso de la política; el hecho de saberse mujer la conduce a reconocer en ella misma una autolimitación con la que, debido a sus responsabilidades como miembro del sexo femenino y a lo que le indica su patrón cultural, debe de acatar, mostrando así un compromiso indestructible con las labores familiares colocándolo como lo primordial en su vida y peor aún, acatando esta situación como irremediable, como si fuera parte de su destino al que es imposible modificar.

"En gran medida, el mínimo valor que la mujer da a su persona es debido a la poca consideración y al mal trato de que ha sido objeto. Conforme la aceptación satisfactoria de su persona, la mujer sufrirá menos angustias o sentimientos de culpa"

*Ma. del Carmen Egeu F.**



(*) Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Vicepresidenta de Gigante S.A. de C.V. desde hace tres años.



B) Los hombres a la calle y las mujeres a su casa.

"Hace ya 22 años (...) la población femenina era aproximadamente de 30 por ciento del estudiantado. Entre los profesores había alguno que manifestaba abiertamente su rechazo a la presencia de mujeres en la carrera de Derecho, al extremo de recomendar a las alumnas su cambio de grupo bajo la amenaza de ser reprobadas. Desde su punto de vista, las mujeres no perseguíamos propósitos legítimos al matricularnos en esa facultad. En realidad, decía, veníamos a " buscar novio profesionalista". El título oficial de la carrera para las mujeres que lo obtenían, por cierto era de "Licenciado en Derecho", y no de "Licenciada". Si bien, hay que señalar que en otras facultades la situación era todavía peor; como en el caso de Ingeniería, donde si a una mujer se le ocurría atravesar el patio, tenía que enfrentar una agresiva rechifla, tradición que provenía, por cierto, de Medicina donde valientes alumnas, con taponés en los oídos, tuvieron la entereza de resistir numerosas rechiflas antes de lograr "ganar" el patio para las mujeres" (54)

Rosa María de la Peña *

Vivir con la concepción de que la mujer debe dedicarse al hogar, y los hombres al trabajo fuera de la casa; no provocó sólo el obstáculo de la autolimitación -anteriormente mencionado-, sino que condujo a otro más: el de la falta de oportunidades de educación y desde luego de trabajo para la mujer mexicana.

El rumbo de la historia muestra que desde tiempos precolombinos hasta momentos independentistas, la mujer debía de dedicarse a cocinar, asear y cuidar a sus hijos mientras los hombres se dedicaban a trabajar y a relacionarse con ese mundo exterior donde se conocen las más sorprendentes y productivas experiencias, donde se adquieren conocimientos y se ponen en práctica; relacionados con posibilidades de educación formal y laboral aspirando a ocupar los puestos directivos con que se maneja el "orden social" de nuestro país. Así que, todos aquellos patrones laborales con los que se delegaban sus respectivas actividades a cada sexo, aún muestran secuelas materializadas en el menor acceso a la educación superior de la mujer con respecto al hombre; en el

(54) Rosa María de la Peña. "La igualdad jurídica de la mujer 22 años después" *Quorum*. p.p.25.

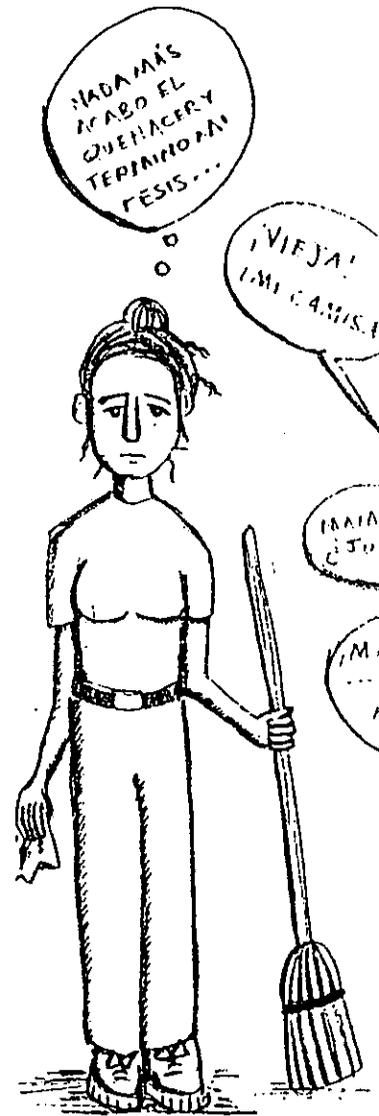
(*) Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Actualmente es Coordinadora de Proyectos Especiales del Instituto de Legislativas de la Cámara de Diputados.

mayor porcentaje de analfabetismo femenino que masculino, en la discriminación que padece la mujer cuando se habla de la posibilidad de incluir a ésta en algún puesto de dirección y en el retraso de conocimiento que con respecto al hombre tiene la mujer en ese mundo del que habla Rosario Castellanos: el de la cultura.

C) Las nupcias y la maternidad.

La mujer mexicana de finales del milenio está cada vez más preparada y más relacionada con el mundo público; sus actividades son ahora más reconocidas y sus aspiraciones más interesantes; el número de mujeres universitarias ha crecido y los puestos que ocupan son -algunas veces- de mayor responsabilidad, por lo que sus planes de desarrollo personal aumentan; sin embargo, cuando algunas de ellas han conseguido situarse en el camino de su propia realización intelectual, se encuentran al más difícil pero tal vez también el más maravilloso de los obstáculos: el de la maternidad. Según datos médicos, se considera riesgoso que una mujer se embaraze después de los 40 años de edad -justo cuando comienza a hacerse interesante la carrera de un político- así que toda aquella fémina que desee poner en práctica sus dotes procreadores debe hacerlo antes de esta edad y posteriormente dedicarse a sus hijos teniendo que renunciar, sino totalmente, si en gran parte a los planes que en materia de política tenía contemplados.

Ella, a diferencia de los hombres, no puede decidir el momento en que tendrá a sus hijos porque tiene un límite para hacerlo, así que tendrá que elegir entre su rol familiar o el intelectual y si se decide por los dos posiblemente correrá el riesgo de quedar mal en uno o de no cumplir tan satisfactoriamente como ella quisiera, además de no olvidar que, en el caso de estar casada, deberá también atender a los respectivos acuerdos a los que con su esposo llegue acerca de su trabajo, esto claro si es el caso de un esposo que está de acuerdo con las actividades de su pareja.





D) Machistaobstaculizadores.

Los machistaobstaculizadores son aquellos hombres que celosos de su trabajo y al mismo tiempo desconfiados de su propia capacidad intelectual se dedican a interponerse en la vida de las mujeres dedicadas a la política, argumentando que éstas no tienen los pantalones suficientes ni el carácter fuerte y la violencia física que se necesita para ocupar ciertos puestos. Los hombres, se rehusan a creer que una mujer puede desempeñar ciertos cargos, pero peor aún, algunos continúan pensando que ser buen político es llevar los pantalones bien puestos (cosa que cualquier mujer sabe hacer muy bien) y utilizar la fuerza y prepotencia para hacerlo. Pensar que una mujer por ser aparentemente más débil físicamente que un hombre, por llevar uñas largas y faldas cortas es incapaz de dedicarse a la política, es reconocer en el hombre una suprema ignorancia acerca de lo que es la inteligencia humana femenina y peor aún, de lo que es la propia actividad política. Por ejemplo, durante su campaña presidencial (1994) Cecilia Soto denunciaba ser víctima de una campaña de calumnias y cultura canivalzca de la izquierda mexicana:

"En lugar de debatir mis propuestas, mi plataforma política y mi programa básico de gobierno, algunos candidatos a la primera magistratura especialmente los del PRD, PVEM y PAN, muestran una actitud misógina y han desatado contra mi persona una campaña calumniosa, dolosa y desleal, típica para combatir a una mujer"

Cecilia Soto González.
México, D.F. 2/jul./94.

E) La mujer y el qué dirán.

El qué dirán social representa también un problema para la mujer que se dedica a la política, ser criticada por la actividad que realiza es de momento incómodo y tal vez puede tratar de ignorarse y no dar tanta importancia; sin embargo, la crítica se queda como antecedente que posteriormente o irá creciendo o se unirá a los comentarios que las personas harán a los hijos de éstas o a sus esposos, insistiendo acerca del por qué esa mujer

se dedica a la política en vez de dedicarse a su casa y a sus hijos. Además, sin olvidar que muy seguido ocurre que ese qué dirán se presenta también en el mismo trabajo, donde los hombres se molestan comentando como caso inaudito que en vez de cualquiera de ellos hayan puesto a una mujer en x cargo; al tiempo que las propias mujeres desprestigian a su compañera insinuando que seguramente consiguió ese puesto a cambio de entregársele sexualmente al jefe, "la camacracia", dice Griselda Álvarez.

Así pues, desgraciadamente el qué dirán influye en algunas mujeres de la política que si bien no las obliga a renunciar a esta labor, sí las limita en dicha acción.

F) La doble jornada.

La mayoría de las feministas argumentan que todas las mujeres que además de ocuparse de su hogar, se dedican al terreno laboral público, tienen que lidiar con una doble jornada de trabajo, desgastándose física y mentalmente durante horas y horas del día; cumpliendo en la calle y cumpliendo en su casa, o por lo menos tratando de hacerlo.

En una de las entrevistas que el señor Guillermo Ortega le hacía a la entonces candidata a la Presidencia de la República Mexicana Cecilia Soto, ella manifestó que el precio más alto que tenía que pagar a cambio de ser candidata, era el de tener que dejar a su familia, de no ver a sus hijos como quisiera y de soportar con tristeza el reclamo que ellos le hacían. Pero no sólo en el cargo de candidata se padecen estos inconvenientes; hay muchas mujeres que a cargo de puestos importantes de la administración pública se sienten presionadas por cumplir con su trabajo y con su familia en un ambiente donde el tiempo corre como agua a raudales, y qué digo de puestos importantes, de oficinistas, obreras y costureras que tienen que trabajar para el mal comer de su familia. Pero hablando particularmente de la mujer cuyo campo de acción es la política, esta doble jornada parece triplicarse cuando ésta tiene que cumplir con los eventos, desayunos, cenas o comidas extraoficiales en las que casi siempre se da el cierre a los negocios.



G) Entre hecho y derecho. ..

La ausencia de apertura legal fue en un principio, uno de los factores por los que la mujer ni siquiera pensaba en la posibilidad de participar en la política. El derecho de votar existe hasta el año 53 del siglo XX y con ello el supuesto derecho de incluir a la mujer en el sector político de manera activa; empezaron a darse pequeños cargos de decisión a la mujer, jurídicamente eran iguales al sexo masculino y poco a poco al pasar del tiempo se fue incrementando su participación en ese terreno, pero jamás de manera equitativa con respecto al hombre, quien a finales del milenio y desde siempre continúa representando el grueso de la población encargada de los puestos directivos y cargos sobresalientes. Las mujeres dirigentes de comités y organizaciones femeninas manifiestan sentirse burladas por el supuesto derecho legal que las incluye y por el real hecho social que las excluye.

Sin duda, el poco caso a las leyes que se acostumbra hacer en nuestro país, es el mismo que ignora las peticiones femeninas que, muy a pesar de los logros obtenidos al respecto, aún siguen siendo muchas. "El qué hacer de la mujer política está antes de la política", dice el buen Monsivais, cosa de la que por supuesto, la mujer no opina lo mismo.

H) Primero como y luego pienso.

Uno de los obstáculos que impide a la mujer mexicana interesarse no sólo por la política, sino por cualquier otro tipo de actividades como el cine, la danza, la literatura o algún arte manual como la pintura y las artes plásticas, entre otras cosas, es el factor económico; la falta de poder adquisitivo ya no para poder realizar éstas, sino para comer y ayudar al gasto familiar y al sustento de la educación de sus hijos. Lo primordial es comer, sobrevivir y atender sus necesidades básicas y después, si hay posibilidades se preocupará por mejorar su modo de vida y el de su familia. "Los obstáculos y las dificultades para que las mujeres realicen actividades políticas son mayores en



los países subdesarrollados que en aquellos en que hay un sentido menos irracional de la distribución de la riqueza nacional" (55).

Primero como y luego pienso qué hacer es lo que seguramente piensan muchas mexicanas (mexicanos) convirtiéndose así el factor económico en uno de los impedimentos más comprensibles de la mujer con respecto a su interés y participación por la política.

En una de las ponencias de la Lic. Griselda Álvarez Ponce de León acerca de la mujer en la política y de la poca participación de ésta en dicha actividad, comentó:

"Hay que recordar la doble jornada (por ejemplo de la campesina que es paridora por excelencia para suministrar peoncitos al jefe de familia; al mismo tiempo es ama de casa, y sabe colaborar como escarnadora, sembradora, regadora, cosechadora, etc., en las múltiples faenas agrícolas). En circunstancias así, para empezar el alfabeto es más difícil de penetrar por las propias circunstancias y el índice de analfabetismo se hace alarmante".

Cosa más grave y cierta manifiesta Isabel Hernández Ramírez al expresar:

... "Si agregamos la carga ancestral de principios, en la cual se nos señala que debemos cuidar el honor, la dignidad de nuestros progenitores, buscar a la persona ideal para casarnos y tener prole entonces tenemos una auténtica bomba de tiempo. Con toda esa problemática, y si se carece de una guía o de un grupo que nos oriente para una participación racional, se concluye que es mejor no participar, pues primero está la solución a los conflictos personales y lo demás no tiene importancia" (56)

Largas jornadas de trabajo, educación de los hijos, las largas distancias, el stress, la contaminación, los problemas conyugales y...¿Por qué la mujer no participa en la política?



(55) Anna M. Fernández. Las mujeres en México : al final del milenio. p.p.86.

(56) Isabel Hernández Ramírez. "Mujer de milenio: participación real de las mujeres en la vida de México". Organización y participación política de la mujer. p.p.93.

I) El egocentrismo femenino

Primero yo, después yo y al último yo, es una de las clásicas características del ególatra y punto de partida con que las organizaciones femeninas y grupos feministas desean acabar; estas organizaciones, dentro de sus múltiples objetivos a realizar, desean no caer en el individualismo masculino vigente en el sistema político de nuestro país, sino por el contrario; la intención es hacer un frente realmente democrático donde se vea y actúe por el bien común.

Estando en "la lucha" como ellas llaman a sus eventos, manifestaciones y proyectos femeninos, todas las participaciones se apoyan y preocupan unas por otras, pero cuando alguna de ellas llega a conseguir uno de los puntos por los que la organización entera ha luchado se olvida de la causa primaria que la condujo hasta donde está y adhiriéndose totalmente a la dinámica del sistema que tanto atacó comienza una vida nueva donde la lucha por la que entonces peleaba pasa a último término. Quizá, tal vez, por la necesidad económica que se manifestaba anteriormente (aunque no es justificable) o a lo mejor porque realmente nunca estuvo segura de sus verdaderas convicciones. "...Hay mujeres politizadas pero escasean las representantes de mujeres campesinas" (57).

Mientras no se asuma una conciencia política de género real, aún cuando lleguen mujeres a ciertos cargos, jamás -mientras exista ese atroz individualismo- habrá logros realmente considerables en cuanto a una real representación política femenina en este país.

(57) Griselda Álvarez. La mujer en la política, p.p. 6.

Estos son algunos de los más conocidos argumentos acerca del por qué la mujer no se interesa por la política, del por qué si lo hace lo hace poco y del por qué estando en esta actividad se autolimita o la limitan en el momento de aspirar a más altas jerarquías. Brincar éstos, ha sido muy difícil y quizá aún tratando de erradicarlos, habrá otros más que se presenten por lo que hay que tener muy claro que en esta carrera que es la vida, las "llantas" nunca faltarán; sin embargo, el superar de manera individual o colectiva a las más grandes es lo principal para seguir y llegar a la meta. En este caso, la meta se vislumbra -por ahora- en la real equidad jurídica entre hombres y mujeres; en la equidad social y laboral; el 50% de cargos públicos/políticos para las mujeres mexicanas y en el 30% de cuotas (cuando debería de ser el 50%) de participación femenina en cada uno de los partidos políticos.*



(*) El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente en el capítulo referido al procedimiento de registro de candidatos, en el párrafo 3 del artículo 175, introducido por primera vez en septiembre de 1993, ha establecido que "los partidos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular".

CAPÍTULO VII PROPUESTAS, DEMANDAS Y PROYECTOS DE LA MUJER DE LA POLÍTICA MEXICANA DE HOY

(En busca de la oportunidad real)

*"Dos cosas anhela el hombre de verdad: el peligro y el juego.
Por eso quiere (el hombre) a la mujer, que es el juguete más
peligroso (entonces)... la mujer debe de ser el juguete más limpio
y fino cual piedra preciosa.
¿Vas a juntarte a mujeres?
Pues, ¡no te olvides el látigo!"*

*Frederich Nietzsche**

Una de las principales demandas de la mujer y quizá la más antigua, es la de la no violencia contra ellas; así que el látigo de Nietzsche aquí sale sobrando; sin embargo, el reconocer a la mujer como el juguete más peligroso, otorga de alguna forma cierto grado de cualidad reconocida en ésta, pues se puede ser una persona peligrosa de dos formas: física o intelectual, y si recordamos que desde el punto de vista anatómico la mujer es reconocida por su contrario (el hombre) como un ser débil e incapaz, entonces no es la fuerza física la que le da ese carácter

(*) *Frederich Nietzsche. Así Hablaba Zaratustra. pp. 65. Capítulo "de las mujeres viejas y jóvenes".*





de mujeres, sino la inteligencia misma. Sin embargo, es el

"Yo creo que parte de la lucha política que hemos dado las feministas, es por que se reconozcan precisamente como tal ciertos temas y cuestiones, cuestiones individuales, cuestiones que pasan por la sexualidad, cuestiones que pasan por el trabajo doméstico, y que no se vea como asunto de mujeres el feminismo; una cosa es que luchemos desde las mujeres y con las mujeres, pero no nada más para las mujeres sino para la transformación de la sociedad."

Tan sólo hace un par de años, en la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el desarrollo y la paz; la declaración de Pekín y la plataforma de acción que aquí se elaboró trataba exactamente los mismos puntos que hace décadas nuestras feministas mexicanas atendían (insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación; de atención a la salud y servicios conexos, de violencia contra la mujer; en la evidente desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles; de protección insuficientes de los derechos humanos de la mujer, etc.) sólo que en esta ocasión reconociendo un factor grave que amenaza cruelmente el destino de la mujer: la extrema pobreza .

Las participantes de los diferentes gobiernos presentes en esta IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, reconocieron que la situación de ésta ha avanzado en algunos aspectos importantes, pero también que aún persisten las desigualdades entre hombres y mujeres, al igual que obstáculos que provocan consecuencias para el bienestar común.

Podemos darnos cuenta de que las demandas de las mujeres no han cambiado mucho; algunas continúan vigentes, a pesar de haber nacido hace ya unos cuantos años, y otras comienzan a nacer. En materia de política las mujeres continúan peleando por puestos importantes de decisión y reconocimiento a sus actividades. El actuar con presencia propia y no detrás de alguien es ahora el reto de mujer de política de nuestro país; los factores legislativos para realizarlo están ahí, al igual que la capacidad; sólo falta la oportunidad real; dejar de ser vistas como juguetes y sin látigos con que castigar, dejar a la mujer mostrar esa gran inteligencia que la hace tan peligrosa. Para Griselda Álvarez, la solución a este reto podría estar en comenzar con una gran conquista: "la conquista de la vocal A".

"...La sociedad esta hecha a imagen y semejanza del hombre. Todo el universo cultural gira en torno a él. Aún las reglas gramaticales, las más simples, hacen al hombre su centro. Si en un conglomerado humano, por ejemplo, hay 499 mujeres y un hombre, estamos obligados a dirigirnos en masculino y no en femenino. "Ustedes los aquí reunidos" ya que por mayoría aplastante sería lógico y congruente hablar en femenino. Hasta hace muy poco la reglamentación gramatical de las universidades entregaba títulos en masculino: Licenciado, Arquitecto, Médico Cirujano, Ingeniero, para alumnas demostradamente femeninas, contraviniendo la regla de concordancia en género.

Pensamos que tras la conquista de una simple vocal A, hay un espíritu de lucha y una férrea voluntad en la pleyade de mujeres con profesión universitaria".

Griselda Álvarez

Partiendo de esta conquista, que sin duda sería un buen comienzo, las propuestas que en los últimos años se han elaborado en torno al desempeño de la mujer en la política y en general, se han encaminado a cinco puntos básicos contenidos en el Plan de Acción de la Asociación Nacional Cívica Femenina en los que se demanda: a) Tener como hija: un hogar digno, una familia integrada y funcional, unos padres que la alimenten y eduquen y unos hermanos que la quieran y respeten; b) Como esposa: reclamar respeto como compañera, un trato digno y no ser utilizada como objeto de placer; c) Como madre: Libertad de elegir el número de hijos, la libertad de educarlos, el apoyo del padre en la atención y manutención de ellos; d) Como Profesionista: libertad de elección de profesión y no discriminación sexual; y e) Como trabajadora: el derecho de un trabajo digno, no forzado, salario justo, horario adecuado y las prerrogativas para ejercer su función como madre.

El elemento principal y considerado clave para llevar a cabo todas estas demandas es - en la mayoría de las propuestas femeninas- la organización de un grupo, que independientemente de partidos políticos, sea dirigido por una líder, cuyo carácter, libertad y convicciones ayuden a la solución de la problemática femenina. Una vez organizada esta agrupación, su labor consistiría en capacitar e informar a la mujer mexicana a entender su situación de género, a confrontarla con el curso de la historia - el cual le permitiría entender su presente- y a elaborar posibles soluciones. "Politizar a las mujeres", dice Griselda Álvarez, "a las marginadas que desconocen sus derechos y sólo saben de sus obligaciones, a las que urge politizar para lograr algún día una mejor calificación en bienestar colectivo."(59) Hay que atender a ese nuevo personaje que irrumpe en la historia como dice Beatriz Paredes y concebir como óptimas y necesarias sus nuevas funciones y aceptar que estos cambios nos conducen al reconocimiento de un nuevo tipo de familia, de moral y de actitud con respecto al manejo de la sexualidad.

Mujeres en Lucha por la Democracia (ONG), en su intento por conseguir avanzar en su objetivo principal, una política democrática, elaboró una propuesta llamada El Plan de Todas, en el que atienden tres puntos básicos.

(59) Griselda Alvarez. "La Mujer en la Política" (Ponencia). pp. 3.



1.- **Agenda Política.** En donde se exige la celebración de elecciones limpias; que el gobierno avale y genere consultas a la sociedad sobre cualquier reforma legislativa; una clara intervención femenina en políticas públicas, un banco de datos relacionado con cuestiones femeninas. Que se integre a las mujeres en los partidos políticos y establecer mecanismos legales para que los ciudadanos puedan elegir a sus funcionarios públicos.

2.- **Agenda Social.** Dedicada al cumplimiento de los derechos humanos, especialmente el de la no violencia intrafamiliar y laboral, proponiendo que se instale un ministerio público especializado para este delito y que se creen albergues para la mujer maltratada.

La información sobre educación sexual y el análisis acerca de los estereotipos femeninos que los medios de comunicación reproducen en sus contenidos, son también temas de estudio de este Plan de Todas.

3.- **Agenda Cultural.** En este rubro, MLD, demanda la creación de bibliotecas a nivel nacional con el fin de fomentar el hábito de lectura en los miembros de la sociedad mexicana, además de que se retomen las actividades culturales y artísticas de los pueblos indígenas.

Mujeres en Lucha por la Democracia y su plan de acción -antes mencionado- ha sido expuesto desde 1991 a 14 estados de la república con el fin de someterlo a la reflexión y al análisis para posteriormente incorporarlo a los planes de candidatas y candidatos de los partidos políticos. Cada uno de los puntos en este plan expuestos merece atención y acción inmediata. El Plan de Todas, ha sido un gran paso en la labor femenina interesada en la política; la seriedad y proposición del documento representa el real interés de la mujer mexicana por asuntos políticos y democráticos, no sólo en beneficio de su género, sino para el de la sociedad mexicana en general. Afortunadamente, este plan y el movimiento que lo elaboró han conseguido que algunas mujeres obtuvieran puestos de representación popular en el legislativo y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Un buen paso para lo que resta por hacer.

En una propuesta de cambio, elaborada por Isabel Hernández Ramírez y publicada en el libro Organización y Participación Política de la Mujer; hace mención de un artículo de la constitución a través del cual la mujer mexicana puede hacerse escuchar realmente y tener una mayor posibilidad de cumplir sus demandas y propuestas.

Dicho artículo dice lo siguiente:

"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república."(60)

Este artículo octavo de la constitución es la mejor de las armas para las demandas femeninas, pues bajo la potestad jurídica de petición, estas demandas tendrán el derecho de recibir una respuesta escrita basada en el derecho y la razón; así que las respuestas negativas o positivas tendrían que estar justificadas conforme a la ley.

Todo está allí, la legislación, la capacidad, las propuestas y el octavo de la constitución mexicana; intentarlo es el primer paso -ya dado, por cierto, en muchos casos-, luchar hasta llevar a cabo la satisfacción de las demandas femeninas es el segundo paso. La mujer mexicana de estos años, conoce ya esa inteligencia interior que la hace peligrosa y ese es quizá el mayor triunfo feminista.



(60) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. pp. 8.

CONCLUSIONES

El primer contacto que tuve con la presente investigación, fue el crudo enfrentamiento con la definición de la palabra mujer; definir a ésta sería el comienzo de un trabajo cuyo objetivo primordial era el de conocer de qué manera ingresaron algunas mujeres mexicanas al sector político, bajo qué circunstancias y situaciones y si se habían encontrado con algunos obstáculos para llevar a cabo sus propósitos. Y ese comienzo que se veía tan sencillo y únicamente complementario -"tan sólo había que definir a la mujer"-, me llevó a un profundo análisis que finalmente se convirtió en una de las partes más importantes de esta investigación. Saber que una mujer como "la morena" se reconocía y distinguía del sexo masculino como mujer a partir de un par de senos y nalgas abultadas, fue motivo de sorpresa para mí, pero lo fue aún más, cuando a través del estudio teórico, me encuentro con que en realidad esa mujer no estaba tan equivocada -según la concepción actual de algunas mujeres con respecto a ellas mismas-. Las tesis antropológicas y su visión complementaria de la mujer en la vida del hombre; las explicaciones teológicas que daban el carácter de diabólico al sexo femenino y las teorías freudianas que señalaban que la mujer pasaría el resto de sus días envidiando un pene y viendo con recelo y vergüenza su órgano clitoriano, protegían en mucho la visión de esta mujer "inculta" que vendía elotes a las afueras de un mercado. Todo se encaminaba a concebir a la mujer como un ser secundario, complementario, subordinado con respecto al hombre. Existían juicios realmente horribles como el de Santo Tomás, juicios que aunados a lo anterior, constituyeron un modelo cultural femenino del que, aún a finales del milenio, padecemos secuelas.

El incursionar de la mujer en la vida pública significó (en un principio) el desprestigio moral de la misma; así como también la humillación física y mental a la que tenían que exponerse todas aquellas féminas que presas de la necesidad económica, salieron de sus hogares para ingresar al trabajo "público".





Las evidentes desigualdades sociales y laborales que existieron entre hombres y mujeres del siglo XVIII y XIX fueron los "desafortunados" motivos que empujaron a la mujer mexicana a luchar por sus derechos y a organizarse en grupos femeninos con intenciones de hacer cumplir éstos. Autoreconocerse a sí mismas como seres pensantes fue uno de los más grandes pasos que dio la mujer para su propia emancipación, a la que vio ya más claramente a partir de que se le otorga el derecho al voto en el 53 del presente siglo.

Alejadas de la sumisión, la tradición y la moral social, algunas mujeres mexicanas consideran que para colaborar en la obtención de derechos femeninos se tiene que ingresar a un sector donde se está más íntimamente relacionado con la posibilidad de conseguirlos: la política. La mujer desde la política y con la política para llevar a cabo los ideales femeninos de aquellos años en los que apenas comenzaba a verse a la mujer "pública" de manera distinta, a aceptar sus cualidades intelectuales para algunas actividades, pero no para la actividad política.

El curso que muestra la historiografía nos dice que el camino que recorrió la mujer mexicana para alcanzar su participación en el campo de acción de la política fue infinidad de veces obstaculizado por ideologías sexistas que aún en nuestros días siguen interviniendo en su desarrollo social. "Las cosas han cambiado, pero no del todo", es una de las frases que más se usan en esta investigación, pues a pesar de los avances que se registran en materia de participación política femenina, se observan también infinidad de obstáculos provenientes de una sociedad machista, tradicionalista y subdesarrollada donde aún se señala con la "moral" en el índice a la mujer que se dedica a la política; se habla de su falta de fuerza física y mental con respecto al hombre y se otorgan puestos políticos de baja jerarquía en comparación a los que ocupa el sexo masculino. Conocer que las mujeres somos el 56% del electorado en nuestro país y que sólo contamos con el 12% de participación en las cámaras es algo extraordinario y absurdo. El peso del machismo sigue vivo en nuestra sociedad mexicana, y con él, una serie de consecuencias que impiden el paso hacia la tan nombrada y buscada democracia. Esas consecuencias de las que hablo, son cada una de las situaciones que sirven de explicación y respuesta a las interrogantes que dieron origen a este reportaje, del que finalmente se puede concluir lo siguiente:

- a) Los antecedentes históricos que colocaban a la mujer en un segundo plano con respecto al hombre y le concedían

únicamente capacidades para la maternidad y el cuidado del hogar, dieron lugar a la elaboración de un patrón femenino donde la humillación y el servilismo a la moral condujeron a la mujer mexicana a dedicarse justamente a esas actividades sin interesarse por el terreno de la vida pública y política; situaciones que traen como consecuencia que aún en nuestros días, pesen sobre algunas mujeres interesadas en la política, miedos y cargas morales a las que algunas veces son expuestas.

- b) Los obstáculos políticos que se mencionan en este trabajo, pueden estar presentes en algunas de las mujeres que se dedican a la política, pero sin duda, el que más pesa a cada una de ellas, es el que les imponen los mismos hombres; ya en el campo laboral, impidiendo su ascenso a cargos de altas jerarquías, o en el terreno familiar en el que los maridos se oponen a la participación de su pareja en el campo político.
- c) Después de más de cuarenta años de que la mujer mexicana consiguió el voto, la desigualdad política aún es muy evidente; según el resultado de los estudios de participación incluidos en este reportaje, son pocos los puestos que las mujeres tienen en la Cámara de Diputados y de Senadores, y aún siguen siendo utilizadas en la labor que antecede a la política, sin darles más oportunidad en puestos de decisión.
- d) Una de las causas por las que no se ha logrado organizar un frente realmente fuerte con el que se luche por la verdadera igualdad social de hombres y mujeres; por el 50% de participación política para éstas y por derechos básicos como la creación de guarderías, servicios de salud y derecho al aborto, es en gran parte, por la desunión femenina que existe en nuestro país, por congregarse de acuerdo a preferencias partidistas y claro, por la falta de interés de muchas mujeres mexicanas preocupadas por la satisfacción de necesidades primarias como la alimentación como objetivo primordial en la vida.
- e) Las ansias de poder y la falta de convicciones son dos de los elementos que han llevado a la mujer mexicana a la adopción de un protagonismo político; actitud con la cual, se olvidan del resto de las féminas del país, incursionando a la política bajo lineamientos y costumbres masculinas contra las que años antes luchaban.

Los avances que hasta el momento se han conseguido con respecto a la participación de la mujer en la política mexicana, son cada vez más, y conforme se vayan superando cada uno de los puntos antes mencionados, los resultados serán más positivos. Más participación en los cargos de decisión es lo que, por el momento, abandonan las peticiones femeninas; todavía hay mucho por hacer; no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero. A nivel de todos los países, ricos y pobres, 1 mil 300 millones de personas viven por debajo del nivel de pobreza, el 70% son mujeres; de los mil millones de analfabetos, dos tercios son mujeres; un tercio de las familias del mundo (generalmente por debajo de la línea de la pobreza) tiene como jefe de familia a una mujer. Cada año, unas 500 mil mujeres mueren por complicaciones en el parto y otras 100 mil, por abortos mal practicados. En la actualidad, el nivel de salarios de las mujeres es entre un 30 y un 40% más bajos; y la participación parlamentaria de las mujeres, apenas alcanza un 10% a nivel mundial.



Datos, a los que se contraponen una situación que complica aún más las cosas: "Durante estos diez últimos años en México, ha sido la mujer la que ha salido a trabajar cuando su compañero -si es que lo tiene- ha quedado desempleado; ella ha estirado el magrosalario del marido; ella ha inventado nuevas maneras de sobrevivir: plancha, lava ajeno y pone puestos de dulces fuera de la escuela, inventa formas de ahorro. También ha sido la mujer la que ha defendido la familia, la que cumple el doble papel de jefe de familia cuando el esposo se va en busca de empleo a Estados Unidos" (61). Y digo que la complica, porque ni siquiera esa situación que vive la mujer mexicana, con tantas dificultades y retos de la vida que vencer, le ha dado el honor y reconocimiento que merecen por parte del sexo masculino, quien con todo esto, puede darse cuenta de la enorme capacidad que tiene la mujer para resolver situaciones y afrontar problemas graves. Echar una mirada objetiva a la labor de la mujer a lo largo de su existencia, basta y sobra para que, sin titubeos, podamos darnos cuenta de que puede participar en la acción política, pero más aún, que es indispensable en el desarrollo de ésta.

El hecho de incluir a Cecilia Soto González, Rosario Ibarra de Piedra y Elba Esther Gordillo Morales en esta investigación, fue con el mero propósito de ejemplificar esta capacidad femenina de la que se habla para tratar asuntos políticos. Las tres han ocupado cargos de dirección política importantes y de cierta forma han realizado labores en pro del bien social de nuestro país. Conocer las causas del ingreso de este trío político femenino, sus trayectorias laborales y los obstáculos a los que se han enfrentado, fueron datos que obtuve a través de investigación, indagación, entrevistas y revisión documental; es decir, de todos aquellos elementos que se utilizan en la elaboración de un reportaje.

En el complejo e intencional proceso de la comunicación y dentro del estudio de ésta como ciencia, el periodismo y sus diferentes géneros representan un papel muy importante en el intercambio de información social que practicamos los seres humanos; estos géneros de los que hablo y que se clasifican en : informativos (nota informativa, entrevista); opinativos (artículo de fondo, editorial, columna, artículo de opinión) e híbridos (reportaje, crónica y reseña) deben poseer ciertas características para cumplir con su función primordial; tienen que ser objetivos, claros en el lenguaje, pero principalmente de interés social.

(61) "Llama Cecilia Soto a las mujeres a ser transgresoras".
Boletín de prensa. 6-marzo-94.

La lucha por la inclusión de la mujer en el sector político es cada vez más analizada, los periódicos siguen los pasos de las mujeres y las acciones que encabezan sus luchas y el pueblo es el espectador y actor de los cambios que estas mujeres proponen. La participación de la mujer en los escenarios políticos hoy es, sin duda, un tema de interés social, digno de atención de cualquier género periodístico y en este caso es este Reportaje el encargado de retomarlo.

El surgimiento de los grandes diarios en nuestro país en el siglo XIX, la labor de búsqueda de noticias y hechos de importancia social que realizaba el reportero, los demasiados requerimientos de información veraz y objetiva de los hombres de aquellas época fueron determinantes para dar paso a la actividad periodística ahora conocida como Reportaje, uno de los géneros periodísticos más completos en su contenido y complicados en su elaboración; lo que lo coloca como poseedor del papel protagónico en esa gama de posibilidades de expresión de la información que brinda el periodismo.

El Reportaje desarrolla funciones de investigación, de información, de entretenimiento y documentación. "El Reportaje es más que un género periodístico, es un modo de acercarse al mundo. De acercarse a él para observarlo y registrarlo", Menciona Alberto Dallal, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México en su libro titulado: "Lenguajes Periodísticos".

La realización de una investigación previa al tema que se trate, la inclusión de algunos géneros periodísticos como la entrevista o la crónica como material de apoyo y la utilización de géneros literarios para su elaboración son algunas de las características principales que caracterizan al Reportaje.

Más aún, existe una característica fundamental en este género interpretativo -misma por la que decidí basar esta investigación en él- y es la de ir al lugar de los hechos, situación que establece una relación más directa del realizador del Reportaje con el tema de investigación, lo que se traduce como una visión más clara y objetiva del fenómeno que se trate.

Sin duda, uno de los factores primordiales y más aún de las necesidades de un individuo como parte de un conjunto social en el que se desenvuelve es el de la información; elemento que le permitirá conocer qué sucede a su alrededor y cómo habrá de reaccionar ante tal o cual situación que le afecte. El periodismo es uno de esos vehículos de conocimiento informativo y dentro de éste, el Reportaje es el más completo y representativo.

En la vida del periodismo mexicano, el Reportaje ha significado uno de los grandes acontecimientos del periodismo moderno, principalmente por las bases de investigación que lo sostiene, lo que lo hace más confiable.

Por su complejidad y su profesionalismo, pero principalmente por sus afanes de proposición y solución, el Reportaje es el género base del periodismo para mí; y el hecho de mencionarlo en este trabajo como "una estupenda manera de llevar a cabo una investigación" es por la sencilla razón de que gracias a este género periodístico, todos aquellos documentos, datos y estadísticas que se mencionan en este trabajo, pudieron nombrarse de una forma más liviana; objetiva dentro de lo posible y accesible en cuanto al estilo del escrito. Gracias al Reportaje, pude añadir al trabajo entrevistas de manera literal y aquella supuesta Página de Diario de Juana Inés de Asbaje que aquí mismo se incluye. Más que un instrumento metodológico, el Reportaje significó la más grata oportunidad de registrar y hacer atractivo cada uno de los elementos que conforman esta investigación.





BIBLIOGRAFÍA

Alurdene, Patricia y John Naisbitt. Megatendencias de la Mujer. Colombia, Grupo Editorial Norma; 1994.

Alvarado, Salvador. Antología Ideológica. México; SEP-Setentas; 1976, 305 págs.

Alvarez, Alfredo Juan. La Mujer Joven en México. México, Editorial El Caballito; 1980, 181 págs.

Arnaiz Amigo, Aurora. Feminismo y Femenidad. México, UNAM; 1978, 223 págs.

Barbieri, Teresita de. Mujeres y Vida Cotidiana. México, SEP-FCE; 1984, 238 págs.

Barrera Carranza Estanislao. La Intervención de la Mujer en las Luchas Populares. Ponencia presentada al 1er. Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México, México, Abril de 1981.

Basaglia, Franca. Mujer, Locura y Sociedad. Puebla, UAP; 1985, 94 págs.

Beauvoir, Simone de. El Segundo Sexo. Buenos Aires, Siglo XXI; 1972.

Borcelle, Germaine. La Igualdad de Oportunidades para las Jóvenes y las Mujeres de la Enseñanza Técnica, la Formación Profesional y el Empleo. Barcelona, Serbal-unesco; 1984, 182 págs.

Cambio XXI Fundación Mexicana. Organización y Participación Política de la Mujer. México, La Fundación; 1992, 109 págs.

Casanova, Martha Patricia, María del Rocío López, et. al.. Ser Mujer: La Formación de la Identidad Femenina. México, UAM; 1989, 130 págs.

Castellanos, Rosario. Mujer que Sabe Latín. México, SEP-Setentas; 1973, 213 págs.

Catala, Magda. Reflexiones Desde un Cuerpo de Mujer. Barcelona, Editorial Anagrama; 1983, 224 págs.

CEHSMO. La Mujer y el Movimiento obrero Mexicano en el Siglo XIX. México, CEHSMO; 1975, 227 págs.

Colmenares, Israel, Miguel Angel Gallo, et al. Cien Años de Lucha de Clases en México. México, Ediciones Quinto Sol; 1992, 2 tomos.

Cooper, Jennifer, et. al. (compiladora). Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México. México, UNAM; 1989.

- Dallal, Alberto. Lenguajes Periodísticos. México, UNAM; 1990, 110 págs.
- Elu, María del Carmen. Perspectivas Femeninas en América Latina. México, SEP; 1970, 211 págs.
- Fernández, Ana María. La Mujer de la Ilusión. Pactos y Contratos entre Hombres y Mujeres. Argentina, Paidós; 1993, 270 págs.
- Fernández Poncela, Anna M. (compiladora), Las Mujeres en México. México, El Colegio de México; 1995, 253 págs.
- Figueiredo, Mariza (compiladora) La Liberación de la Mujer. México, Editores Asociados; 1974, 120 págs.
- Freeman, Jo. El Movimiento Feminista. México, Editores Asociados; 1997, 223 págs.
- Galeana de Valadés, Patricia. Universitarias Latinoamericanas: Liderazgo y Desarrollo. México, UNAM; 1990, 540 págs.
- González Gamio, Angeles y Herrasti, Lourdes. Ser y Hacer de la Mujer. México, El Día Libros; 1989, 150 págs.
- Grassi, Estela. Antropología y Mujer. Buenos Aires, Editorial Humanitas; 1986, 61 págs.
- Harris, Olivia y Kate Young (editores). Antropología y Feminismo. Barcelona, Editorial Anagrama; 1979, 301 págs.
- Hierro, Graciela. Ética y Feminismo. México, UNAM; 1985, 123 págs.
- Huber, Jean. La Nueva Mujer. México, Editores Asociados; 1976, 354 págs.
- Janencay, Elizabeth. El Lugar de la Mujer en el Mundo del Hombre: Un Estudio de Mitología Social. México, Editores Extemporáneos; 1983, 423 págs.
- Klein, Viola. El Carácter Femenino: Historia de una Ideología. Buenos Aires, Editorial Paidós; 1971, 373 págs.
- Larguía, Isabel. Hacia una Ciencia de la Liberación de la Mujer. Barcelona, Editorial Anagrama; 1976, 117 págs.
- Larguía y Dumoulin, "Aspectos de la Condición Laboral de la Mujer" en Casa de las Américas. Año XV, No. 88, La Habana, Enero-Febrero 1975.

- Lau Jaiven, Ana. La Nueva Ola del Feminismo en México. México, Editorial Planeta; 1987, 237 págs.
- Leñero, Vicente y Carlos Marín. Manual de Periodismo. México, Tratados y Manuales Grijalbo; 1986, 315 págs.
- Lombardo, Irma. De la Opinión a la Noticia. México, Editorial Kiosco; 1992, 251 págs.
- Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. México, Editorial Quinto Sol; 1991, 61 págs.
- Martín, M., Kay. La Mujer: Un Enfoque Antropológico. Barcelona, Editorial Anagrama; 1978, 379 págs.
- Mas Araujo, Manuel. La Política. México, editorial porrúa; 1980, 69 páginas.
- Mastretta, Angeles. Mujeres de Ojos Grandes. México, Cal y Arena; 1990, 180 págs.
- Mateos Muñoz, Agustín. Etimologías Grecolatinas del Español. México, Editorial Esfinge; 1990, 408 págs.
- Michelet, Jules. La Mujer. México, Fondo de Cultura Económica; 1985, 325 págs.
- Mitchell, Juliet. La Condición de la Mujer. México, Editores extemporáneos; 1974, 229 págs.
- M. Mead, et. al. El Problema de la Mujer. Buenos Aires, Editorial Horme; 1978, 156 págs.
- Nietzsche, Friederich. Así Hablaba Zaratustra. México, Editores unidos Mexicanos; 1992, 65 págs.
- Oliveira, Orlandina de (coordinadora). Trabajo, Poder y Sexualidad. México, El Colegio de México; 1989, 403 págs.
- Paz, Octavio. El Laberinto de la Soledad. México, Fondo de Cultura Económica; 1959, 191 págs.
- Pérez Avila, Noé. ¿Cómo Hacer una Tesis?. México, Edicol; 1980, 157 págs.
- Ramírez Bautista, Elia (compiladora). Trabajo Femenino y Crisis en México. México, UAM-Xochimilco; 1990, 322 págs.
- Ramos Escandón, Carmen. Presencia y Transparencia: La Mujer en la Historia de México. México, El Colegio de México; 1987, 189 págs.

- Randall, Margaret. Todas Estamos Despiertas. México, Siglo XXI; 1980, 299 págs.
- Rendón, Teresa. La Mujer Trabajadora. México, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo; 1975, 39 págs.
- Río Reynaga, Julio del. Periodismo Interpretativo: El Reportaje. Quito, Ecuador, Editorial Época; 1978, 347 págs.
- Rivadencira Prada, Raúl. Periodismo. México, Editorial Trillas; 1986, 333 págs.
- Robles, Martha, Patricia Ruiz y Gregorio Ortega. Cecilia Soto: El poder de la Nueva Fuerza Política. México, Editorial Planeta; 1994, 156 págs.
- Rojas Avendaño, Mario. El Reportaje Moderno. México, UNAM; 1976, 228 págs.
- Roudy, Ivette. La Mujer: Una Marginada. Bogotá, Editorial Pluma; 1980, 198 págs.
- Ruskin, John. Sésamo y Lirios: Ensayos Sociales. México, Editorial Espasa-Calpe; 1950, 162 págs.
- Saenz de Robles, Federico Carlos. Ensayo de un Diccionario de Mujeres Célebres. Madrid, Editorial Aguilar; 1959, 1269 págs.
- Salles, Vania y Elsie Mcphail (compiladora). La Investigación Sobre la Mujer. México, El Colegio de México; 1988, 812 págs.
- Schmitt, Carl. El Concepto de lo Político. México, Folios Ediciones; 1985, 188 págs.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo. México, Centro Nacional de Información y Estadísticas de Trabajo; 1997, 110 págs.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Estudios Sobre la Mujer. México, SPyP; 1982.
- Simmel, George. Cultura Femenina: Lo Masculino y lo Femenino. México, Editorial Espasa-Calpe; 1961, 143 págs.
- STPS. La Mujer y el Trabajo en México. México, Editores Unidos; 1978, 359 págs.
- Taborga, Huascar. ¿Cómo Hacer una Tesis?. México, Editorial Grijalbo; 1982, 220 págs.
- Urrutia, Elena (compiladora). Imagen y Realidad de la Mujer. México, SEP; 1975, 191 págs.
- Valadés Galeana Patricia de. Seminario sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional. México, UNAN; 1989, 587 págs.

Vidales, Susana. "Ni Madres Abnegadas ni Adelitas" en Críticas de la Economía política. México, El Caballito; Abril Junio 1980, (Colección La Mujer: Trabajo y Política).

Vitale, Luis. Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana. Barcelona, Editorial Fontamara; 1981, 122 págs.

Vivaldi G., Martín. Reportaje. Madrid, Editorial Paraninfo; 1973, 362 págs.

Wainerman, Catalina. El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados. México, Terra Nova; 1981, 207 págs.

Weber, Max. El Político y el Científico. México, Editorial Premio; 1988, 89 págs.



HEMEROGRAFÍA

"Acabarán la Mujeres con la Discriminación de que son Objeto: Soto" en El Universal. México, 7 Marzo 1994, p.p. 14.

Ancira, Ramses. "Mujeres Votadas, Mujeres Votantes" en Bucareli Ocho. México, El Universal, Junio 1997, págs. 4-5.

Andrade Sánchez, Gabriel. "Elba Esther Gordillo, al sector popular del PRI" en El Nacional. México, 21 diciembre 1996, p.p. 1.

Andrade Sánchez, Gabriel. "No le sirven al PRI Liderazgos Acríticos: Campa" en El Nacional. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 4.

10 Aniversario en Doble Jornada. México D.F., Lunes 3 Marzo 1997, No. 121, Año 11, 36 págs.

Becerril, Andrea. "1996 Fue uno de los Peores Años para los Trabajadores: Fidel Velázquez" en La Jornada. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 15.

Bermeo, Adriana. "Defiende Campa a Esther Gordillo" en Reforma. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 5.

Cabrera Cruz, Nancy. "Más espacio para la Mujer, Objetivo del PT" en Epoca. México, 24 enero 1994, págs. 29-30.

Calderón Gómez, Judith. "MLD Presentará su Plan de Todas a los Partidos" en La Jornada. México, 7 Abril 1994, p.p. 18.

Carrasco, Patricia. "Consciente el Tricolor en el cambio de la Forma para Hacer Política: R. Campa" en La Prensa. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 7.

"Confía Cecilia Soto en el Voto de las Mujeres" en El Herald de México. México, 4 Marzo 1994, p.p. 3.

"Cecilia Soto, en la Urbe, Espera el Mensaje Conjunto de Candidatos" en Ovaciones. México, 10 Enero 1994, p.p. 2.

Chao Ebergenji, Guillermo. "Estoy Preparada para la Presidencia, Como lo está el que Más: Cecilia Soto" en El Sol de México. México, 11 Marzo 1994, págs 1, 24.

"Desea Cecilia Soto Desde su Campo Abrir Camino Político a la Mujer" en Novedades. México, 17 Enero 1994, p.p. 9.

Díaz Roger, Armando, Cerón Roa y Luz María Matamoros. "Hablarán las Mujeres" (encuesta) en Este País, No. 73, México D.F., Abril 1997, págs. 16-22.

"Dilemas y Retos de Nuestros Feminismos" en Doble Jornada. México DF, Lunes Febrero 3, 1997, No. 20, Año 10, 12 págs.

Divany Barreras, Javier. "Significa la Aceptación de Autocrítica la Llegada de Elba Esther: Campa C." en El Universal. México, 22 Diciembre 1996. p.p. 4

Ella, Grojeda. "Nerviosa, Acompañada por su Esposo y sus dos Hijos, se Registró Cecilia Soto como Candidata" en El Universal. México, 2 Marzo, 1994, p.p. 4.

"El Papel Político de la Mujer Baja: Cecilia Soto" en Novedades. México, 16 Enero 1994.

"Estoy Preparada para Gobernar a México, Afirma Cecilia Soto" en El Nacional. México, 10 Abril 1994, págs 1-4.

Estevez Arcos, Laura. "Cecilia Soto fue Registrada Oficialmente como Candidata" en Ovaciones. México, 1 Marzo 1994, p.p. 5.

Estevez Arcos, Laura. "fundamental la Creación de una Oficina Gubernamental de la Mujer" en Summa. México, 27 Septiembre 1994, p.p. 5.

Estevez Arcos, Laura. "Soto: La Candidatura y el sismo del '85 son lo Mismo" en Ovaciones. México, 9 Marzo 1994, p.p. 5.

Estevez Arcos, Laura. "Un Gobierno sin Mujeres es un Gobierno Antirrepublicano" en Ovaciones. México, 17 Enero 1994, p.p. 2.

Estevez Arcos, Laura. "Propone el PT 5 Puntos para la Reconciliación en Chiapas" en Ovaciones. México, 27 enero 1994, págs 2, 7.

Fem. Publicación Feminista Mensual, México, Abril 1996, Año 20, No. 157, 48 págs.

Fem. Publicación Feminista Mensual. México, Febrero 1996, Año 20, No. 255, 48 págs.

Fem. Publicación Feminista Mensual. México, Junio 1996, Año 20, No. 159, 48 págs.

Fem. Publicación Feminista Mensual. México, Julio 1996, Año 20, No. 160, 48 págs.

Fem. Publicación Feminista Mensual. México, Agosto 1996, Año 20, No. 161, 48 págs.

Ferreira, Angel Trinidad. "La Rueda del Poder" en El Universal. México, 21 Diciembre 1996.

Flores, Mauricio. "Ningún Cambio en el Sistema Educativo será Exitoso se se Desatiende al Maestro: Gordillo" en El Nacional. México, 11 Febrero 1997, p.p. 5

García Huerta. "Amarrada, La Reforma del PRI con el nuevo Liderazgo del FNOC" en El Nacional. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 6.

- García Marco A y Sánchez. Excélsior. México, 6 Marzo 1994, págs. 4, 54.
- García Marco A y Castellanos. "CS: Mi Gabinete, Con Mujeres de Talento sin Juzgar Filiación" en Excélsior, México, 9 Marzo 1994. p.p. 4.
- García Rojas, Luis. "Elba Esther, Dirigente de la CNOP" en Uno Más Uno. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 6.
- García Segura, José. "Soy y Seguiré Siendo Priista" en El Día. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 6.
- García Soler, León. "A la Mitad del Foro" en Excélsior. México, 22 Diciembre 1996, págs. 13-14.
- Gómez Hernández, Manuel. "Advierte la Dirigente que Mantendrá Posiciones Críticas" en Crónica. México, 21 de Diciembre 1996, págs. 3,5.
- Gómez Leyva, Ciro y Arturo Cano. "Tengo una Oportunidad Espléndida" en Mañana. México, Enero 1994, págs. 12-15.
- González Solano B. "México en Desasosiego" en Uno Más Uno. México, 22 Diciembre 1996. p.p. 20.
- Gordillo, Elba Esther. "No Debe Desatenderse a los Maestros" en El Día, 11 Febrero 1997, p.p. 3.
- Gordillo, Elba Esther. "La Mujer: No a sociedad a Medias" en La Jornada. México, 10 Marzo 1997, p.p. 8.
- Grajeda, Ella. "Hay Muchas Mujeres Preparadas Para Tener Cargos Públicos: Cecilia Soto" en El Universal. México, 9 Marzo 1994, págs. 4, 8.
- Grajeda Ella y Blanca M. "Reconocen Mujeres su Incapacidad para Organizarse y Luchar Unidas" en El Universal. México, 17 Enero 1994, p.p. 4.
- Grajeda, Ella. Fortalece al CEN-PRI la Renuncia de Jiménez M. al Sector popular" en El Universal. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 17.
- Guerrero, Francisco. "El Voto, La Mejor Arma Contra el Gobierno: CS" en La Jornada. México, 10 Enero 1994, p.p. 47.
- "Habría Una Amplia Participación de la Mujer en su gabinete, Dice Cecilia Soto" en Novedades. México, 9 Marzo 1994, p.p. 2.
- Ibarra, Rosario. "Siguen las Desapariciones" en El Universal. México, Septiembre 10, 1996, p.p. 6.

- Ibarra, Rosario. "Veinte Años" en El Universal. México, Martes 5 Noviembre 1996.
- Ibarra, Rosario. "Con Toda la Fuerza del Estado" en El Universal. México, Septiembre 3, 1996, p.p. 6.
- Ibarra, Rosario. "Democracia, Problema de Todos" en El Universal. México, Marzo 26, 1996, p.p. 6.
- Ibarra, Rosario. "El Fiscal de Hierro" en El Universal. México, Noviembre 12, 1996, p.p. 6.
- "La Mujer, Base de la Paz" en Excélsior. México, 7 Marzo 1994, págs. 4, 44.
- "La Mujer No Debe Esperar Cambios Legales Para Participar: C. Soto" en Novedades. México, 7 Marzo 1994, págs 6-7.
- "La Mujer Representa más de 60% de los Votos: Feministas" en Excélsior. México, 18 Enero 1994, págs. 3, 40.
- La Picaresca. Diario de México. México, 21 diciembre 1996, p.p. 2.
- Limón, Dante. "Como el 68, Chiapas impactará a la juventud: Cecilia Soto" en Epoca. México, 7 Marzo 1994, págs. 28-30.
- López Alcaraz, Victor. "Se Atiende a Los Maestros o Habrá Retroceso: Gordillo" en Diario de México. México, 11 febrero 1997, p.p. 3.
- López, Mayolo. "Las Mujeres nos Hemos Hecho Justicia por Nosotras Mismas: C. Soto" en El Economista. México, 9 Marzo 1994, p.p. 4.
- Medina, Mario Alberto. "Más cambios en el PRI: Elba Esther, Nueva Dirigente del Sector Popular" en Diario de México. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 2.
- Moysen, Raúl. "Puertas Abiertas" en El Sol de México. México, 2 Marzo 1994, p.p. 5.
- "Mujeres en Política: PT" en Summa. México, 9 Marzo, 1994, p.p. 3.
- Muñiz, Elsa. "En la Historia del Feminismo: La Lucha Colectiva de la Mujer en México" en Revista Fuentes. México, UAM; 1er. Semestre 1991, p.p. 47.
- Noriega, Roberto. "Asumió Elba Esther Gordillo de Manera Interina el Liderazgo del Sector Popular Priista" en El Sol de México. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 19.
- Noriega, Roberto. "Fidelidad y Lealtad se dan con Libertad: Gordillo" en El Sol de

México. México, 22 Diciembre 1996, págs. 1, 19.

“Nuevos Discursos de Campaña” en Excélsior. México, 25 enero 1994, p.p. 27.

Pérez Silva, Ciro. “Dirige Gordillo el sector popular Priísta” en La Jornada. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 5.

Quorum. Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados. México, 2a. Epoca, Año V, No. 42, México, Mayo 1996, 96 págs.

Ramírez, Alberto. “Cerca de 300 mil Nuevos militantes en el PRI-DF: Campa Cifrán” en Uno Más Uno. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 4.

Ramírez, Marcos. “Sustituye Esther Gordillo a Jiménez Macías en el Sector Popular del PRI” en Tribuna. México, 21 Diciembre 1996, p.p. 5.

Ramos Maldonado, Jorge. “Elba Esther Gordillo, Lideresa Interina del sector popular del PRI” en El Herald de México. México, 21 de Diciembre 1996, p.p. 1.

Ramos Maldonado, Jorge. “Para el PRI no Habrá Nada Asegurado en 1997, admite Campa” en El Herald de México. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 4.

“Relevos en el PRI” en El País. México, 22 Diciembre 1996.

“Renuncia Carlos Jiménez a la FNOC y lo Sustituye Elba Esther Gordillo” en Cine Mundial. México, 21 diciembre 1996, p.p. 6.

Reyes Gómez, Rafael. “Recomposición en Medio de la Encrucijada” en Uno Más Uno. México 22 de Diciembre de 1996, p.p. 4.

Rodríguez, Gabriel. “Liderazgo crítico de Elba esther dará Fuerzas al PRI: Campa” en Novedades. México, 22 diciembre 1996, p.p. 7.

Rodríguez, Rosa L. “El Premio Rosaro Ibarra, Para los Barrenderos de Tabasco” en La Jornada. México, Sábado 8 Febrero 1997, p.p. 16.

Sinobas Solís, Raúl. “Campa: es óptima la elección de Gordillo como secretaria del sector popular priísta” en La Afición. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 3.

Sinobas Solís, Raúl. “Oposición, Sólo una Moda: Roque; Elba Esther, al Sector Popular” en La Afición. México, 21 diciembre 1996, págs. 1, 10.

Sotelo, Patricia. “Asume Gordillo Interinato en Sector Popular Priísta” en Reforma. México, 21 de Diciembre 1996, p.p. 2.

“Soto: Mínima, la Actuación de la Mujer en cargos de Elección Popular” en Excélsior. México, 16 Enero 1994, págs. 1, 28.

"Supermujeres al Rescate" en Rizoma. Ciudad de México, Agosto 1996, Año 2, No. 13, p.p. 5

Trejo Delarbre, Raúl. "Sindicalismo, el derecho a la Diferencia" en Crónica. México, 22 diciembre 1996, págs. 4-5.

Troncoso, Patricia. "Escasos Espacios Tiene la Mujer en Política, Pese a ser Mayoría Social" en El Día. México, 17 Enero 1994, p.p. 6.

UNESCO. Cumbre Internacional de Educación. México, 11 febrero 1997, No. 1, págs 8.

Valderrabano Madrid, Angel. "Elba Esther al PRI" en Cuestión. México, 20 Diciembre 1996, págs. 1, 10.

Vega, Jorge. "Elba Esther Gordillo Dirigirá a la FNOC" en Ovaciones. México, 20 diciembre 1996. págs. 1, 7.

Vega Saldaña, Jorge. "No Se Caerá en la Campaña de Lado que Promueve la Oposición" en Ovaciones. México, 22 Diciembre 1996, p.p. 2.

Vega, Jorge. "Ruedan cabezas en el PRI; Más descerciones" en Ovaciones, 21 Diciembre 1996, p.p. 6.



DOCUMENTOS

Paredes Rangel, Beatriz. Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina: seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. México, UNAM; junio de 1988. 8 págs.

Alvarez Ponce de León, Griselda. "La mujer en la política". México, junio de 1988.

La lucha de la mujer por su liberación.

Curriculum de Cecilia Soto (tres versiones diferentes)

Boletín de Prensa (BP) "Es necesario impulsar más espacios para la mujer: Partido del Trabajo".

(BP) "Entrevista con Cecilia Soto"

(BP) "La cultura del varón relega a la mujer": Cecilia Soto.

(BP) Pide Cecilia Soto a Jorge Carpizo, un trato equitativo con los partidos.

(BP) Llama Cecilia Soto a las mujeres a ser transgresoras.

(BP) "Basta de que la mujer siga siendo utilizada como objeto" : Cecilia Soto

(BP) "A condiciones extraordinarias de desigualdad femenil, medidas extraordinarias" : Cecilia Soto.

(BP) "Una nueva cultura política evitaría los golpes bajos entre partidos": Cecilia Soto.

(BP) Académicos estadounidenses destacan la trayectoria política de Cecilia Soto.

(BP) "En lugar de debatir mis ideas, algunos candidatos demuestran una actitud misérgina", afirma Cecilia Soto.

(BP) La corrupción, uno de los lastres del sistema político actual: Cecilia Soto.

(BP) Cecilia Soto en el Día Internacional de la Mujer.

(BP) Imposible el cambio en el PRI: Cecilia Soto

(BP) Cecilia Soto en el hospital de la mujer.

(BP) Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

(BP) "Llegó la hora de reconocer el papel de la mujer": Cecilia Soto.

(BP) Cecilia Soto en el Tercer Congreso Feminista.

(BP) Desayuno con mujeres empresarias.

- (entrevista) noticiario: "Vector 21" radio Acir.
conductor: Ana Patricia Candiani
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "La ciudad" radio Mil.
conductor: Arturo González
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "Monitor" radio Red.
conductor: Enrique Muñoz
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "La ciudad" radio Mil
conductor: Rubén González Luengas
a: Cecilia Soto.
- (entrevista) noticiario: "Enfoque" stereo Cien.
conductor: Enrique Quintana
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "Monitor" radio Red.
conductor: Gutierrez Vivó
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "Formato 21" radio Centro.
conductor: Gonzalo Benítez R.
a: Cecilia Soto.
- (entrevista) noticiario: "Para empezar" stereo Rey.
conductor: Carmen Aristegui
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "Vector 21".
conductor: José Cardenas
a: Cecilia Soto
- (entrevista) noticiario: "La Ciudad" radio Mil.
conductor: Mayte Noriega
a: Cecilia Soto.
- (entrevista) noticiario: "Hechos" canal 13
conductor: Javier Alatorre
a: Cecilia Soto

(entrevista) noticiario: "Monitor" radio Red.
conductor: Gutierrez Vivó
a: Cecilia Soto

(entrevista) noticiario: "Monitor" radio Red
conductor: Gutierrez Vivó
a: Cecilia Soto

Conferencia de Prensa del 9 de septiembre de 1994 (PT)

Discurso final de campaña (Cecilia Soto)

Discurso pronunciado el 13 de diciembre en la comida del Presidente Ernesto Zedillo con los asambleístas de la III. I. Legislatura.

Conferencia de Prensa del 24 de agosto de 1994: Cecilia Soto

Conferencia de Prensa del 21 de septiembre de 1994 (PT)

Discurso del 22 de agosto de 1994: Cecilia Soto

Declaración de Cecilia Soto sobre la Conferencia Internacional de la Mujer en Argentina.

(entrevista) noticiario: "Al momento" radio Trece.
a: Elba Esther Gordillo (20-dic-96)

(entrevista) noticiario: "¡Buenos Días!"
conductor: Joaquín López Dóriga
a: Elba Esther Gordillo (20-dic-96)

(entrevista) noticiario: "Monitor de la noche"
conductor: Martín Espinosa
a: Elba Esther Gordillo

(entrevista) noticiario: "Al momento"
conductor: José Cárdenas
a: Elba Esther Gordillo

Rafael, Jerezano. Sustituye Elba Esther Gordillo a Carlos Jiménez Macías en la dirigencia del sector popular del PRI Monitor de la tarde. 20-dic-96.

Sustituye Elba Esther Gordillo a Carlos Jiménez Macías en la dirigencia del sector popular del PRI. Formato 21. 20-dic-96.

Mancilla S., Enrique. "Reunión de Elba Esther con Mujeres periodistas". Formato 21 radio Centro 22-enero-97

“Reunión de la profesora Gordillo con sindicatos de la FSTE” Al momento. radio 13. 11-feb-97

“Reunión extraordinaria de la Confederación de Educadores Americanos”.

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo, Presidenta de la Confederación de Educadores Americanos y del Instituto de ESTUDIOS Educativos y Sindicales de América; en la Inauguración de la Exposición Artistas Estadounidenses en México. México, 21 de mayo de 1996.

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo, presidente de la Confederación de Educadores Americanos, en la Sesión de Clausura de la Cumbre Internacional de Educación.

Entrevista concedida por la Profesora Elba Esther Gordillo, presidenta de la confederación de Educadores de América al término de la reunión donde anunció los detalles de la Cumbre Internacional de Educación.

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo, presidenta de la Confederación de Educadores Americanos, en la presentación del libro ¡Por un progreso incluyente! del maestro Carlos Fuentes. 14-feb-97.

Palabras pronunciadas por la Profesora Elba Esther Gordillo, presidenta de la Confederación de Educadores Americanos, durante la presentación de los cuadernillos sindicales, resultantes del ciclo de conferencias “El Sindicalismo Mexicano de cara al siglo XXI”.

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo, presidenta del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, al clausurar el seminario “El Sindicalismo Mexicano de cara al siglo XXI” 28-enero-97

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo, líder del sector popular del PRI, al participar en la III Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores no asalariados. 29-enero-97

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo Morales durante la Ceremonia de la Unidad de los Trabajadores de la Educación del Valle de México. 6-feb-97

Intervención de la profesora Elba Esther Gordillo Morales durante la Ceremonia de Inauguración del III encuentro internacional “Mundo Laboral, Sindicalismo y Educación en los Umbrales del Nuevo Siglo” 25-nov-93

Entrevista concedida por la profesora Elba Esther Gordillo a Marissa Rivera, reportera

de Televisa. 7-feb-97

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo al presidir la reunión de la integración de la Unión de Parlamentarios por la Educación de América. 14-feb-97

Mensaje de bienvenida y palabras de Elba Esther en el salón de usos múltiples de la sede priista. 20-dic-96

Intervención de la profesora Elba Esther Gordillo Morales, en el Pleno Nacional Extraordinario del Sector Popular, al protestar como Secretaria General Interina. 20-dic-96

Palabras de la profesora Elba Esther durante la presentación formal de la Cumbre Internacional de Educación. 14-enero-97.

Intervención de la profesora Elba Esther Gordillo al manifestar el compromiso político-electoral del sector popular del PRI. 30-MAYO-97

Intervención de la profesora Elba Esther Gordillo durante la Ceremonia de Clausura de la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria. Auditorio Nacional. 21-marzo-97

Curriculum de Socorro Díaz Palacios.

Curriculum de Elba Esther Gordillo Morales.

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo en el Congreso Estatal abierto de la Sociedad Mexicana de Ingenieros.

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo en el 54 Aniversario de la CNOP. Poliforum Cultural Siqueiros. 28-feb-97

Palabras de la profesora Elba Esther Gordillo en el Acto Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer organizado por Mujeres en Acción por México.

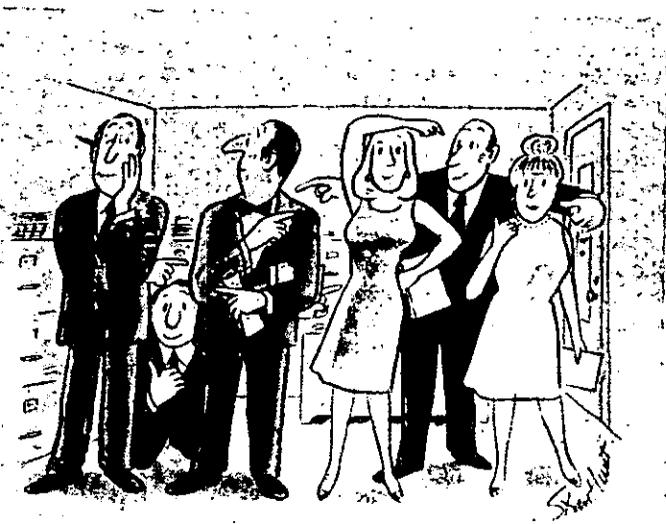
Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther en la reunión de trabajo con los Secretarios Generales de los Comités Directivos Estatales de la FNOC, ante la presencia del Lic. Humberto Roque Villanueva, Presidente del CEN del PRI. 10-enero-97.

Mensaje de la profesora Elba Esther Gordillo al tomar posesión de su cargo como Secretaria General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI.

Gordillo, Elba Esther. "Violencia intrafamiliar". (ponencia). 14-mayo-97

Elba Esther en la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria del Sector Popular del PRI. 18-mayo-97

Palabras pronunciadas por la profesora Elba Esther Gordillo Morales al presentar la obra "El valor de educar" de Fernando Savater. Antiguo Palacio del Arzobispado. 23-abril-97.



VIDEOGRAFÍA

MULTIVISION

“En la recta final”

(entrevista realizada a Cecilia Soto González).

TELEVISA

24 horas

Entrevista de Jacobo Zabludowsky a Cecilia Soto.

TV AZTECA

“Cecilia Soto”

Entrevista de Renward García Medrano a Cecilia Soto González.

TELEVISA

Al Despertar

Entrevista de Guillermo Ortega a Cecilia Soto.

PARTIDO DEL TRABAJO

Cierre de campaña de Cecilia Soto González

(Zacatecas, Durango, Monterrey, Nuevo León).